

FARMACEUTICOS MUNDI

INFORME Y DICTAMEN:

DE LA AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025

EMITIDA POR:

JUAN CARLOS TOMAS-AUDITORES, S.L., MIEMBRO NUMERARIO
676 DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE
ESPAÑA, Y MIEMBRO DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES
DE CUENTAS CON EL NUMERO S1597.

DESIGNADO POR:

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION
"FARMACEUTICOS MUNDI" CON N.I.F.- G-46973715 Y DOMICILIO
EN JOHANNES GUTENBERG N° 5, EN CODIGO POSTAL 46980 DE
PATERNA (VALENCIA)

VALENCIA, A 26 DE JUNIO DE 2026

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la Asociación FARMACEUTICOS MUNDI

Por encargo la Asamblea General

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FARMACEUTICOS MUNDI, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos más relevantes de la auditoría que se describen a continuación son los que se deben de comunicar en nuestro informe:

Correlación entre subvenciones obtenidas y compromisos adquiridos.

FARMACEUTICOS MUNDI es una Asociación gestora de ayudas públicas (subvenciones) y privadas (donaciones) destinadas a la ejecución de proyectos de cooperación, acción humanitaria y emergencias, sensibilización y campañas solidarias.

Tal y como se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, las aportaciones vinculadas a proyectos específicos, independientemente del origen de su financiación, se muestran, como partida separada en el balance de situación adjunto, y bajo el epígrafe de "Beneficiarios acreedores de la actividad propia", reflejando los importes correspondientes a los desembolsos todavía no realizados relativos a dichos proyectos, y clasificados en el pasivo no corriente o en el corriente en función de la estimación de su ejecución en más o menos de un año natural.

Asimismo, y de igual manera, se muestra, como partida separada dentro del activo del balance de situación adjunto, y bajo el epígrafe de "Deudores de la actividad propia", aquellos importes que han sido concedidos por entidades públicas o privadas, y asignados ya a un proyecto determinado y que a la fecha están pendientes de cobro.

- Al cierre del ejercicio 2025 la partida de "Deudores de la actividad propia" registraba 7.884 miles de euros de saldo en el corto plazo del activo corriente del balance de situación adjunto, lo que supone un 30 % del total partidas de activo del balance de situación adjunto.
- Igualmente, al cierre del ejercicio 2025 la partida de "Beneficiarios acreedores de la actividad propia" registraba 15.166 miles de euros de saldo en el corto plazo del pasivo corriente del balance de situación adjunto, y 7.119 miles de euros en el largo plazo del pasivo no corriente del citado estado financiero, suponiendo el sumatorio de ambos epígrafes el 86 % del total de partidas del balance de situación adjunto.

Las anteriores circunstancias han propiciado que seleccionemos estas partidas como aspectos relevantes en nuestro trabajo de auditoría.

Así pues, hemos considerado relevante el trabajo de auditoría sobre estas áreas dada la importancia cuantitativa de sus saldos, e igualmente relevante la clasificación de los mismos en el largo o en el corto plazo del balance de situación, dada su influencia en el cálculo del fondo de maniobra, y en cálculo de ratios de solvencia aplicables a la entidad.

Así, hemos aplicado procedimientos de revisión sobre el saldo inicial, movimientos del ejercicio 2025 y saldos al cierre del dicho ejercicio al objeto de evaluar la razonabilidad del importe registrado en estas magnitudes del balance, y verificado con documentación institucional pública y privada el registro de las ayudas concedidas, los cobros de las mismas contabilizados en el ejercicio auditado, y los pasivos por compromisos adquiridos por proyectos que reflejen las cuentas anuales de la Asociación del ejercicio 2025, y todo ello respecto de una muestra amplia de proyectos en curso.

También hemos evaluado la razonabilidad de la clasificación temporal en el corto o en el largo plazo de los compromisos adquiridos pendientes de ejecución a más de un año natural.

Adicionalmente, hemos revisado la información desglosada en las notas 9.1.1.b) y c) y 9.2.1.a) de la memoria adjunta, que son las relacionadas con las partidas anteriormente mencionadas.

Ejecución de los compromisos adquiridos.

A medida que los proyectos van siendo ejecutados, sus costes son llevados a la cuenta de resultados y los pasivos por compromisos adquiridos son minorados en los mismos importes.

De forma específica la nota 2.1 de la memoria adjunta describe que el reflejo en cuenta de resultados de la ejecución anual de los proyectos comprometidos se realiza de acuerdo con el siguiente criterio de registro contable: los importes anuales que han sido destinados a proyectos específicos de cooperación y sensibilización son mostrados en el epígrafe "Ejecución de proyectos comprometidos" y con signo deudor en la cuenta de resultados, mientras que aquellas cantidades comprometidas en su momento en proyectos específicos y que han sido aplicadas durante el ejercicio, son consignadas en la partida "Aplicación de proyectos comprometidos" del haber de la cuenta de resultados y con signo acreedor, al tiempo que cancelan el compromiso adquirido en el pasivo del balance.

Así, en este sentido, el epígrafe "Aplicación de Proyectos Comprometidos" de la partida "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados adjunta registra con saldo acreedor un importe de 13.942 miles de euros, y tanto el epígrafe "Ejecución de proyectos comprometidos" de la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados adjunta un montante de 10.612 miles de euros con saldo deudor, junto con los costes (directos e indirectos) de personal y los costes directos externos que están registrados con saldo deudor en los correspondientes epígrafes por naturaleza de la citada cuenta de resultados, que conforman una suma aritmética con prácticamente efecto neto cero (siendo las diferencias entre ambos sumandos las ejecuciones efectuadas con autofinanciación por parte de la Asociación y que son informadas en la memoria - Nota 14.1 -y revisadas por nosotros).

Es por ello por lo que seleccionamos como aspectos relevantes en nuestro encargo de auditoría el examen de las partidas mencionadas y la revisión y comprobación de la documentación extracontable de la ejecución de proyectos durante el ejercicio revisado.

Así pues, hemos revisado para una muestra significativa la ejecución de los costes registrados en el ejercicio 2025, mediante pruebas de detalle de cotejo con documentación suficiente, que soportan tanto la ejecución de proyectos registrada, como la aplicación de compromisos pendientes de ejecución habidos en el ejercicio anterior y dados de alta en el presente ejercicio.

Conclusión conjunta sobre los riesgos anteriores

Todos estos riesgos han sido tratados en el contexto de la auditoría de cuentas realizada en su conjunto y en la formación de la opinión del auditor.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Rectora de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el

contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales

La Junta Rectora es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Rectora es la responsable de la valoración de la capacidad de la asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Rectora tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

AUDITORES

Nos comunicamos con la dirección y el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

En Paterna, Valencia, a 26 de junio de 2026.

AUDITORES

JUAN CARLOS TOMAS AUDITORES, S.L.
ROAC



Fdo: Miguel Ángel Sánchez Alemany
Auditor de Cuentas
ROAC nº 26389

AUDITORES

Responsables de la auditoría de cuentas

JUAN CARLOS
TOMAS AUDITORES, S.L.

2026 NÚM. 202600000

El presente informe de auditoría es un documento confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros.

Al ser el presente informe de auditoría de carácter exclusivamente de las cuentas anuales del ejercicio 2025, cerrado a 31 de diciembre de 2025, el presente informe de auditoría no será formulado por la Junta Revisora de la entidad en fecha 31 de marzo de 2026, y emitido en papel impreso del Estado, según prevé la Ley número 0/0121182 a la hoja número 0/0121182 y hoja número 0/0121182 y la Junta para la firma de las cuentas de la Junta Revisora en las hojas número 0/0121182 a hoja número 0/0121182 y de las hojas número 0/0121182 a hoja número 0/0121182.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE B^A



0P6131182

Cuentas anuales del ejercicio 2025

FARMACEUTICOS MUNDI

Ejercicio 2025

(De 1 de enero a 31 diciembre)

CUENTAS ANUALES

- Balance de situación
- Cuenta de resultados
- Memoria

INDICE

BALANCE DE SITUACIÓN.....	4
CUENTA DE RESULTADOS.....	6
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2025.....	7
1. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.....	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	9
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	13
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	14
5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	20
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	30
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	31
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	32
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	33
9.1. Instrumentos financieros de activo.....	33
9.2. Instrumentos financieros de pasivo.....	37
10. EXISTENCIAS.....	44
11. MONEDA EXTRANJERA.....	47
12. SITUACIÓN FISCAL.....	47
13. FONDOS PROPIOS.....	48
14. INGRESOS Y GASTOS.....	48
14.1. Ejecución y aplicación de proyectos comprometidos.....	48
14.2. Desglose de partidas de la cuenta de resultados.....	50
15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	51
16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	51
16.1. Activos de naturaleza medioambiental.....	52
16.2. Gastos de naturaleza medioambiental.....	52
17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.....	52
18. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.....	52
19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	53
19.1. Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.....	53
19.2. Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.....	53
19.3. Subvenciones de capital.....	54
19.4. Subvenciones no reintegrables.....	54



FARMACÉUTICOS MUNDI



OP6131183

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE E*

20. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.....	55
21. NEGOCIOS CONJUNTOS.....	55
22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.....	55
23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	55
24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	55
24.1. Junta Rectora y personal de alta Dirección.....	55
24.2. Deberes de lealtad de los miembros de la Junta Rectora.....	55
25. OTRA INFORMACION.....	56
25.1. Prevención de riesgos laborales.....	56
25.2. Auditores.....	56
25.3. Personal.....	56
25.4. Cumplimiento del código de conducta en inversiones financieras.....	57
26. INFORMACION SEGMENTADA.....	57
27. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	58
28. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 16/2010, DE 5 DE JULIO.....	58
29. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	59
29.1. Identificación y cuantificación de los fines perseguidos.....	59
29.2. Conciliación de ingresos con las fuentes de financiación.....	60
29.3. Aplicación geográfica de proyectos comprometidos con beneficiarios acreedores.....	62
29.4. Beneficiarios de la actividad propia.....	62
29.5. Recursos humanos empleados en la actividad.....	63
29.6. Recursos económicos de la actividad: previstos y empleados.....	64
30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	65
DILIGENCIA DE FIRMA.....	66

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	NOTAS	31.12.25	31.12.24
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>1.302.956,94</u>	<u>1.324.465,23</u>
<i>Inmovilizado intangible</i>	7	48.426,03	0,00
Aplicaciones informáticas		48.426,03	0,00
<i>Inmovilizado material</i>	3	1.196.425,64	1.264.709,96
Terrenos y construcciones		1.029.963,67	1.081.812,69
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		166.461,97	182.897,27
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	6	53.350,00	55.000,00
Construcciones		53.350,00	55.000,00
<i>Inversiones financieras a largo plazo</i>	9.1	4.755,27	4.755,27
Finanzas y depósitos entregados		4.755,27	4.755,27
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>24.606.036,10</u>	<u>23.563.446,99</u>
<i>Existencias</i>	10	537.361,40	791.185,28
Comerciales		537.361,40	791.185,28
<i>Deudores de la actividad propia</i>	9.1	7.883.669,02	8.356.507,47
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		262.323,44	406.663,37
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1	160.118,04	349.571,24
Deudores varios	9.1	42.314,27	9.520,58
Otros créditos con las administraciones públicas	12	59.891,13	47.571,55
<i>Inversiones financieras a corto plazo</i>	9.2	1.099.903,61	1.899.903,61
Otros activos financieros		1.099.903,61	1.899.903,61
<i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	9.1	14.822.778,63	11.909.187,26
Tesorería		14.822.778,63	11.909.187,26
TOTAL ACTIVO		25.908.993,04	24.887.912,22



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131184

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE B.1

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31.12.25	31.12.24
<u>PATRIMONIO NETO</u>	-	<u>2.409.047,97</u>	<u>2.640.843,58</u>
<i>Fondos Propios</i>	13	<i>1.781.282,19</i>	<i>1.696.843,77</i>
- Fondo Social		1.530.963,28	1.530.963,28
<i>Fondo Social</i>		<i>1.530.963,28</i>	<i>1.530.963,28</i>
- Reservas		177.370,33	174.551,36
<i>Otras reservas</i>		<i>177.370,32</i>	<i>174.551,36</i>
- Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-21.354,20	-22.763,69
<i>(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)</i>		<i>-21.354,20</i>	<i>-22.763,69</i>
- Excedente del ejercicio	3	94.302,79	14.094,82
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	19.1	<i>627.765,78</i>	<i>943.997,81</i>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		<u>2.118.972,91</u>	<u>8.535.646,08</u>
<i>Deudas a largo plazo</i>	9.2	<i>0,00</i>	<i>419.184,34</i>
- Deudas con entidades de crédito		0,00	19.184,34
- Otros pasivos financieros		0,00	400.000,00
<i>Beneficiarios-Acreedores de la actividad propia a largo plazo</i>	9.2	<i>2.118.972,91</i>	<i>8.116.462,34</i>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>16.380.972,16</u>	<u>13.711.421,96</u>
<i>Deudas a corto plazo</i>	9.2	<i>739.547,19</i>	<i>925.079,18</i>
- Deudas con entidades de crédito		285.296,76	492.058,17
- Otros pasivos financieros		454.250,43	433.021,01
<i>Beneficiarios-Acreedores de la actividad propia a corto plazo</i>	9.2	<i>15.166.239,04</i>	<i>11.918.845,45</i>
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		<i>475.185,93</i>	<i>867.497,33</i>
- Proveedores	9.2	130.107,16	212.915,74
- Acreedores varios	9.2	154.915,00	409.385,00
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)		255,59	8,09
- Pasivos por impuesto corriente		632,39	677,32
- Otras deudas con las administraciones públicas	12	183.576,68	219.407,92
- Anticipos de clientes	9.2	5.699,11	5.103,26
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		25.908.993,04	24.887.912,22

CUENTA DE RESULTADOS

	NOTAS	31.12.23	31.12.21
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
<i>Ingresos de la actividad propia</i>		<i>15.510.079,94</i>	<i>14.735.118,50</i>
a) Aplicación de proyectos comprometidos	14.1	13.942.140,41	12.255.819,49
b) Cuentas de asociados y afiliados	14.2	107.548,94	293.857,07
c) Ingresos por arrendamientos	14.3	1.007.044,00	1.003.642,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	18.1	45.432,00	45.432,00
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	19.2	211.514,59	156.368,94
<i>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</i>	14.2	<i>1.440.864,75</i>	<i>1.401.530,00</i>
<i>Aportaciones</i>		<i>-12.225.190,43</i>	<i>-11.966.199,92</i>
a) Ejecución de proyectos comprometidos	14.1	-10.611.829,49	-10.134.421,09
b) Coste de modificaciones para otros fundamentos	14.2	-852.733,02	-1.032.208,02
c) Coste de explotación	14.2	-760.626,92	-798.776,81
<i>Otros ingresos de la actividad</i>		<i>22.486,93</i>	<i>17.639,72</i>
<i>Gastos de personal</i>		<i>-1.854.510,11</i>	<i>-1.794.847,83</i>
a) Sueldos, salarios y asimilados	14.2	-1.020.627,88	-2.900.629,75
b) Cargas sociales	14.2	-833.902,43	-223.426,08
<i>Otros gastos de la actividad</i>	14.2	<i>-706.482,80</i>	<i>-502.717,63</i>
a) Servicios exteriores		-837.664,62	-513.825,99
b) Tributos		-52.691,78	-48.746,70
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por res. utilde		-16.186,48	-130,42
<i>Amortización del inmovilizado</i>	4	<i>-36.631,78</i>	<i>-39.991,00</i>
<i>Subvenciones de capital imputadas al excedente del ejercicio</i>		<i>6.213,87</i>	<i>0,00</i>
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		114.620,19	16.131,90
<i>Ingresos financieros</i>	8.1	<i>0,00</i>	<i>27.146,26</i>
- De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	27.146,26
- De terceros		0,00	27.146,26
<i>Gastos financieros</i>	8.2	<i>-19.176,88</i>	<i>-25.017,88</i>
- De deudas con terceros		-19.176,88	-25.017,88
<i>Diferencias de cambio</i>		<i>0,00</i>	<i>-2.579,45</i>
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-19.176,89	-471,08
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3	95.443,30	15.660,82
Impuesto sobre beneficios	17	-1.000,31	-1.566,90
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		94.442,99	14.093,92
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO			
<i>Subvenciones recibidas</i>		<i>582.910,78</i>	<i>0,00</i>
<i>Donaciones y legados recibidos</i>		<i>0,00</i>	<i>25.600,00</i>
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		582.910,78	25.600,00
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
<i>Subvenciones recibidas</i>		<i>-395.490,23</i>	<i>0,00</i>
<i>Donaciones y legados recibidos</i>		<i>-1.630,00</i>	<i>0,00</i>
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-1.000.249,23	0,00
AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	800.897,81
OTRAS VARIACIONES		-9.866,37	-5.605,59
RESULTADO TOTAL		-211.785,61	932.487,94
VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		-211.785,61	932.487,94



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131185

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE B²

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2025

I. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACION

La Asociación FARMACEUTICOS MUNDI (en adelante FM), se constituyó en 1991, y su ámbito de actuación tiene carácter nacional, abarcando todo el territorio español. El domicilio social, fiscal y la sede central de la Asociación se ubica en calle Johannes Gutenberg número 5 en Código Postal 46980 de Paterna (Valencia), siendo su número de identificación fiscal el G46973715, y estando inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 105764, y disponiendo del CNAE número 9499.

La misión, identidad y fines sociales de la Asociación, a tenor de lo descrito en su más reciente redacción de los Estatutos, aprobados en la Asamblea del 27 de junio de 2020, son los siguientes:

- La misión de la entidad es contribuir a asegurar el derecho universal a la salud mediante actuaciones humanitarias y de cooperación al desarrollo para apoyar a poblaciones vulnerables de países empobrecidos, especialmente en el ámbito farmacéutico, así como campañas de educación y sensibilización en nuestro entorno social.
- La identidad es la de una organización humanitaria y solidaria de carácter civil, aconfesional, apolítico y profesional que no discrimina a los beneficiarios de su acción solidaria por motivos de origen étnico, sexo, creencia religiosa o ideología política.

Las actividades que realiza para cumplir sus fines son fundamentalmente las siguientes:

1. Aportar ayuda humanitaria, sobre todo de carácter farmacéutico y realizar actividades de cooperación al desarrollo, de sensibilización social, de educación para la salud y de comercio justo y sin ánimo de lucro, en favor de organizaciones y entidades benéficas, países en desarrollo y pueblos desfavorecidos, ayudando a las poblaciones más vulnerables y las víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de situaciones de beligerancia, utilizando los medios técnicos y humanos necesarios para conseguir estos fines.

2. Organizar profesionalmente la gestión, fabricación y distribución de medicamentos y material sanitario, así como dar salida a las donaciones de medicamentos con objeto de atender las necesidades expuestas anteriormente, manteniendo los principios deontológicos de la profesión farmacéutica, con una total independencia de todo poder, así como de cualquier corporación profesional, fuerza política, económica o religiosa.

3. Contribuir a la lucha contra el hambre y la malnutrición en el mundo y defender el derecho de todo ser humano a la salud, proporcionando medicamentos y demás material sanitario y apoyo de recursos humanos donde se requiera.

4. La protección y el respeto al medio ambiente, en especial el estudio y control de la repercusión e influencia del medicamento sobre el mismo.

5. Llevar a cabo las acciones de educación para la salud, formación de agentes sanitarios y de

cooperación, suministro de insumos e información en el campo sanitario, tanto en el territorio nacional como internacionalmente, donde la organización desarrolle sus intervenciones asegurando la logística y la permanencia.

6. Desarrollar acciones en el ámbito de la acción social en España y en el entorno europeo orientados a colectivos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la provisión de suministro de ayuda humanitaria, así como procesos formativos y de sensibilización, dirigidos específicamente a esos colectivos, al objeto de contribuir al desarrollo de sus capacidades, al ejercicio de sus derechos y a la igualdad de oportunidades.

7. Promover iniciativas integrales que contribuyan a luchar contra la desigualdad entre los géneros, culturas, y por motivos de orientación sexual y diversidad funcional, mediante el desarrollo de proyectos e intervenciones que favorezcan la equidad desde la perspectiva del desarrollo de oportunidades, así como por medio de la educación y la sensibilización social, desde un enfoque basado en derechos humanos e interseccional.

8. Y participar en todas las acciones relativas al fin que se ha establecido, tomar la iniciativa y emplear todos los medios necesarios para realizar todas las acciones que se requieran para cumplir los fines establecidos.

En virtud de la Orden de 24 de abril de 2001 FM fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior y en tal sentido consta en el Registro Nacional de Asociaciones.

FM mantiene diversas acreditaciones de agencias de calificación, entre ellas la de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (A.E.C.I.D.) que la acredita como Organización No Gubernamental para el Desarrollo generalista; calificación que la Asociación ya obtuvo en el año 2010 por parte de A.E.C.I.D., pero que la acreditaba como Organización No Gubernamental para el Desarrollo especializada en el sector salud.

En el ejercicio 2012, FM obtuvo la acreditación "Humanitarian Procurement Center" de la Agencia Europea ECHO, que permite acceder a operaciones comerciales con entidades humanitarias internacionales que hayan obtenido financiación de programas de dicha agencia humanitaria y en 2014 la acreditación "Partnership with DG ECHO" para obtener financiación de la citada Agencia Europea para ejecutar proyectos de carácter humanitario.

La Dirección General de Igualdad y del Instituto de las Mujeres de la Generalitat Valenciana, otorgó en 2024 a FM el visado del Plan de Igualdad de la entidad, concediéndole el uso del sello «FENT EMPRESA IGUALS EN OPORTUNITATS», vigente hasta el 1 de agosto de 2027.

En el ejercicio 2025 FM renovó el Certificado de Transparencia y Buen Gobierno que otorga la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, con vigencia hasta el ejercicio 2028.

FM mantiene, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes Delegaciones repartidas por el territorio español:



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131186

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 8ª

SEDE	DIRECCION	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA	SITUACION
CENTRAL Y C.V.	C/ JOHANNES GUTENBERG, 5 PARK TECNOLÓGICO	46980	PATERNA	VALENCIA	PROPIEDAD
ANDALUCIA	C/ SAN JERÓNIMO, 16, 3º COF.	18001	GRANADA	GRANADA	CESION
ARAGON	C/ 5 DE MARZO, Nº 6 - 4ºB	50004	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ALQUILER
CATALUÑA	C/ ERASME DU JARER, Nº 8 C/ JUAN ANTONIO ZUNZUNEGUI,	8001	BARCELONA	BARCELONA	CESION
EUSKADI	7, ENTREPLANTA DEPARTAMENTO 3	48013	BILBAO	VIZCAYA	ALQUILER
EXTREMADURA	C/ PADRE TOMAS, 2	06011	BADAJOS	BADAJOS	CESION
GALICIA	C/ MARIA LUISA DURAN MARQUINA, 20	15011	A CORUÑA	A CORUÑA	ALQUILER
MADRID	C/ ESPÍRITU SANTO 23	28004	MADRID	MADRID	ALQUILER
ASTURIAS	PLAZA DEL PESCADOR S/N	33125	SAN JUAN DE LA ARENA	ASTURIAS	CESION
C. LA MANCHA	C/ BLASCO IBÁÑEZ, 32	2004	ALBACETE	ALBACETE	CESION
C. LEÓN	C/ BORDADORES 3 (CENTARTE)	34001	PALENCIA	PALENCIA	CESION
CANTABRIA	C/ RIO PISUEÑA, S/N (CENSA RTE)	39011	SANTANDER	CANTABRIA	CESION
LA RIOJA	C/ MAYOR, 40	26326	SAN MILLAN DE LA COGOLLA	LA RIOJA	CESION
MURCIA	AVDA. FRANCISCO GIMENEZ RUIZ, 6, 5ºE	30007	MURCIA	MURCIA	CESION
NAVARRA	AVDA. CARLOS III, 63 EDIFICIO "APARTAMENTOS	31004	PAMPLONA	NAVARRA	CESION
CORDOBA	UNIVERSITARIOS", S/N (COLEGIO MAYORES) UNIVERSIDAD DE CORDOBA	14071	CORDOBA	CORDOBA	CESION
SEVILLA	C/ TON XII, 9	41009	SEVILLA	SEVILLA	CESION
ALICANTE	C/ JORGE JUAN, 8	3002	ALICANTE	ALICANTE	CESION
CACERES	AVDA. ANTONIO HURTADO, 20	10002	CACERES	CACERES	CESION
CASTELLON	AVDA. CASALDUCH, 19	12003	CASTILLON	CASTILLON	CESION
DONOSTIA	C/ CAMINO DE PORTUETA, 41	20014	DONOSTIA/ SAN SEBASTIAN	GIPUZCOA	CESION
GIRONA	C/ ULTONIA, 13	17002	GIRONA	GIRONA	CESION
LEIDA	PLAZA BERTINGUET IV, 0, 2º (COF)	22007	LEIDA	LEIDA	CESION
MALAGA	AVENIDA DE CARLOS MAYA, 151	29001	MALAGA	MALAGA	CESION
TARRAGONA	C/ ENRIC D'OSSA, 1	43005	TARRAGONA	TARRAGONA	CESION
VALENCIA	AVDA. DE PORTUGAL, 46	46009	VALENCIA	VALENCIA	CESION

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, cerrado al 31 de diciembre, han sido formuladas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que es el establecido en:

La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (NAPGC).

De forma supletoria, y en lo no regulado de forma específica por las NAPGC, el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, regulador del Derecho de Asociación.

Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

El Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública.

La Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en desarrollo del PGC en materia contable.

El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se expresan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de PM, y han sido formuladas por la Junta Rectora en formato ordinario, y serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que las mismas serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de las presentes cuentas anuales, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, y en su formulación no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

Las cuentas anuales de una entidad no lucrativa comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Estos documentos forman una unidad.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Es por ello por lo que en la contabilización de las distintas operaciones se atiende a la realidad económica, y no a la jurídica, y en las cuentas anuales sólo se incluye información relevante y fiable relativa a:

El grado de realización anual de las actividades previstas.

La naturaleza de los activos, pasivos y patrimonio neto de la Asociación.

El excedente del ejercicio como fruto de las actividades realizadas.

La variación de patrimonio neto de la entidad.

Con objeto de expresar la imagen fiel de la actividad de la Asociación, las aportaciones vinculadas a proyectos específicos, independientemente del origen de su financiación, se muestran, como partida separada en el pasivo del balance de situación adjunto, y bajo el epígrafe de "Beneficiarios acreedores de la actividad propia", reflejando los importes correspondientes a los desembolsos todavía no realizados relativos a dichos



FARMACEUTICOS MUNDO



QP6131187

Cuentas anuales del ejercicio 2023

CLASE 8ª

proyectos, y clasificados en el pasivo no corriente o en el corriente en función de la estimación de su ejecución en más o menos de un año natural.

Asimismo, y de igual manera, se muestra, como partida separada dentro del activo corriente, y bajo el epígrafe de "Deudores de la actividad propia", aquellos importes que han sido concedidos por entidades públicas o privadas, y asignados ya a un proyecto determinado y que a la fecha están pendientes de cobro.

El reflejo en cuenta de resultados de la ejecución anual de los proyectos comprometidos se realiza de acuerdo con el siguiente criterio de registro contable: los importes anuales que han sido destinados a proyectos específicos de cooperación son mostrados en el epígrafe "Ejecución de proyectos comprometidos" y con signo deudor en la cuenta de resultados, mientras que aquellas cantidades comprometidas en su momento en proyectos específicos y que han sido aplicadas durante el ejercicio, son consignadas en la partida "Aplicación de proyectos comprometidos" del haber de la cuenta de resultados y con signo acreedor, al tiempo que cancelan el compromiso adquirido en el pasivo del balance.

Atendiendo al origen de los fondos, estructura necesaria para su desarrollo, y finalidad del Proyecto, FM opta por establecer la siguiente clasificación de Proyectos en las presentes cuentas anuales:

- Fondos para cooperación.
- Fondos para acción humanitaria y emergencias.
- Donaciones para acción humanitaria en especie.
- Fondos para sensibilización.
- Fondos de campañas para proyectos.
- Compromisos sociales por excedentes.

2.2. Principios contables aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han aplicado los principios contables obligatorios previstos por la legislación mercantil vigente, y que son:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio del devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En el caso puntual de conflicto entre cualquiera de los principios anteriormente mencionados, prevalece la aplicación de aquel que se estima que expresa de forma más adecuada la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales de la Asociación requiere la realización de estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor de los activos y pasivos cuya cuantificación no es fácilmente determinable mediante otras fuentes.

FM revisa sus estimaciones de forma continua. No obstante, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados (de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan...). De darse la anterior circunstancia, serían modificadas de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil y el valor recuperable de los activos materiales.
- El coste de mercado de los inmuebles cedidos.
- La corrección valorativa por insolvencia de clientes.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones por deterioro de activos y provisiones por pasivos.
- El plazo de ejecución/cobro de proyectos y las subvenciones que los financian.

FM ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que se aprecie la existencia de algún tipo de riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos ahora registrados en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con las NAFGC, la información financiera incluida en las cuentas anuales ha de ser clara y comparable, en consecuencia, en las presentes cuentas anuales, en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de los cuadros de movimiento y de posición que se incluyen en las notas de la memoria, figuran, además de las cifras del ejercicio 2025 que se cierra, las correspondientes al ejercicio anterior, si bien, en principio, los comentarios de dichas notas hacen referencia a los movimientos y eventos acaecidos durante el ejercicio que se cierra.

En aras de mejorar la imagen fiel de las cuentas anuales de la Asociación, desde el presente ejercicio 2025, la organización ha modificado el criterio aplicado al reconocimiento de determinadas ayudas y subvenciones recibidas por organismos privados, que hasta el ejercicio anterior se registraban como subvenciones reintegrables. Tras verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas por concedente y la inexistencia de obligaciones de reintegro, dichas ayudas se registran directamente en la partida de subvenciones neto el patrimonio neto de la entidad, al considerar que no se trata de un pasivo reintegrable.

En las presentes cuentas anuales este nuevo criterio solo se aplica al ejercicio 2025, manteniendo las cifras comparativas del ejercicio 2024, las posiciones de las cifras surgidas del criterio anterior empleado.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 14 de junio de 2025, y sus importes se muestran de forma comparativa en las presentes cuentas anuales de 2025 con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados, y de la memoria. Las partidas mostradas de los ejercicios 2025 y 2024 son pues, comparables y homogéneas.

La Asociación FM se encuentra obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024. Ambos ejercicios son sometidos a revisión por firma auditora independiente inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España (R.O.A.C.).



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE B^a



CP6131188

Cuentas anuales del ejercicio 2025

2.5. Elementos recogidos en varias partidas y agrupación de partidas

En las presentes cuentas anuales, las deudas con entidades de crédito, y los beneficiarios-Acreedores de la actividad propia tienen registradas partidas a largo y corto plazo en el pasivo no corriente y en el pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Igualmente, la partida de Deudores de la actividad propia se encuentra repartida entre el largo plazo del activo no corriente y el corto plazo del activo corriente del balance de situación adjunto.

2.6. Cambios en criterios contables y corrección de errores.

Durante el presente ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio anterior, salvo en lo descrito en la nota 2.4. anterior, por lo que existe consistencia en la presentación de la información comparativa.

2.7. Corrección de errores.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la necesidad de reexpresar importe alguno de los contenidos en las distintas partidas que componían las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros, FM, de acuerdo con el marco conceptual que le es de aplicación, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 que la Junta Rectora someterá a la Asamblea General es la que figura a continuación:

Base de Reparto		Importe
Excedente del ejercicio		94.302,79
Distribución		
Finés sociales	70%	66.011,95
Reserva financiera de costes fijos de mantenimiento	20%	18.860,56
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	10%	9.430,28
		94.302,79

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo señala que para que una entidad pueda calificarse "sin fines lucrativos" deberá destinar a la realización de sus fines de interés general, al menos un 70 % de las rentas que obtengan derivadas de las explotaciones económicas que desarrollen, de la transmisión de bienes de su titularidad, y de los ingresos que obtengan por cualquier concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. En consonancia con lo anterior, FM destina el 70 % de su excedente positivo del ejercicio a sus propios fines sociales.

La Asamblea de la Asociación aprobó la implantación de una política específica de refuerzo patrimonial de aseguramiento de sus costes fijos de estructura. Para ello, a partir del ejercicio 2013, dota – caso de haber excedente positivo –, el 20 % del mismo a una reserva financiera de costes fijos de mantenimiento, hasta que tal reserva alcance el importe estimado de dos meses de funcionamiento de su estructura.

El 10 % restante del excedente positivo es de libre disposición y si se aprueba la propuesta de distribución que formulamos, se destinará a compensar excedentes negativos procedentes de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables y principales normas de registro y valoración utilizados en la formulación de las presentes cuentas anuales de 2025 han sido los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su coste de adquisición o de producción, y posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil de los mismos y su valor residual estimado.

Las aplicaciones informáticas recogen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad y el derecho de uso de programas informáticos; amortizándose de forma lineal en cuatro años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a resultados en el momento en que se incurren.

4.2. Inmovilizado material

Se registran en esta partida aquellos bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de un servicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, menos de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento de los mismos.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados mediante un contrato de arrendamiento operativo o por cesión gratuita se clasifican como inmovilizado material y son amortizadas



FARMACEUTICOS MUNDO



0P6131189

Cuentas anuales del ejercicio 2023

CLASE 8.ª

en el menor de los siguientes plazos: su vida útil o la vigencia estimada del contrato de arrendamiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad productiva, eficiencia, o vida útil de dichos elementos, se capitalizan registrándose como mayor coste de los mismos.

La amortización del inmovilizado material (con la excepción de los terrenos, que no se amortizan) se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso o disfrute, habiendo sido la dotación a la amortización cargada en la cuenta de resultados de las presentes cuentas anuales, correspondiente en su totalidad al inmovilizado material, por encontrarse el inmovilizado intangible totalmente amortizado.

Los periodos de vida útil estimados, diversificados por categorías que han sido utilizados para el cálculo de la depreciación por amortización se corresponden con el siguiente detalle:

Elemento inmovilizado	Años
Construcciones	30
Instalaciones Técnicas	15
Maquinaria	10
Utillaje	15
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

En la fecha de cierre del ejercicio, y siempre que existan indicios de pérdida de valor, FM revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El valor recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso del activo. La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada. La Junta Rectora de FM considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos al cierre del presente ejercicio.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los inmuebles recibidos por legados y herencias no son utilizados para las operaciones de la Asociación, únicamente se mantienen hasta su venta. Es en el momento de esa venta cuando se traspasan a resultados por el importe de la misma.

Dentro del epígrafe de Inversiones inmobiliarias se recoge un inmueble recibido por legado. Dicho inmueble está contabilizado se reconoce en el momento en el que se registra a favor de la Organización por el valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio.

La contrapartida se registra bajo el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del patrimonio neto del balance de situación adjunto, hasta su conversión en efectivo a través de la venta.

4.4. Arrendamientos

La Asociación FM disfruta del uso de recursos en régimen de arrendamiento.

Los arrendamientos se clasifican como *arrendamientos financieros* cuando de las condiciones de los mismos se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Si no existen dudas razonables acerca de si el arrendatario ejercerá la opción de compra, en su caso, se presumirá el carácter de arrendamiento financiero de la operación.

El resto de los casos se califican de *arrendamientos operativos*, y en ellos la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en poder del arrendador. Los ingresos y gastos que originan estos arrendamientos, son imputados a la cuenta de resultados siguiendo el criterio del devengo y de forma lineal durante todo el plazo de la vigencia del arrendamiento.

La aplicación de las NAFGC supuso el registro contable como arrendamiento aquellos inmuebles que han sido cedidos a favor de FM de forma gratuita, por la mejor estimación disponible, y teniendo como contrapartida una subvención imputada al excedente del ejercicio.

4.5. Créditos y débitos de la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo,



FARMACEUTICOS MUNICH



006131190

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 8ª

originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra.

La empresa reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

4.6.1. Activos financieros

Se consideran como tales, los siguientes:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones y participaciones;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo,

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Un activo financiero es un instrumento financiero con condiciones potencialmente favorables para su poseedor, y que suponga un derecho contractual de recibir dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio ajenos u otro activo financiero.

Clasificación de activos financieros:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros mantenidos para negociar, se considerarán como tales cuando se adquieran con el propósito de venderlos en el corto plazo o se trate de un instrumento financiero derivado (que no sea un contrato de garantía o haya sido designado como instrumento de cobertura).

Estos activos se valorarán inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los costes de transacción que les sean directamente

atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior: a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende el "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

b) Activos financieros a coste amortizado.

Activos mantenidos por una entidad con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivado de los mismos. Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Estos activos se valorarán inicialmente por su valor razonable (precio y costes de la transacción). No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. Las correcciones de valor y su reversión se reconocerán como gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar.

Estos activos se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles).

Valoración posterior: a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Como excepción, los cambios en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131191

Cuentas anuales del ejercicio 2023

CLASE 6ª

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperación del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable (caída de un año y 1/2 o de un 40 % en su cotización), sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

d) Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría:

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo.

Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable.

Las aportaciones realizadas en un contrato de cuentas en participación.

Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.

Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles.

Valoración posterior: se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el valor recuperable para evaluar la existencia de un deterioro tendrá en cuenta los flujos de efectivo que se esperan recibir como consecuencia del reparto de dividendos estimado que realizará la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe de recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías técnicas existentes en la fecha de su valoración.

Reclasificación de activos financieros:

Cuando la entidad cambia la forma de gestionar un activo procede a su reclasificación a la categoría más adecuada para los fines perseguidos sin que ello suponga una baja.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos a coste amortizado se reconocen por el método del interés efectivo, y los ingresos por dividendos se reconocen cuando han surgido los derechos a su percepción.

Baja de activos financieros:

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La diferencia con el valor en libros del activo determina la ganancia o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (activos financieros asimilados):

En este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimientos inferiores a tres meses, directamente realizables, con alto grado de liquidez y que no tienen riesgo de cambio en su valor.

4.6.2. Pasivos financieros

Se consideran como tales, los siguientes:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

Deudas con entidades de crédito.

Obligaciones y otros valores negociables emitidos (bonos y pagarés).



FARMACEUTICOS MUNDO



0P6131192

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 8ª

Derivados con valoración desfavorable para la empresa; entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
Deudas con características especiales, y
Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros serán de pasivo siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la entidad poseedora una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo o de intercambio de activos y pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Clasificación de pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

Todos los pasivos financieros deben ser valorados a coste amortizado, salvo que deban ser valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad con pago aplazado, y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos que, no siendo derivados, proceden de operaciones de préstamo o de crédito recibidos por las empresas). También se incluirán en esta categoría los préstamos participativos.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirán en esta categoría los pasivos que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Pasivos que se mantienen para negociar.

Haya sido designado en esta categoría por la entidad desde su reconocimiento inicial, y tendrá carácter irrevocable.

Opcionalmente, y también con carácter irrevocable respecto de pasivos híbridos.

Estos pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reclasificación de pasivos financieros:

No se admite la reclasificación entre pasivos financieros.

Baja de pasivos financieros:

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya satisfecho, cancelada o expirada. La diferencia con el valor en libros del pasivo determinará la ganancia o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.6.3. Derivado financiero

Un derivado financiero es un instrumento financiero (de activo o de pasivo) que cumple las características siguientes:

Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que, en el caso de no ser variables financieras, no han de ser específicas para una de las partes del contrato.

No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que exigen otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.

Se liquida en una fecha futura.

Instrumentos financieros híbridos

Son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta al instrumento y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

4.6.4 Casos particulares

I) Instrumentos financieros compuestos

Instrumento financiero no derivado que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. La entidad que lo haya emitido valorará y presentará por separado sus componentes, y distribuirá (sin posterior revisión) el valor en libros, de la siguiente forma:

Asignará al componente de pasivo el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.

Asignará al componente de patrimonio la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.

En la misma proporción distribuirá los costes de transacción.

II) Contratos de garantía financiera



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131193

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 8ª

Es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago al vencimiento de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda (fianza o aval).

Datos contratos se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir.

Valoración posterior: salvo que en dicho momento se hubiese clasificado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valorarán por el mayor de los importes siguientes:

El importe que resulte de ser tratado como una provisión o contingencia;

El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos derivados.

La entidad que recibe la garantía (empresa avalada) contabilizará el coste del aval en la cuenta pérdidas y ganancias como un gasto de la explotación, sin perjuicio de que al cierre del ejercicio deba reconocerse la correspondiente periodificación.

III) fianzas entregadas y recibidas

En las entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

IV) Coberturas contables

Una cobertura es una técnica financiera mediante la que uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Pueden designarse como instrumentos de cobertura los activos y pasivos financieros que no sean derivados, si se miden al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de coberturas de tipo de cambio, el componente de riesgo de tasa de cambio de un activo financiero o de un pasivo financiero, que no sean derivados, puede ser designado como instrumento de cobertura.

Podrán ser designadas como partidas cubiertas, los activos y pasivos reconocidos, los compromisos en firme no reconocidos, las transacciones previstas altamente probables y las inversiones netas en un negocio en el extranjero, que expongan a la entidad a riesgos específicamente identificados de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo, o a una transacción prevista altamente probable, y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta al euro.

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los instrumentos de cobertura atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en que se produzca la enajenación o disposición por otra vía de la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Los instrumentos de cobertura se valorarán y registrarán de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces cuando supongan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podría afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por el coste de adquisición valorado por el método F.I.F.O. Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o costo de producción y la depreciación se considera reversible, se procede a efectuar la corrección valorativa, dotando a tal efecto la correspondiente provisión.

Se considera como valor de mercado su coste de reposición, o el valor neto de realización si fuese inferior.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable, caso de existir, se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Asociación se registrarán por su valor razonable, que en el caso de insumos farmacéuticos donados a la entidad por distintos laboratorios se considera como tal el precio



FARMACEUTICOS MUNDI



OF6131194

Cuentas anuales del ejercicio 2023

CLASE 8ª

de venta de laboratorio.

Las entregas realizadas por FM en cumplimiento de los fines de la Asociación, pero sin contraprestación, o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se contabilizarán como un gasto por el valor contable (coste neto real para la entidad).

4.8. Impuesto sobre beneficios.

La Asociación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinado por las rentas exentas y no exentas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y atendiendo al Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada ley.

FM, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades de "Distribución de Medicamentos", "Distribución de artículos con el logotipo de la Asociación", así como la venta de artículos promocionales relacionados con los mismos.

La actividad "Venta de energía fotovoltaica" no está exenta, pero su resultado es compensado con bases negativas de FM originadas en ejercicios anteriores.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre y el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada ley, la Asociación acreditó en su día a la Agencia Tributaria la correspondiente declaración censal optando por el régimen fiscal especial de Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.9. Gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su fecha de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago, se imputan a la cuenta de resultados y formarán parte del resultado total, aun cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto.

El registro de los anteriores elementos procederá cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen resultados positivos o rendimientos económicos, y su valor puede ser determinado con un grado adecuado de fiabilidad.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros, o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión, y caso de que éstas tengan carácter plurianual, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe la concesión, con abono a una cuenta de pasivo, por el valor anual del compromiso

asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros, tales como exposiciones, congresos, conferencias, etc..., se reconocerán en la cuenta de resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que cumplan las condiciones para ser considerados como activo inmovilizado.

Ingresos:

Los ingresos generados por el desarrollo ordinario de la actividad se reconocen a medida que se produce la transferencia del control de los bienes y servicios comprometidos con los clientes. Cuando un compromiso se produce a lo largo de un periodo de tiempo, el reconocimiento del ingreso se realizará en función del grado de avance respecto del cumplimiento completo.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros (IVA, IEE).

Ejecución y aplicación de proyectos:

Cabe recalcar que la Asociación no genera resultado alguno por la ejecución de proyectos comprometidos, dado que con el sistema de registro detallado en la anterior nota 2.1 de esta memoria, el cargo de gastos por ejecución de proyectos comprometidos es compensado por un abono por el mismo importe en la cuenta de resultados por aplicación de los citados proyectos, que a su vez disminuye el pasivo por compromiso pendiente de ejecución.

4.10. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las presentes cuentas anuales, eventualmente, se distingue entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran en balance y cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.11. Gastos de personal.



FARMACEUTICOS MUNDO



0P6131195

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 8.ª

Los gastos de personal registrados en las presentes cuentas anuales incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias de la entidad, devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagos extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

La Asociación FM no tiene reconocidas ningún tipo de retribuciones a largo plazo.

Las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto en que se satisfacen, se imputan a la cuenta de resultados en función de su devengo, con independencia de su fecha de pago.

La Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados, con los que, en determinadas circunstancias, rescinda su contrato laboral. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas actuaciones de esta naturaleza en el corto plazo.

Durante el presente ejercicio 2025 se han devengado 47.430 euros en concepto de indemnizaciones (35.484 euros en el anterior ejercicio 2024).

4.12. Costes medioambientales.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos bienes que son utilizados de forma duradera en las explotaciones de las actividades desarrolladas por la entidad, y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes derivados de actuaciones medioambientales se registran, en función del horizonte previsible de utilización, bien como inmovilizado material (siendo amortizados con los mismos criterios de la partida a la que se asignen por naturaleza), o bien como gastos del ejercicio en que se producen, cuando su uso no tiene carácter duradero. El coste económico probable de las eventuales responsabilidades de carácter contingente por estos conceptos, si existiera, sería objeto de provisión en el pasivo del balance de situación.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados de explotación que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir entre:

Activos del inmovilizado material: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.



FARMACEUTICOS MUNDO



0P6131196

Cuentas anuales del ejercicio 2023

CLASE 8ª

Cabe indicar que, al estar FM exenta del impuesto sobre sociedades, el registro contable de cualquier tipo de subvención no lleva aparejada contabilización alguna del efecto impositivo asociado a las mismas.

4.14. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de dichas transacciones. Los resultados en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material en el presente ejercicio 2025, mostrado de forma comparativa con los registros al cierre del anterior ejercicio 2024, se corresponde con lo detallado en los cuadros siguientes:

	31.12.24	Años	Reint	31.12.23
TERRENIOS Y CONSTRUCCIONES				
Coste	1.913.724,52	0,00	0,00	1.913.724,52
Am.Acumulada	-831.911,83	-31.849,02	0,00	-883.760,85
	1.081.812,69	-31.849,02	0,00	1.029.963,68
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO				
Coste	821.518,20	12.123,48	0,00	833.641,69
Am.Acumulada	-638.620,93	-28.558,79	0,00	-667.179,72
	182.897,27	-16.435,30	0,00	166.461,97
TOTALES	1.264.709,96	-68.284,32	0,00	1.196.425,63

	31.12.23	Años	Reint	31.12.24
TERRENIOS Y CONSTRUCCIONES				
Coste	1.913.724,52	0,00	0,00	1.913.724,52
Am.Acumulada	-780.062,80	-31.849,02	0,00	-831.911,82
	1.133.661,72	-31.849,02	0,00	1.081.812,70
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO				
Coste	781.140,29	40.377,81	0,00	821.518,20
Am.Acumulada	-609.478,98	-29.141,95	0,00	-638.620,93
	171.661,31	11.235,86	0,00	182.897,26
TOTALES	1.305.323,05	-40.613,08	0,00	1.264.709,96

La Asociación no dispone de bienes del patrimonio histórico español (que, en su caso, serían objeto de una partida específica del balance, con normas de registro y valoración particulares).

Todos los bienes de inmovilizado registrados en estas cuentas anuales son generadores de flujos de efectivo, que se disponen al objeto de generar un beneficio o rendimiento.

La composición del valor neto de los inmuebles registrados al cierre del ejercicio es la siguiente:

	2025	2024
Terrenos	366.362,20	366.362,20
Construcciones	663.401,47	715.250,49
	<u>1.029.763,67</u>	<u>1.081.612,69</u>

Estos inmuebles se corresponden con la sede social de la Asociación, y están siendo financiados con un préstamo con garantía hipotecaria, con un saldo de principal pendiente de devolución de 19.175 euros a la fecha de cierre del ejercicio 2025 (93.822 euros al cierre del anterior ejercicio 2024).

FM realiza las adquisiciones pertinentes para mantener su estructura fija en condiciones óptimas de funcionamiento.

Tanto en el ejercicio 2025 como 2024 se ha adquirido nuevo equipamiento informático y mobiliario tanto para las oficinas centrales como de las distintas delegaciones y nuevas placas solares que complementan a las ya instaladas en anteriores años en las oficinas centrales.

La Asociación hace inventario de su inmovilizado material al cierre de cada ejercicio contable, dando de baja aquellos elementos que no están en condiciones de uso.

El coste por reparaciones de elementos de inmovilizado en el presente ejercicio 2025 ha sido de 30.677 euros (26.158 euros en el anterior ejercicio 2024, por el mismo concepto).

Al 31 de diciembre de 2025, el coste de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizado se correspondió con el detalle indicado en el cuadro siguiente:

	2025	2024
Instalaciones técnicas	186.964,99	
Maquinaria	17.671,01	17.671,01
Utillaje	357,32	376,81
Otras instalaciones	212.753,16	212.753,15
Mobiliario	33.605,86	33.032,06
Equipos informáticos	136.093,16	119.367,70
Total	<u>587.845,50</u>	<u>383.300,73</u>

Al cierre del presente ejercicio no ha sido preciso dotar corrección valorativa alguna por deterioro respecto de ningún elemento del inmovilizado material, al encontrarse todos en adecuado estado de uso, y corresponderse su valor con el valor actual de los flujos de efectivo futuro esperados.

FM asegura sus activos y operaciones a nivel global, y tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, así como otras coberturas. Los capitales protegidos por estas pólizas se consideran suficientes y las primas se encuentran al corriente de pago.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131197

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 6.ª

Las inversiones inmobiliarias corresponden a un inmueble recibido en el ejercicio 2024 por legado; de tipo de finca Urbano del que FM es copropietaria junto con seis organizaciones más. La aceptación del bien se realiza ante notario en febrero de 2025, mientras que a finales del ejercicio 2024 el catastro ya asigna la titularidad del bien a los nuevos propietarios. El valor por el que se registra resulta el de la tasación realizada por un experto independiente a petición de los beneficiarios. Este inmueble está libre de cargas reales o hipotecarias.

De este modo, el movimiento de esta partida del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>Años</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.25</u>
TERRENIOS Y CONSTRUCCIONES				
Coste	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00
Am.Acumulada:	0,00	-1.650,00	0,00	-1.650,00
	<u>55.000,00</u>	<u>-1.650,00</u>	<u>0,00</u>	<u>53.350,00</u>

	<u>31.12.23</u>	<u>Años</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.24</u>
TERRENIOS Y CONSTRUCCIONES				
Coste	0,00	55.000,00	0,00	55.000,00
Am.Acumulada:	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>55.000,00</u>

Los inmuebles recibidos por legado o herencia solamente se mantienen hasta su venta, es decir, el objetivo de FM es venderlos y destinar el líquido a la financiación de los proyectos de la organización.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

A continuación, se muestra el movimiento de esta partida habido durante el ejercicio 2025, tanto en lo que se refiere al coste de adquisición, como a la amortización acumulada dotada, de forma comparativa con el ejercicio 2024 anterior.

	<u>31.12.24</u>	<u>Años</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.25</u>
APLICACIONES INFORMÁTICAS				
Coste	23.284,99	53.000,00	0,00	76.284,99
Am.Acumulada	-23.284,99	-4.573,97	0,00	-27.858,96
	<u>0,00</u>	<u>-4.426,03</u>	<u>0,00</u>	<u>-4.426,03</u>

	<u>31.12.23</u>	<u>Años</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.24</u>
APLICACIONES INFORMÁTICAS				
Coste	23.284,99	0,00	0,00	23.284,99
Am.Acumulada	-23.284,99	0,00	0,00	-23.284,99
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Al cierre del ejercicio 2025 se encuentran totalmente amortizados, aunque en perfecto estado de uso, las aplicaciones informáticas que utiliza la entidad en su gestión de almacén por valor de 23.284,99 euros.

La organización ha obtenido un apoyo monetario en el ejercicio 2025 del programa público de ayudas Kii Digital, por la que se ha contratado con un "Agente Digitalizador Adherido" la implantación de un Software de gestión empresarial (ERP).

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

FM no dispone del uso de ningún bien mediante contrato de arrendamiento financiero (leasing), teniendo todos los arrendamientos vigentes de arrendamientos operativos.

a) Arrendamiento de inmuebles:

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamientos operativos por alquiler de inmuebles incorporado a la partida de "Otros gastos de la actividad: servicios exteriores" ha sido de 28.072 euros (en el ejercicio anterior 2024 el cargo por este concepto fue de 31.818 euros).

Estos arrendamientos se corresponden con los alquileres de los inmuebles en donde radican diversas Delegaciones de la Asociación (FM es cesionario parcial del local de sede en Barcelona y Granada), siendo su detalle al cierre del ejercicio 2025, que es mostrado de forma comparativa con el ejercicio 2024 anterior, el siguiente:

Local Sede	Fecha Inicio	Fecha Fin	2025	2024
Madrid	01-04-19	30-04-26	2.191,40	2.395,80
Bilbao	24-02-22	24-02-27	8.712,00	8.712,00
Barcelona	01-02-18	01-02-27	870,49	1.163,30
Zaragoza	01-02-18	01-02-27	3.630,00	3.630,00
A Coruña	01-02-23	28-02-27	8.896,40	8.931,09
Granada	06-05-22	30-06-24	0,00	2.256,08
Granada	01-11-24	31-10-26	2.178,00	363,00
Salamanca	01-09-22	31-03-25	540,00	2.505,00
Toledo	01-04-22	30-09-24	0,00	1.361,25

En consonancia con los datos expuestos anteriormente, al cierre del ejercicio 2025 la Asociación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables por alquiler de inmuebles con las cuotas de arrendamiento mínimas, según se detalla a continuación para los siguientes plazos:

	2025	2024
Hasta 1 año	24.723,49	14.646,10
Entre 2 y 5 años	2.585,09	9.438,00
Más de 5 años	0,00	0,00
	<u>27.307,58</u>	<u>24.084,10</u>

Las NABGC constituyen el reconocimiento contable como gasto por arrendamiento del importe estimado del coste de los inmuebles (de renovación anual tácita con facultad de revocación por el cedente) que le han sido cedidos de forma gratuita durante el presente ejercicio, y que mantienen una contrapartida como subvención por el mismo importe en cuenta de resultados, siendo la composición de detalle, la siguiente:



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131198

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 8ª

Lugar Sede	Cuenta 2025 estimada	Cuenta 2024 estimada
BADAJOS	3.600,00	3.600,00
GRANADA	3.000,00	3.000,00
CORDOBA	4.620,00	4.620,00
BARCELONA	7.128,00	7.128,00
BARCELONA 2	7.200,00	7.200,00
ARABA	4.884,00	4.884,00
SEVILLA	4.200,00	4.200,00
NAVARRA	6.000,00	6.000,00
SEGOVIA	4.800,00	4.800,00
	<u>45.432,00</u>	<u>45.432,00</u>

b) Rentings

Asimismo, la entidad mantiene suscritos contratos de renting sobre equipos instalados en la sede central, cuyo cargo en la cuenta de resultados se integra en el saldo del epígrafe "Otros gastos de la actividad: servicios exteriores", por los conceptos y en los términos siguientes:

Bien objeto del contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cuenta 2025	Cuenta 2024
Fotocopiadoras	30-08-22	30-09-27	948,48	948,48
Fotocopiadoras	16-05-22	16-05-26	298,20	298,20
Fotocopiadoras	03-11-23	03-11-28	709,68	708,45
Fotocopiadoras	13-04-23	13-04-28	1.690,64	1.690,64

En consonancia con los términos de los contratos de renting vivos al cierre del ejercicio, FM tiene comprometidos costes por este concepto según se detalla a continuación para los siguientes plazos:

	2025	2024
Hasta 1 año	8.648,80	8.108,26
Entre 2 y 5 años	28.510,32	27.560,84
Más de 5 años	0,00	0,00
	<u>33.159,12</u>	<u>35.669,10</u>

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Instrumentos financieros de activo.

El detalle de los instrumentos financieros de activo que están registrados en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025, cerrado al 31 de diciembre, distinguiendo por categorías de los mismos y mostrados de forma comparativa con el ejercicio 2024 anterior, es el que se muestra en el siguiente cuadro:

ACTIVOS A COSTE AMORTIZADO	2025	2024
a) Financas y depósitos	4.755,27	4.755,27
b) Deudores actividad propia	7.495.142,88	8.275.622,89
c) Deudores socios locales	188.520,14	282.884,38
d) Clientes por ventas	100.118,04	348.571,24
e) Deudores varios	42.314,27	0.820,88
f) Personal	0,00	0,00
g) Depósitos corto plazo	1.099.903,61	1.899.903,61
	<u>9.190.760,21</u>	<u>10.820.258,17</u>

9.1.1. Activos financieros a costo amortizado**a) Fianzas y depósitos entregados:**

Se corresponden con las fianzas depositadas por nuestra entidad a los arrendadores de inmuebles de las sedes de la Asociación. Son registrados a largo plazo en el activo no corriente por la recurrencia de la actividad desarrollada por FM.

En el ejercicio 2024 se dio de baja la fianza de la oficina alquilada en Granada por traslado a otra de cesión parcial sin fianza a depositar.

b) Deudores de la actividad propia

En esta partida se registran las ayudas pendientes de cobro concedidas por los distintos financiadores de proyectos (entidades públicas, o privadas, o personas físicas particulares), y cuya concesión tiene como contrapartida el registro de un pasivo por compromiso de ejecución por parte de FM, es decir una subvención reintegrable o una subvención no reintegrable registrada en Subvenciones dentro del Patrimonio Neto de la Organización.

Eventualmente, FM clasifica a largo plazo las ayudas cuyo cobro se estima se obtendrá a medio plazo, en función de que se vayan ejecutando y justificando las anualidades correspondientes a los proyectos cuyo cobro por parte de diferentes Administraciones Públicas concedentes se realizará en la fase final de ejecución de los mismos, tal y como está establecido en las bases reguladoras de cada financiador. Al cierre del ejercicio 2025, FM no mantiene en el largo plazo en el activo no corriente saldo alguno.

En los cuadros siguientes relativos al ejercicio 2025 y al anterior ejercicio 2024 se muestra el movimiento de esta partida en el corto plazo, distinguiendo su origen por categorías de Proyectos:

ORIGEN DE FINANCIACIÓN	31.12.24	Incrementos	Dismin.	31.12.25
Fondos para Cooperación	5.055.408,93	7.152.323,31	(7.851.720,96)	4.356.011,28
Fondos para Acción Humanitaria y Emergencias	1.987.132,00	5.922.271,38	(5.800.354,78)	2.009.048,60
Donaciones para Acción Humanitaria en especie	0,00	330.168,00	(130.266,00)	200.872,00
Fondos de Campañas	0,00	98.686,74	(97.659,73)	1.000,00
Fondos para Sanitización	1.210.994,95	2.214.806,37	(2.607.731,54)	898.120,82
	8.273.622,88	15.778.275,81	(16.556.733,81)	7.495.164,89



FARMACEUTICOS MUNDI



OP6131199

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 5.ª

ORIGEN DE FINANCIACIÓN	31.12.23	Conceptos	Reclasificación desde la	Cómpus	31.12.24
Fondos para Cooperación	5.697.477,28	5.924.198,45	300.000,00	(7.060.127,32)	5.055.498,91
Fondos para Acción humanitaria y Emergencias	1.196.000,00	5.290.063,00		(4.698.931,00)	1.987.132,00
Donaciones para Acción humanitaria en especie	0,00	2.412.836,94		(2.512.836,33)	0,00
Fondos de Campañas	2.457,29	440.683,27		(441.140,99)	0,00
Fondos para Sensibilización	1.095.691,16	1.822.366,09		(1.687.029,80)	1.230.993,99
	8.391.626,53	16.290.142,46	500.000,00	(16.704.145,09)	8.273.622,96

A continuación, se detalla el origen financiador de los fondos y ayudas destinadas directamente al cumplimiento de los fines sociales de FM, y que han sido obtenidas en el ejercicio 2025, y en el ejercicio 2024 precedente:

2025	COOPERACIÓN	CAMPAÑAS	AYUDA HUMANITARIA	AYUDA EN ESPECIE	SENSIBILIZ.	TOTAL
Entidades	1.545.279,04	0,00	1.887.182,22	0,00	415.000,00	3.847.461,26
Administraciones	5.200.649,26	0,00	3.565.566,68	3,00	1.653.184,58	10.419.403,52
Provinciales	300.761,29	0,00		0,00	87.483,48	402.244,77
Locales	595.429,00	0,00	265.700,00	0,00	107.278,22	968.407,22
PÚBLICOS	7.117.222,00	0,00	5.409.649,20	0,00	2.275.866,37	14.802.737,57
PRIVADOS	15.000,00	98.650,74	215.021,38	350.188,00	1.000,00	675.460,12
Fondos	1.151.227,00	98.650,74	3.422.275,58	350.188,00	2.274.866,37	10.278.273,77
Totales	7.152.522,00	98.650,74	5.922.275,58	350.188,00	2.274.866,37	15.778.273,77

2024	COOPERACIÓN	CAMPAÑAS	AYUDA HUMANITARIA	AYUDA EN ESPECIE	SENSIBILIZ.	TOTAL
Entidades	0,00	0,00	1.071.710,00	0,00	615.820,26	1.687.530,26
Administraciones	4.064.473,16	0,00	2.513.122,00	0,00	670.426,48	7.248.021,64
Provinciales	298.042,18	0,00	80.000,00	0,00	113.553,71	491.595,89
Locales	778.683,13	0,00	185.000,00	0,00	127.172,96	1.090.856,09
PÚBLICOS	5.141.198,37	0,00	3.649.862,00	0,00	1.816.946,95	10.608.007,32
PRIVADOS	3.000,00	440.683,27	240.201,00	2.817.806,90	0,00	3.498.721,17
Totales	5.144.198,37	440.683,27	4.290.863,00	2.817.806,90	1.816.946,95	14.290.498,49

Durante el ejercicio 2025, se han recibido 423.538 euros (3,2 millones de euros recibidos en 2024) en donaciones monetarias y en especie (medicamentos y material sanitario de laboratorios farmacéuticos), de los que gran parte se han enviado a los afectados de la DANA en Valencia.

c) Deudores Socios locales

Partidas pendientes de justificar por los socios locales en la ejecución de los proyectos comprometidos por FM, que son clasificados a corto plazo del activo corriente, integrando el epígrafe genérico de "Deudores de la actividad propia", conforme al siguiente detalle por países al cierre del ejercicio 2025 y 2024.

	2025	2024
El Salvador	220.000,00	129.546,87
Perú	60.000,00	89.337,71
Mali	0,00	49.000,00
Ecuador	15.000,00	15.000,00
Guatemala	80.000,00	0,00
República Dominicana	13.526,14	0,00
Deudores socios locales	388.526,14	282.884,58

d) Clientes por ventas y prestaciones de servicios;

Los saldos de clientes son todos a corto plazo y no devengan ningún tipo de interés, por lo que se clasifican en el activo corriente, ya que se estima que la recuperación de estos activos se producirá de manera inferior al transcurso de un ciclo completo de explotación (un año natural).

Al cierre del ejercicio FM revisa la eventual recuperación de los saldos de sus operaciones comerciales, y dota provisión por deterioro en los casos en los que estima que los mismos serán recuperables en un futuro a medio plazo, o bien registra directamente la pérdida por deterioro en cuenta de resultados cuando considera que no se dan las circunstancias necesarias para esperar su recuperación de manera razonable. En este sentido, a 31 de diciembre de 2024 no se ha realizado deterioro de clientes.

A 31 de diciembre 2025 se registra en Acreedores comerciales y otras cuentas un anticipo recibido de clientes por ventas de importe 5.690 euros (5.103 euros por anticipos a cierre del ejercicio 2024). A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está pendiente de emisión de la facturación que anule dicho anticipo.

e) Deudores

Integrando el saldo registrado por este concepto se recogen a 31 de diciembre de 2025, 10 miles de euros por cuentas corrientes con trabajadores y tarjetas prepago utilizadas por los mismos para la realización de pequeñas compras enmarcadas dentro de las actividades llevadas a cabo por la organización en sus proyectos (8 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El resto de saldos corresponden a partidas pendientes de aplicación que serán registras por naturaleza en cuanto se disponga de la documentación soporte suficiente para ello.

f) Depósitos a corto plazo



CLASE 8ª

Al objeto de maximizar el rendimiento de los fondos recibidos de entidades públicas para la ejecución de proyectos y todavía no ejecutados FM tiene registrados al cierre del ejercicio 1,1 millones de euros (1,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) en imposiciones a plazo fijo cuyo. El interés devengado en 2025 de 41 miles de euros (26 miles de euros en 2024), se registra como un pasivo corriente incluido en la partida "Beneficiarios acreedores de la actividad propia" para reinvertirlos como mayor coste ejecutado en terreno (país de ejecución del proyecto) y que serán registrados como ingresos, a medida que se vaya completando la ejecución de los citados proyectos a los que se le ha añadido el compromiso adquirido por la generación de ingresos financieros. En el ejercicio 2024, se registraron 27 miles de euros en la partida de "Ingresos Financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con el fin de reinvertirlos en los proyectos afectos sobre los que se han dispuesto las cantidades comentadas para sufragar gastos de personal de España directamente relacionados con los proyectos ejecutados por la organización.

g) Otros activos asimilados: tesorería

Se registran en esta categoría los importes en efectivo depositados en las cajas de cada una de las delegaciones de la Asociación y algunas específicas de proyectos en curso cuya ejecución así lo requiere, y los saldos deudores en cuentas corrientes a la vista que se encuentran depositadas en diversas entidades bancarias.

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025, mostrada de forma comparativa con la misma posición al cierre del ejercicio 2024 anterior, es la siguiente:

	31.12.25	31.12.24
Caja	9.750,73	7.884,79
Impuestos Organización	301.825,20	611.959,06
Bancos Proyectos	14.510.202,61	10.969.343,31
	<u>14.822.778,63</u>	<u>11.000.187,26</u>

FM cuenta con una elevada profusión de cuentas en entidades financieras, lo que viene ocasionado por la frecuente necesidad de aislar en una cuenta corriente por proyecto financiado los activos líquidos existentes en el mismo, a efectos de un mayor control con respecto a dichos fondos.

9.2. Instrumentos financieros de pasivo.

El detalle de los distintos instrumentos financieros de pasivo registrados en las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, tanto a largo plazo en el pasivo no corriente, como a corto plazo en el pasivo corriente, y mostrados de forma comparativa con el ejercicio 2024 anterior es el consignado en el siguiente cuadro:

	DEUDAS con ENTIDADES CDO		RELEVADOS OTROS	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
(Débitos y partidas a pagar				
a) Deudas con entidades de crédito	285.296,76	511.242,51		
b) Beneficiarios acreedores actividad propia			22.285.211,95	20.015.807,82
c) Proveedores			130.107,16	212.913,74
d) Acreedores varios			154.915,00	409.383,00
e) Remuneraciones pendientes de pago			255,39	8,09
f) Anticipos recibidos de clientes			3.699,11	5.103,26
g) Cuentas corrientes otras entidades			454.290,43	833.071,01
	<u>285.296,76</u>	<u>511.242,51</u>	<u>21.030.439,24</u>	<u>21.495.740,92</u>

Los pasivos por deudas con entidades de crédito, cuentas corrientes y beneficiarios acreedores de la actividad propia tienen su saldo distribuido entre el pasivo corriente y no corriente, estando el resto de los instrumentos financieros de pasivo registrados en el corto plazo.

9.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado

a) Deudas con entidades de crédito:

El detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, por préstamos concedidos y pólizas de crédito vigentes y abiertas, es el siguiente:

Tipo	Garantía	2024	2025	2024
		R.C.P.	A.C.P.	R.C.P.
Préstamo 1	Hipotecaria	19.184,34	19.174,82	34.637,72
Préstamo 2	Personal	0,00	0,00	44.692,80
Crédito 1	Personal	0,00	264.616,73	372.727,65
Crédito 2	Personal	0,00	1.505,19	0,00
		19.184,34	285.296,74	492.058,17

Préstamo 1: al objeto de financiar la adquisición del terreno y la construcción de la sede social de la Asociación, se suscribió en el ejercicio 2006 un crédito hipotecario con un límite de disposición inicial de 1.160.000 euros, pagaderos en cuotas mensuales a veinte años.

Este préstamo mantiene garantía real sobre los terrenos y construcciones del inmueble financiado, que se encuentra ubicado en una parcela de 2.457 metros en el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia), y que está registrado como inmovilizado material en el balance por un importe neto de 1.029.964 euros (1.081.813 euros era el valor neto contable de este inmueble al cierre del anterior ejercicio 2022).

Préstamo II: En el ejercicio 2025 ha vencido el crédito de 400 miles de euros contratado en el ejercicio 2020.

El interés medio ponderado devengado en el ejercicio 2025 por la deuda de préstamos ha sido del 3,50% (4,3% en el anterior ejercicio 2024), produciendo un cargo como gastos financieros por este concepto de 2.868 euros en la cuenta de resultados (11.567 euros en el ejercicio 2024 por el mismo concepto).

Crédito I

Al cierre del ejercicio 2025 FM disponía de un saldo dispuesto de la póliza de crédito en 265 miles de euros (375 miles de euros dispuestos al cierre del ejercicio 2024). Los gastos financieros devengados por la disposición de la póliza en el ejercicio 2025 han supuesto un cargo en cuenta de resultados de 16.319 euros (13.166 euros en el ejercicio 2024 por el mismo concepto) a un interés al cierre del ejercicio del 4,3% (4,53% a cierre del ejercicio 2024).

Crédito II

Importes pendientes de cargo por tarjeta bancaria. Figuran a corto plazo en el pasivo corriente.



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131201

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 5ª

El calendario de pago previsto respecto de la deuda bancaria a largo plazo de FM, a la fecha del cierre del ejercicio 2025, es el detallado en este cuadro:

Hesotecuati	2026
	19.184,34

El calendario de pago que se manejaba al cierre del anterior ejercicio 2024 era:

	2025	2026
Hesotecuati	74.637,72	19.184,34
Préstamo personal	44.692,80	0,00
	<u>119.330,52</u>	<u>19.184,34</u>

Lo que, junto con el resto de deuda bancaria por pólizas y créditos con vencimientos en 2025 conforman los plazos de vencimiento de la deuda bancaria siguientes:

	2025	2026
Hasta 1 año	285.296,76	492.058,17
Entre 1 y 5 años	0,00	(9.184,34)
Más de 5 años	0,00	0,00
TOTAL	<u>285.296,76</u>	<u>511.242,51</u>

b) Proveedores:

Dentro de este epígrafe se recogen las deudas comerciales con acreedores por suministros de bienes y servicios necesarios para las distintas actividades desarrolladas por FM, no existiendo al cierre del presente ejercicio deudas instrumentadas en efectos.

c) Acreedores varios:

Este epígrafe se corresponde con los saldos acreedores por décimos de lotería premiados que, a la fecha del balance, están pendientes de ser cobrados, siendo el saldo al cierre del presente ejercicio de 154.915 euros (409.385 euros al cierre del ejercicio 2024 por el mismo concepto).

Debemos señalar en este punto que, una vez transcurrido el plazo de tres meses de caducidad de la lotería nacional, los importes premiados no reclamados por los eventuales agraciados se tratan como donación presunta a los fines de la Asociación, y en tal sentido se registran como ingreso en el ejercicio.

La cuenta de resultados del ejercicio 2025 recoge 135 mil euros como donativos por lotería premiada no cobrada (62 mil euros en el anterior ejercicio 2024 por el mismo concepto).

d) Otros pasivos financieros:

La deuda al cierre de cada ejercicio refleja la parte que corresponde ejecutar directamente a otras organizaciones y FM todavía no ha transferido dichos fondos, por no haber llegado el plazo para su ejecución.

Se registra el saldo de cuentas corrientes con otra organización sin ánimo de lucro, con la que FM trabaja conjuntamente en el desarrollo de un convenio de Cooperación Internacional al Desarrollo, por un importe de 411.786 euros clasificada a corto plazo (en el anterior ejercicio 2024 el saldo era por un importe de 303.021,01 euros clasificada a corto plazo y de 400.000 euros clasificada a largo plazo).

También se registran a 31 de diciembre de 2025 obligaciones por valor de 42 miles de euros (130 miles euros a 31 de diciembre de 2024) con dos Ayuntamientos por la gestión de la emergencia DANA.

e) *Beneficiarios acreedores de la actividad propia*

Esta partida registra los pasivos por proyectos comprometidos con los diversos financiadores que están pendientes de aplicación al cierre de cada ejercicio, así como los importes ejecutados y aplicados en cada proyecto en dicho periodo (bajas), y los nuevos compromisos adquiridos (altas).

FM ha clasificado a largo plazo los compromisos de ejecución de proyectos que se estima que se realizarán a partir del ejercicio 2026, con arreglo al calendario siguiente:

	2.027	2.028	TOTAL
Fondos para Cooperación	1.448.905,00	2.191.381,00	3.640.286,00
Fondos para Acción Humanitaria y Emergencias	2.804.840,83	45.000,00	2.850.840,83
Fondos para Educación para el Desarrollo	538.846,00	0,00	538.846,00
	4.892.591,83	2.236.381,00	7.128.972,83

En el anterior ejercicio 2024 FM clasificó a largo plazo en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto los compromisos de ejecución de proyectos que se estimaba que se realizarían en el largo plazo contado desde el cierre del ejercicio, con arreglo al calendario siguiente:

	2.026	2.027	TOTAL
Fondos para Cooperación	4.475.089,33	820.424,20	5.295.513,53
Fondos para Acción Humanitaria y Emergencias	1.674.912,06	141.957,10	1.816.869,16
Fondos para Educación para el Desarrollo	604.079,26		604.079,26
	7.154.080,65	962.381,30	8.116.462,34

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo el plazo general para destinar las rentas obtenidas por la entidad sin fines lucrativos a fines de interés general será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el presente ejercicio 2025 FM ha aplicado 61 miles de euros (25 miles de euros aplicados en el anterior ejercicio 2024) de excedentes positivos de ejercicios anteriores, quedando pendientes de aplicación para el ejercicio siguiente 34.856 euros procedentes del 70% del excedente positivo de los ejercicios 2022, 2023 y 2024. Dicha aplicación se ha realizado a partes iguales entre las cuatro áreas misionales de la entidad.



FARMACEUTICOS MUNDO



OP6131202

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 8ª

En los cuadros siguientes se detalla el movimiento de la partida de Beneficiarios-Acreedores clasificada en el corto plazo del pasivo del balance de situación, indicando los compromisos adquiridos en el ejercicio 2025, la reclasificación de los saldos que se encontraban registrados en el largo plazo del pasivo no corriente y que se han ejecutado durante el presente ejercicio.

También se indican las aplicaciones de los proyectos que han sido abonados en la cuenta de resultados del ejercicio y otras vicisitudes, tales como los compromisos registrados por asignación de excedentes de la cuenta de resultados.

Tal y como se menciona en la nota 2.4. de la presente memoria, la organización ha modificado en el ejercicio 2025 el criterio aplicado al reconocimiento de determinadas ayudas y subvenciones recibidas por organismos privados, que hasta el ejercicio anterior se registraban como subvenciones reintegrables y tras verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas por concedente y la inexistencia de obligaciones de reintegro, han sido calificadas como subvenciones no reintegrables que se registran directamente en la partida de subvenciones en el patrimonio neto de la entidad, al considerar que no se trata de un pasivo reintegrable.

<u>ORIGEN DE FINANCIACIÓN</u>	<u>31.12.24</u>	<u>Compromisos</u>	<u>Reclasificación desde la</u>	<u>Regularización</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31.12.25</u>
Fondos para Cooperación	5.456.998,41	4.231.287,07	4.975.513,92	41.666,33	(6.489.455,90)	8.215.989,82
Fondos para Acción humanitaria y Emergencias	4.310.361,10	3.303.742,16	1.094.668,30	0,00	(4.196.124,53)	4.418.647,03
Fondos para Sensibilización	2.065.478,30	1.771.816,21	566.283,38	0,00	(1.501.627,30)	2.893.945,55
Financiación externa	11.832.839,03	9.307.819,74	6.636.265,26	41.666,33	(12.187.207,73)	15.131.388,85
Compromisos sociales por excedentes	80.000,45	9.886,37		0,00	(91.016,63)	34.876,19
	(1.918.845,48)	9.517.686,11	6.636.265,26	41.666,33	(12.948.124,16)	15.166.218,04

<u>ORIGEN DE FINANCIACIÓN</u>	<u>31.12.23</u>	<u>Compromisos</u>	<u>Regularización</u>	<u>Reclasificación desde la</u>	<u>Regularización</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31.12.24</u>
Fondos para Cooperación	5.337.510,58	2.342.416,94	0,00	3.852.101,83	(138,67)	(6.304.893,97)	5.456.998,41
Fondos para Acción humanitaria y Emergencias	4.383.246,30	3.628.366,10	(251.117,09)	976.553,68	13.863,06	(4.459.762,04)	4.310.361,10
Fondos para Sensibilización	2.792.456,99	1.117.237,41		443.354,16	(6.574,25)	(1.942.474,82)	2.065.478,30
Financiación externa	(2.965.128,86)	1.343.993,27	(251.117,09)	4.454.819,29	7.153,17	(12.767.536,88)	7.1.832.839,03
Compromisos sociales por excedentes	105.460,30	5.688,39			0,00	(25.000,00)	80.000,45
	(1.070.739,72)	1.349.598,16	(251.117,09)	4.454.819,29	7.153,17	(12.732.180,88)	11.918.845,48

9.2.2. Garantías comprometidas con terceros y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación era avalada en 5 miles de euros por una entidad financiera ante la Agencia Española de la Administración Tributaria (AEAT) como garantía para la autorización de poder actuar como depósito aduanero (idéntica circunstancia se daba en el anterior ejercicio 2022).

9.2.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

FM dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta la entidad en relación a los instrumentos financieros que tiene registrados en su balance.

La Junta Rectora de la Asociación es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de mercado y de crédito.

Al cierre del presente ejercicio la entidad no mantiene compromisos firmes de compra de instrumentos financieros, ni fuentes previsibles de financiación distintas a las descritas en estas cuentas anuales, ni contratos con el propósito de recibir o entregar un activo no financiero.

Ninguno existen embargos u otras circunstancias que afecten a los instrumentos financieros aquí registrados.

La Junta Rectora de FM asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima al valor razonable.

Política de riesgos:

a) Riesgo de mercado

Comprende el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros tipos de riesgos de precio.

- 1) El riesgo de tipo de cambio en FM se considera medio, debido a que las operaciones realizadas en divisas son significativas con respecto al total volumen de ingresos y gastos manejados, principalmente en las áreas de Cooperación y AHE.

En este sentido, una variación significativa del tipo de cambio podría afectar al alcance en el cumplimiento de las metas previstas.

- 2) Otros tipos de riesgo de precio: los departamentos de FM calculan con precisión los costes de los proyectos a ejecutar, evaluando los diversos escenarios de actuación posibles, y asignando unos márgenes de explotación que permitan asumir las variaciones al alza de la inflación y de los tipos de interés previsibles, según estimaciones razonables de evolución de mercado con hipótesis temporales que abarcan un periodo prudente según los calendarios de ejecución previstos.

3) Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.



FARMACEUTICOS MUNDU



QP6131203

Cuentas anuales del ejercicio 2024

CLASE B²

El objetivo de la gestión de riesgos de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste financiero de la misma en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida respecto del eventual impacto en la cuenta de resultados.

La exposición es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés en la zona euro, se determinan los niveles y plazos de protección con tipos fijos deseables, y en este sentido, eventualmente se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen dichos riesgos.

b) Riesgo de liquidez

FM gestiona de forma prudente el riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo, así como la contratación de facilidades crediticias por importe suficiente para atender las necesidades previstas.

FM lleva una gestión financiera prudente, considerando estrategias para fortalecer los fondos propios a futuro.

La entidad, adicionalmente a los saldos presentados en balance, dispone saldos no dispuestos al cierre del ejercicio en líneas de crédito, tal y como se ha apuntado en la nota de esta memoria dedicada a los pasivos financieros con entidades de crédito.

A partir del ejercicio 2014 se implantó una política de refuerzo patrimonial mediante la creación de una reserva de financiación de costes fijos específica con la finalidad de asegurar la liquidez de dos meses de costo de funcionamiento de estructura, y que a 31 de diciembre de 2025 alcanza un saldo acumulado de 177 miles de euros (175 miles de euros a cierre del ejercicio 2024).

Así mismo, destacamos nuestra capacidad para generar recursos propios a través del Área Logística Humanitaria (ALH) o la campaña de lotería anual.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o de contrapartida financiera consiste en el potencial incumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, ocasionando de este modo una pérdida para la entidad.

Dado que gran parte de los financiadores de la Asociación tienen carácter público, y los servicios a prestar por FM se sustentan en contratos debidamente protocolizados, consideramos que en estos casos el riesgo de crédito se reduce a niveles mínimos. No obstante, y teniendo la experiencia reciente de retrasos relevantes en los cobros de las concesiones públicas, la ejecución de los proyectos objeto de financiación pública se intenta acompañar al ritmo de obtención de los citados recursos.

Respecto de las contrapartes privadas, la dirección de FM prevé minorar el impacto en resultados de este riesgo de contrapartida mediante la obtención previa de recursos económicos en la mayoría de los proyectos a desarrollar, la exigencia de calificación crediticia suficiente en los casos de venta de medicamentos para ayuda humanitaria, y el establecimiento de límites máximos de exposición y diversificación en las operaciones con entidades financieras.

10. EXISTENCIAS

FM crea en 1997 el Área Logística Humanitaria (ALH), el primer distribuidor internacional no lucrativo de ayuda sanitaria en España para facilitar el abastecimiento en programas sanitarios de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y de emergencia. Las existencias de ALH las componen medicamentos de uso humano, productos sanitarios, nutracéuticos y otros materiales y equipos de índole médico.

Las donaciones en especie registradas en el balance de situación de la entidad se corresponden con medicamentos donados por proveedores que FM asigna a sus beneficiarios, y figuran registradas por su valor de mercado (precio de venta).

FM tiene contratadas pólizas de seguro con cobertura suficiente para cubrir los riesgos a que están sujetos los stocks de medicamentos.

Por otro lado, FM cuenta con una tienda solidaria online cuyos beneficios obtenidos van íntegramente a financiar nuestra labor social.

La variación de existencias registrada tanto de ALH como de la tienda solidaria en el ejercicio 2025 ha generado un abono en cuenta de resultados de 22.209 euros (la variación de existencias del anterior ejercicio 2024 generó un cargo en cuenta de resultados de 13.836 euros).

A continuación (en la página siguiente), se detallan las existencias registradas por FM al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

NOMBRE FAMILIA	TOTAL 2025	TOTAL 2024
ANALGÉSICOS y ANTIINFLAMATORIOS	25.974,41	146.360,64
ANALGÉSICOS, ANTIPIRÉTICOS y ANTIINFLAMATORIOS	0,00	3.201,16
ANESTÉSICOS	2.059,30	1.075,70
ANTIÁCIDOS y ANTIULCEROSOS	3.888,09	4.340,80
ANTIALÉRGICOS y ANTIANAFILÁCTICOS	3.123,79	1.557,28
ANTIANÉMICOS / SANGRE	3.461,67	3.443,90
ANTIHÉUTICOS TÓPICOS	2.396,13	2.300,67
ANTIIDIARREICOS	1.783,65	2.063,88
ANTIEMÉTICOS	446,23	307,50
ANTIÉPILEPTICOS	3.592,94	1.533,10
ANTIESPASMÓDICOS	2.457,28	1.721,31
ANTIFÚNGICOS	2.667,88	7.015,40
ANTIFÚNGICOS TÓPICOS	1.001,77	1.032,98
ANTIINFECIOSOS	48.829,72	52.369,39
ANTIDOTOS	2.160,20	2.291,50
ANTIHEMORROIDALES	32,97	890,82
ANTINEOPLÁSICOS, INMUNOSUPRESORES y AITN	497,22	497,22
ANTIPALÚDICOS	12.444,56	0
ANTIPARASITARIOS	10.852,10	7.761,02
ANTIPARKINSONIANOS	581,94	290,47
ANTIVIRALES	3.774,60	977,24
ANTIVIRALES TÓPICOS	13,07	13,07
COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	323,13	1.354,48
CÓRTICOIDES TÓPICOS	537,13	84,19



FARMACEUTICOS MUNDI



096131204

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 8.ª

DESINFECCIÓN, ESTERILIZACIÓN Y LIMPIEZA	1.496,90	1.740,73
DESINFECTANTES Y ANTISÉPTICOS TÓPICOS	7.969,58	9.051,56
DENTAL / ODONTOLOGÍA	27,30	27,30
DIURÉTICOS	3.623,45	3.872,50
EMERGENCIA PRE-HOSPITALARIA	2.491,16	1.928,75
EMERGENCIAS	3.727,35	4.407,35
EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	61.036,90	6.491,49
ESCARIFICADAS Y PEDICULICIDAS	1.197,40	1.025,02
FÁRMACOS APARATO CARDIOVASCULAR	16.200,20	17.298,33
FÁRMACOS APARATO RESPIRATORIO	14.196,77	40.767,71
HIGIENE	8.469,59	8.056,56
HORMONAS, F. ENDOCRINOS Y ANTICONCEPTIV.	16.268,19	13.008,66
HORMONAS SEXUALES Y TERAPIA GINTOURINARIA	49,32	82,20
LAXANTES	6,64	6,64
LOGÍSTICA Y CAMPAÑA	33.466,61	22.583,81
MATERIAL DE LABORATORIO	2.139,08	3.306,12
MATERIAL DE DIAGNÓSTICO	20.903,28	16.661,25
MATERIAL DE INYECCIÓN, PERFUSIÓN Y AFINES	11.584,89	9.568,01
MATERIAL DE PROTECCIÓN Y AFINES	31.790,60	38.440,36
MATERIAL DE SUTURA	6.680,64	8.230,87
MATERIAL DE VENDAJE Y AFINES	14.430,31	15.765,40
MATERIAL QUIRÚRGICO	30.624,73	31.412,34
MATERIAL QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO	146,00	146,00
MATERIAL DE OBSTETRICIA, PEDIATRÍA Y AFINES	157,41	198,54
MIORRELAJANTES E INHIB. COLINESTERASA	159,99	144,11
= MAT PROVISIONAL	0,00	170,30
= MED PROVISIONAL	0,00	55,74
OTROS DERMATOLÓGICOS	17.495,20	152.050,79
OXITÓPICOS	504,00	518,45
PERFUSIONES I.V. Y OTROS INYECT.	4.789,30	6.136,47
PREPARADOS DERMATOLÓGICOS	1.536,55	10,33
PREPARADOS GASTROINTESTINALES	23,28	64,45
PREPARADOS OFTALMOLÓGICOS Y ÓPTICOS	6.253,69	6.861,78
PSICOFÁRMACOS / SISTEMA NERVIOSO	10.382,25	8.128,44
REHIDRATANTES ORALES	4.841,55	8.111,33
= HEMODERIVADO=	0,00	127,26
SECCIÓN 2.- MATERIAL SANTARIO	87,80	22,40
SONDAS, COLECTORES UROLÓGICOS Y AFINES	5.745,63	3.269,11
TRATAMIENTO DEL AGUA	5.628,46	5.670,94
VITAMINAS Y MINERALES	2.270,07	2.072,60
MATERIAL DE EMBALAJE	11.417,23	9.688,94
VACINAS	881,60	881,60
DONACIÓN	40.049,82	63.384,00
STOCK ALBARANADO:	0,00	6.238,72
EMBALAJES	4.161,12	7.977,00
	527.795,82	780.814,42
Batas	81,99	81,99
Pantilleros	764,80	764,80
Espéjos	199,00	199,00
Artículos varios de bazar	5.168,07	5.876,00
Bolsas	184,58	223,92

Mascarillas	2.403,55	2.403,55
Tazas	31,29	62,58
Botellas	325,44	325,44
Guantes	406,86	413,58
	0,00	0,00
OTRAS EXISTENCIAS	9.565,58	10.350,86
TOTAL EXISTENCIAS	537.361,40	791.185,29



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131205

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE E

II. MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones del ejercicio 2025, que se han realizado en moneda extranjera, se muestran en el siguiente cuadro de detalle de composición por ubicación geográfica y por divisas y se trata del servicio de mantenimiento de unos de los programas informáticos utilizado en el almacén de FM.

Moneda	Euro nacional	Importe en Euros	
		2024	2025
Dólares	Estados Unidos	13.069,21	12.757,00

12. SITUACION FISCAL

El impuesto de sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La Asociación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinado por las rentas exentas y no exentas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y atendiendo al Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada ley.

Por resolución de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) del año 2002, FM queda exenta del pago del Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades de "Distribución de Medicamentos", "Distribución de artículos con el logotipo de la Asociación", así como la venta de artículos promocionales relacionados con los mismos.

La actividad "Venta de energía fotovoltaica" no está exenta, cuyo resultado en el presente ejercicio 2025 ha sido positivo en 10.005 euros (resultado positivo en el ejercicio 2024 por 14.095 euros), y cuya base imponible del IS que ha sido positiva del ejercicio 2024 en 11.373 euros, que tributando al 10% (Entidades sin fines lucrativos que sí cumplen Ley 49/2002 Art. 29 y DT 34ª LIS) y minorando los pagos a cuenta realizados, se obtiene una cantidad a pagar de 632 euros.

Las distintas posiciones deudoras y acreedoras con Administraciones Públicas registradas en el balance de situación de las cuentas anuales de FM de los ejercicios 2025 y 2024, son las detalladas en el cuadro siguiente:

	2023	2023	2024	2024
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
Retenciones del I.R.P.R.	210,32	101.165,47		60.523,51
Impuesto corriente ejercicios anteriores		677,85		
Impuesto sobre el valor añadido	59.680,93	0,00	47.571,55	0,00
Seguridad Social	0,00	81.733,36		188.884,41
	59.891,13	183.576,68	47.571,55	239.407,92

La Asociación tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. En opinión de los miembros de la Junta Rectora de la Asociación se estima que, en caso de una posible inspección, de existir diferencias, éstas no serían significativas y se deberían a criterios de interpretación de la legislación vigente. En el ejercicio 2024 hubo comprobación limitada por parte de la AEAT que fue pasada con éxito.

13. FONDOS PROPIOS

El movimiento de esta partida en este ejercicio 2025, y el anterior ejercicio 2024, ha sido la que se detalla en el cuadro siguiente:

	Social Fid	negativos de Ej. anteriores	Brutales como fijos	reintegrada en el Excedente del Ej.	FONDOES PROPIOS
Saldo al cierre de 2023	1.520.865,28	(23.761,80)	122.949,73	8.008,12	1.688.259,54
Distribución 70 % excedente				(5.865,58)	(5.865,58)
Excedentes ejercicios anteriores		300,91	1.081,63	(2.402,54)	5,00
Variedad Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio				14.717,07	14.717,07
Saldo al cierre de 2024	1.520.865,28	(23.761,80)	124.551,36	14.094,82	1.666.843,77
Distribución 70 % excedente 2024				(9.806,57)	(9.806,57)
Excedentes ejercicios anteriores		1.889,44	2.418,96	(4.228,49)	0,00
Variedad Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio 2024				94.302,79	94.302,79
Saldo al cierre de 2025	1.520.865,28	(21.334,21)	127.270,32	94.302,79	1.781.262,19

Cabe señalar respecto del mismo que la variación del Patrimonio Neto en los ejercicios 2025 y 2024 corresponde a la distribución del 70% del excedente del correspondiente ejercicio anterior a fines sociales, el 20% a la dotación del 20% de una reserva financiera de costes fijos de mantenimiento hasta que la misma alcance el importe estimado de dos meses de funcionamiento de su estructura, y el 10% del excedente positivo restante que se destina a compensar excedentes negativos procedentes de ejercicio anteriores.

El 70% del excedente de cada ejercicio se registra como compromiso en el pasivo que será aplicado a sus fines de interés general en los cuatro años siguientes a partir del cierre del ejercicio que lo origina según artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ejecución y aplicación de proyectos comprometidos,

La mecánica contable específica de la ejecución de proyectos comprometidos con los financiadores ajenos (tanto públicos como privados), descrita en la nota 2.1 de esta misma memoria, hace que los gastos incurridos en la ejecución de proyectos se compensen con ingresos por aplicación de los importes comprometidos con los mismos, siendo el resultado neto de esta operación "cero" por definición.



FARMACEUTICOS MUNDI



OP6131206

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE 8.ª

Adicionalmente a lo anterior, FM sufiaga con recursos propios tanto la asignación comprometida del 70% de su excedente positivo del ejercicio anterior (en los términos descritos en las notas 3 y 13 de esta misma memoria), como la ejecución de determinados gastos de proyectos que no tienen un financiador específicamente contemplado, y que se considera que son necesarios para su correcto desarrollo.

A continuación, indicamos en sendos cuadros las aplicaciones y ejecuciones de proyectos habidas en los ejercicios 2025 y 2024, distinguiendo entre aquellos cuya financiación es básicamente ajena o propia:

EJERCICIO 2025		FINANCIACIÓN AJENA		FINANC. PROPIA
TIPO DE PROYECTO	APLICADO	APLICADO	APLICADO	
	Subvenciones	Campañas		
Proyectos de cooperación	4.489.453,90	33.204,61	15.254,16	
Proyectos de acción humanitaria	4.824.174,90	33.204,61	15.254,16	
Sensibilización	1.901.027,10	33.200,81	15.254,30	
Área logística Humanitaria	422.888,36	33.204,61	15.254,30	
Emergencia DANA	0,00	113.799,00		
	11.638.544,26	242.817,42	61.016,63	

EJERCICIO 2024		FINANCIACIÓN AJENA		FINANC. PROPIA
TIPO DE PROYECTO	APLICADO	APLICADO	APLICADO	
	Subvenciones	Campañas		
Proyectos de cooperación	6.014.893,87	16.151,88	5.250,00	
Proyectos de acción humanitaria	7.459.802,84	16.151,88	5.250,00	
Sensibilización	1.908.725,68	16.151,88	5.250,00	
Área logística Humanitaria	311.975,12	16.151,88	5.710,00	
Emergencia DANA		180.695,00		
	12.693.397,51	245.501,92	25.000,00	

Los fondos aportados por FM a sus áreas misionales consisten personal propio necesario para la ejecución de los proyectos gestionados en las áreas de Cooperación, Acción Humanitaria, Sensibilización y el apoyo a la gestión administrativa del Área de Logística Humanitaria. Los ingresos obtenidos por las campañas de "HUCHAS" se aplican por política interna a las cuatro áreas citadas de FM en la misma proporción.

Los ingresos procedentes de subvenciones no reintegrables se distribuyen a Acción Humanitaria en 328 miles de euros, Área de Logística Humanitaria en 423 miles de euros y 114 miles de euros a la Emergencia de la DANA. Los 119 mil euros restantes son distribuidos a las cuatro áreas misionales.

Durante el ejercicio 2025, se han recaudado 113.799,00 euros (594.124,45 euros en 2024) en donativos privados para gestionar la emergencia generada a causa de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) en Valencia. FM en colaboración con las alcaldías y varias entidades y fundaciones con intervención directa sobre el territorio, ha distribuido a través del Área Logística Humanitaria, material sanitario y productos de higiene destinados a residencias de mayores, medicamentos esenciales y material de protección a plataformas de voluntariado y ONG, y apoyando directamente a mujeres en situación de vulnerabilidad a través de redes locales.

14.2 Desglose de partidas de la cuenta de resultados

A continuación, procedemos a desglosar el detalle de composición de saldo de determinadas partidas de gastos y de ingresos de la cuenta de resultados adjunta del ejercicio 2025 cerrado a 31 de diciembre, mostrando todo ello de forma comparativa con el anterior ejercicio 2024.

a) Desglose e información sobre determinados gastos

- "Consumos de medicamentos para envíos humanitarios por zonas de adquisición":

	2025	2024
Compras España	642.840,51	640.571,70
Compras intracomunitarias	232.867,60	383.018,05
Variación existencias	-22.994,49	13.610,27
	<u>852.713,62</u>	<u>1.037.200,02</u>

- "Consumos de explotación":

	2025	2024
Compras de bazar	141,64	4.359,38
Compras de Lotería	759.880,00	755.940,00
Compras de otros aprovisionamientos	0,00	1.750,00
Variación de existencias	785,28	6.727,43
	<u>760.806,92</u>	<u>768.776,81</u>

- "Gastos de personal":

	2025	2024
Sueldos y Salarios	2.963.197,00	2.873.135,40
Indemnizaciones	47.429,89	35.484,37
Seguros Sociales	843.002,43	825.428,16
	<u>3.854.530,31</u>	<u>3.734.047,93</u>

- "Otros gastos de la actividad": servicios exteriores – tributos – pérdidas y deterioros:

	2025	2024
Arrendamientos y Cautos	78.631,46	80.860,49
Reparaciones y Conservación	30.678,96	26.138,41
Servicios de Profesionales Independientes	92.020,05	105.255,09
Transportes	158.949,66	95.769,54
Primas de Seguros	27.471,10	30.475,96
Servicios bancarios y similares	6.639,17	8.632,46
Publicidad, propaganda y RPO	41.252,49	71.405,89
Suministros	48.981,95	41.722,66
Otros Servicios	147.239,34	132.700,54
Prevención de riesgos laborales	5.740,04	5.901,13
Gastos de proyectos	0,00	-103.563,00
Otros Tributos	520,42	799,43
I.V.A. no deducible	32.171,46	47.948,87
Gastos extraordinarios	18.196,48	150,48
	<u>706.482,88</u>	<u>562.717,67</u>



FARMACEUTICOS MUNDU



0P6131207

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE B.2

Los gastos de estructura de la organización son imputables como gastos indirectos o administrativos en los proyectos ejecutados con unos límites marcados por cada financiador en particular.

b) Desglose e información sobre determinados ingresos

El detalle comparativo del ejercicio 2025 con el ejercicio 2024 anterior del número de socios afiliados en FM y las cuotas recaudadas a los mismos es el siguiente:

	31.12.23	ALTAS	BAJAS	31.12.24	ALTAS	BAJAS	31.12.25
Afiliados	1.352	37	230	2.159	18	109	2.068
Cuotas	313.086			293.857			303.549

El saldo de la partida de "Ingresos por colaboraciones" se corresponde en su práctica totalidad al importe que se cobra en las participaciones de lotería vendidas, y que se cifra en un 20 % del importe que es participado por el usuario.

La composición de la partida de "Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil" se corresponde con el detalle mostrado en el cuadro siguiente:

	2025	2024
Ventas medicamentos para ayuda humanitaria	1.365.005,30	1.456.487,56
Venta tienda solidaria	8.781,47	98.407,63
Ingresos cursos	61.568,40	36.108,75
Ingresos fotovoltaica	13.505,26	10.526,14
	<u>1.448.864,75</u>	<u>1.709.533,29</u>

En la partida "Otros ingresos de la actividad" se registran diversas regularizaciones de índole contable, así como con ingresos de carácter extraordinario, por un total montante de 22 y 18 miles de euros en el presente ejercicio 2025 y el ejercicio precedente 2024.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Sin contenido

16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

FM establece una política de sostenimiento del medio ambiente, buscando el equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental y cumple los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de salud pública y respeto al medio ambiente, habiendo establecido para ello los controles oportunos en su proceso productivo.

Para minimizar el impacto medioambiental de la actividad que desarrolla, y asegurar la protección y mejora del medio ambiente, la sociedad realiza los gastos e inversiones necesarios.

16.1. Activos de naturaleza medioambiental

La instalación fotovoltaica ubicada en el techo de la sede central de FM, genera unos ingresos en la cuenta de resultados de 13.505 euros (10.526 euros en el ejercicio 2024) que, si bien no son significativos en términos cuantitativos, sí que suponen un testimonio de voluntad de protección al medioambiente.

La citada instalación dispone de una potencia nominal de 40 KWp, habiendo generado en el ejercicio 2025 unos 53.388 KWh (56.200 KWh producidos en el anterior ejercicio 2024) lo que teóricamente debería haber ahorrado 8 toneladas de emisiones de CO2 a la atmósfera según estimación del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAEA (16 Tn estimada en el anterior ejercicio 2024 según las mismas estimaciones).

En el ejercicio 2023 se puso en marcha una nueva instalación fotovoltaica con inversor de 20kW y potencia instalada en paneles de 26,950kWp, cuya instalación fue culminada en el ejercicio 2024 con los siguientes objetivos:

- Autoconsumo para la actividad de Farmamundi.
- Venta de los excedentes a la red eléctrica.
- Mejora del aislamiento de cubierta reduciendo las superficies expuestas al sol.
- Reducción de los consumos en refrigeración.
- Se espera una producción anual de 35.000kWh y un ahorro en emisión de CO2 de 9,1 Tn.

El registro contable de este activo se corresponde con el siguiente detalle de coste y amortización acumulada:

	31.12.23	ALTAS	31.12.24	ALTAS	31.12.25
Coste	143.632,36	2.734,90	146.367,26	0,00	146.367,26
Amortización	-133.422,10	-12.539,98	-134.151,40	-994,68	-135.146,08
	10.210,26	-9.805,08	12.215,86	-994,68	11.221,18

16.2 Gastos de naturaleza medioambiental

Asimismo, FM realiza gestiones para el reciclado de los residuos de cartón derivados del embalaje de mercancías recibidas o enviadas, así como para el reciclado de stock farmacéutico caducado a través del punto SIGRE.

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

- Sin contenido

18. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

- Sin contenido



FARMACEUTICOS MUNDM

CLASE 8.ª



0P6131208

Cuentas anuales del ejercicio 2023

19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

FM es gestora, por cuenta de terceros financiadores (público y privados) de subvenciones concedidas para la ejecución de proyectos específicos, y han sido tratadas en profusión en las Notas 9 y 29 de esta misma memoria; aplicándose la norma de valoración mencionada en el punto 19.4.

La composición del saldo de la partida se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>31.12.24</u>	<u>31.12.23</u>
Legado solidario	53.350,00	55.000,00
Subv. De capital	48.426,03	0,00
Subv. No reintegrables	525.989,73	888.997,81
	<u>416.893,78</u>	<u>943.997,81</u>

Por otro parte, los donativos recibidos provienen de particulares, no destinados a un fin específico han ascendido a 211.915 euros en el ejercicio 2025 (136.369 euros en el anterior ejercicio 2024), e incluyen los importes de participaciones de lotería emitidas por FM que han sido premiadas y no reclamadas.

19.1 Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

En el patrimonio neto se registran las subvenciones, donaciones o legados que cumplen los requisitos para ser consideradas no reintegrables. El saldo a 31 de diciembre de 2025 recoge el inmueble recibido en el ejercicio por legado que están pendiente de traspaso al excedente del ejercicio como ingreso al mismo ritmo que la vida útil del bien que financia (ver nota 6) cuyo movimiento habido es el siguiente:

	<u>31.12.24</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.25</u>
Legado recibido	55.000,00	4.650,00	0,00	53.350,00

	<u>31.12.23</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.24</u>
Legado recibido	0,00	55.000,00	0,00	55.000,00

19.2 Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

Se incluyen como ingresos en este epígrafe cesiones gratuitas de alquileres de inmuebles. En cumplimiento de las NAFGIC se registra como subvención el importe estimado de los costes de mercado de aquellos inmuebles (sedes Delegaciones FM) que han sido cedidos de forma gratuita a la Asociación, teniendo como contrapartida un coste por arrendamiento de local, por lo que su efecto en cuenta de resultados es neutro. El importe estimado para el ejercicio 2025 por este concepto ha sido de 45.432 euros (misma cantidad estimada en el anterior ejercicio 2024 por el mismo concepto).

19.3 Subvenciones de capital

La organización ha obtenido en 2023 una subvención del programa público de ayudas Kit Digital, destinado a mejorar e impulsar la digitalización a pequeñas empresas, autónomos y entidades dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital, lo que se enmarcaba dentro el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, dentro del programa de la Unión Europea – Next Generation EU, y por ello se contrató con un “Agente Digitalizador Adherido” la implantación de un Software de gestión empresarial (ERP).

Esta subvención es calificada como de capital, por lo que, además de formar parte del patrimonio neto de la entidad, su periodificación a ingresos debe llevarse a la cuenta de resultados al mismo ritmo que la vida útil de los bienes que financia, por lo que anualmente se imputa como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para el activo intangible financiado.

En consecuencia, el movimiento de balance habido para el ejercicio 2023 ha sido el expresado a continuación:

	<u>31.12.24</u>	<u>Altas</u>	<u>Resultados</u>	<u>31.12.25</u>
Kit digital	0,00	55.000,00	-4.573,97	48.426,03
	0,00	55.000,00	-4.573,97	48.426,03

19.4. Subvenciones no reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Tal y como se menciona en la nota 2.4. de la presente memoria, la organización ha modificado el criterio aplicado al reconocimiento de determinadas ayudas y subvenciones recibidas por organismos privados, que hasta el ejercicio anterior se registraban como subvenciones reintegrables y en el ejercicio 2023 se registran como subvenciones no reintegrables, clasificando también a efectos comparativos la posición del ejercicio 2024.

El movimiento del ejercicio 2023 se muestra a continuación:

<u>ORIGEN DE FINANCIACIÓN</u>	<u>31.12.24</u>	<u>Altas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.25</u>
Acción humanitaria y emergencias	231.117,03	202.680,45		(328.410,27)	105.387,21
Ayuda en especie	410.098,54	330.168,00	21.406,29	(422.888,55)	338.784,27
Campañas	247.762,14	98.650,74	(21.406,29)	(242.613,42)	82.393,27
SUBV. NO REINTEGRABLES	888.977,71	630.500,19	0,00	(993.916,25)	525.561,65



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131209

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE B.4

20. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

- Sin contenido

21. NEGOCIOS CONJUNTOS

- Sin contenido

22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

- Sin contenido

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Asociación ha procedido a la enajenación del inmueble procedente del legado solidario, y que figuraba por un valor neto contable de 53.350,00 euros en la partida de inversiones inmobiliarias del activo no corriente del balance de situación adjunto. Esta operación ha supuesto un beneficio de 6.925,00 euros, el cual se verá reflejado en las cuentas anuales del próximo ejercicio 2026.

24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

24.1. Junta Rectora y personal de alta Dirección.

Los miembros de la Junta Rectora no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio 2025, ni tampoco disfrutaban de ninguna ventaja adicional por razón de su cargo.

El personal de Dirección nacional y Delegaciones de la Asociación ha devengado en concepto de remuneraciones por el trabajo 484.175 euros durante el ejercicio 2025 (489.480 euros en el anterior ejercicio 2024).

Ni los miembros de alta dirección, ni los componentes de la Junta Rectora, ni ninguna persona calificada como vinculada a los mismos por la legislación vigente, han realizado durante este ejercicio 2025 con FM ningún tipo de operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las del mercado, ni se ha contraído con los mismos ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones, planes de previsión o seguros de vida, ni se les ha sido concedido préstamos o créditos.

24.2 Deberes de lealtad de los miembros de la Junta Rectora

En relación con los deberes de lealtad de los miembros del órgano de administración de la entidad descritos en los artículos 227 a 232 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) en su redacción dada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre, hemos de señalar que la Junta Rectora de FM considera que no se ha dado conflicto de interés alguno entre la Asociación y los miembros de la Junta Rectora (o personas vinculadas a los mismos) durante el presente ejercicio, y que se tienen establecidos y operan correctamente los canales de comunicación adecuados para que pueda ser detectada cualquier situación de conflicto directo o indirecto de forma inmediata, de modo que se agilicen la toma de decisiones al respecto para evitar cualquier conflicto de interés que eventualmente pudiera darse.

25. OTRA INFORMACION

25.1. Prevención de riesgos laborales

FM, acogiéndose a lo establecido por la Ley 31/1995 y el Real Decreto 39/1997 dispone de un servicio de prevención de riesgos laborales ajeno, hallándose revisada en tiempo y forma por el mismo, y sin que a la fecha tenga abierto ningún expediente por incumplimiento de la normativa establecida al efecto.

25.2. Auditores

Los honorarios por la auditoría financiera de estas cuentas anuales han sido 8,4 miles euros (8,2 miles de euros en el anterior ejercicio 2024), habiendo asimismo realizado la misma firma auditora veintidós revisiones de cuentas justificativas de subvenciones en el ejercicio 2025 con un presupuesto conjunto de 72 miles de euros (en el anterior ejercicio 2024 se realizaron cuarenta revisiones de cuentas justificativas de subvenciones por un total montante de 125 miles de euros).

25.3. Personal

El desglose la plantilla media de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024, distribuido por diversas categorías y por géneros, y mostrada de forma comparativa con el ejercicio anterior es el detallado en los cuadros siguientes que informan por géneros y categorías laborales:

	2025	2024
PLANTILLA MEDIA (GÉNERO)		
HOMBRES	32,67	28,39
MUJERES	73,36	76,49
TOTAL	106,03	104,88
PLANTILLA MEDIA (CATEGORÍAS PROFESIONALES)		
DIR. GENERAL	1,00	1,00
DIR. NACIONAL	2,94	3,94
DIR. DELEGACIÓN	1,94	2,79
TÉCNICO 1	19,88	16,24
TÉCNICO 2	19,63	21,39
TÉCNICO 3	1,63	0,00
MOZOS ALMACÉN / AUXILIARES	2,09	3,44
COOPERANTES	6,65	11,02
TOTAL	106,03	107,88

El 97,3% personal de FM dispone de contrato con carácter indefinido (98,3% en el anterior ejercicio 2024).



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE E*



CP6131210

Cuentas anuales del ejercicio 2023

La posición de la pirámide laboral de FM al 31 de diciembre, de 2023 y del ejercicio 2024, la siguiente:

	31.12.23	31.12.23	31.12.23
	TOTAL	Directivos	Mujeres
Dirección	0	0	0
Dire. Delegaciones	0	0	0
Administración	0	0	0
Producción	0	0	0
	0	0	0

	31.12.24	31.12.24	31.12.24
	TOTAL	Directivos	Mujeres
Dirección	0	0	0
Dire. Delegaciones	0	0	0
Administración	0	0	0
Producción	0	0	0
	0	0	0

A 31 de diciembre 2023 dos personas en plantilla de FM tenían una minusvalía superior al 33 % (mismo número de personas al cierre del ejercicio 2024).

25.4 Cumplimiento del código de conducta en inversiones financieras

La Dirección de FM estima que en el ejercicio 2024, se ha cumplido el código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales aprobado en el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

26. INFORMACION SEGMENTADA

Las cuotas de afiliados, los ingresos procedentes de promociones-patrocinadores-colaboradores y las subvenciones-donaciones-legados recibidos han sido generados en territorio nacional español.

Las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil se han distribuido de forma geográfica conforme al siguiente detalle:

	2023	2024
Ventas		
- Nacionales	225.354,45	220.330,81
- Intracomunitarias	15.498,33	0,00
- Resto del mundo	1.124.156,78	1.226.156,75
Acción Logística Humanitaria	1.365.009,56	1.456.487,56
Ingresos por energía fotovoltaica (nacional)	13.535,26	10.526,14
Ingresos: hazar y campañas	70.349,93	134.516,38
	1.448.864,75	1.601.930,08

FM suministra medicamentos de uso humano y material sanitario con licencia tanto comunitaria como extracomunitaria, en presentaciones adaptadas y al coste más competitiva, dando respuesta a las demandas y terapias necesitadas en los países más desfavorecidos.

27. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No existe información alguna a facilitar en relación a la Resolución de 6 de abril de 2010.

28. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 16/2010, DE 5 DE JULIO"

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo modifica a su vez la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y requiere que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores.

La normativa vigente, mediante la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada en un primer momento por la Ley 15/2010, de 15 de julio, posteriormente por la Ley 11/2013, de 26 de julio de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo, y más recientemente por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, establece unos plazos de pago a proveedores para el presente ejercicio 2023 y el anterior ejercicio 2024 de 30 días, que pueden ser ampliables a 60 caso de haber un contrato específico con cada proveedor en este sentido.

A continuación, se indica la información requerida al respecto por la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, modificada por el artículo 9 de la Ley 18/2022, para las cuentas anuales con formato ordinario:

	2023	2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	22	27
Ratio de operaciones pagadas	21	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	35	27
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.564.130	1.474.752
Total pagos pendientes	89.150	114.674

920 facturas por un importe conjunto de 1.325.192 euros han sido pagadas en un periodo inferior o igual a 30 días, lo que supone un 85% del número total de facturas satisfechas en el ejercicio 2023 y un 85% del total importe liquidado en dicho periodo. En 2024, 903 facturas por un importe conjunto de 1.169.937 euros que supone un 79% del número total de facturas satisfechas en el ejercicio 2024 y un 83% del total.



FARMACEUTICOS MUNDIS



076131211

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE B.ª

La organización mantiene contratos específicos con diferentes proveedores que establecen un periodo de pago de hasta 60 días. Esto supone que 147 facturas por un importe conjunto de 237.711 euros (184 facturas por un importe conjunto de 263.334) han sido pagadas en un periodo inferior o igual al mencionado plazo, lo que supone un 15% del número total de facturas satisfechas en el ejercicio 2024 y un 13% del total importe liquidado en dicho periodo (17% del número total de facturas satisfechas en el ejercicio 2024 y un 17% del total importe liquidado en el ejercicio 2024).

29. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden NIT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a Asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el siguiente apartado no sería necesario cumplimentarla, pero desglosamos esta información a efectos de una mayor transparencia.

29.1 Identificación y cuantificación de los fines perseguidos.

Los fines perseguidos y las actividades realizadas por FM para el ejercicio 2025, así como el grado de ejecución y cumplimiento de los importes previstos, mostrado de forma comparativa con el ejercicio anterior, se corresponde con lo detallado en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2024	
	EJECUTADO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO
COOPERACIÓN				
Ingresos	6.504.209,60	6.119.603,00	6.304.893,97	5.715.343,00
Gastos	6.406.496,33	6.019.903,00	6.100.523,00	5.613.558,00
Margen operativo neto	98.273,57	99.641,00	174.572,97	101.985,00
ACCION HUMANITARIA Y EMERGENCIAS				
Ingresos del Área	4.839.798,80	4.600.000,00	4.483.362,04	4.615.468,00
Gastos	4.727.670,07	4.610.908,00	4.364.073,00	4.521.098,00
Margen Operativo Neto	112.118,73	89.092,00	95.889,04	91.369,00
FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN y TPO				
Ingresos	1.179.440,56	1.855.289,00	1.908.725,66	1.682.072,00
Gastos	1.863.386,22	1.772.501,00	1.880.845,00	1.829.441,00
Margen operativo neto	114.448,29	83.287,13	48.080,66	52.631,00
AREA LOGISTICA HUMANITARIA				
Ingresos	1.479.060,56	1.700.000,00	1.533.620,00	2.880.000,00
Gastos	1.890.732,08	1.895.173,00	1.533.874,00	2.548.041,00
Margen operativo neto	-11.671,52	-4.672,00	-4.254,00	131.959,00
CAPTACION DE FONDOS GENERALES				
Ingresos	1.728.218,67	1.853.979,00	2.174.232,87	1.944.151,00
Gastos	1.947.253,85	1.938.184,00	2.424.426,74	2.202.762,00
Margen operativo neto	-219.035,18	-77.204,00	-300.193,87	-358.591,00
TOTAL FM	94.302,89	2.363,03	14.094,82	12.303,00

En la liquidación presupuestaria tanto del ejercicio 2025 como del anterior ejercicio 2024 no se incluyó una previsión de las donaciones en especie recibidas correspondientes a medicamentos donados por laboratorios farmacéuticos, dado que este hecho es de carácter excepcional y no está previsto cuando FM elabora el presupuesto anual.

29.3 Aplicación geográfica de proyectos comprometidos con beneficiarios acreedores.

La aplicación de proyectos comprometidos de las áreas misionales de Cooperación, Acción Humanitaria y Emergencias y Educación para el Desarrollo y Sensibilización, cuantificada distribuida por países de destino de los fondos realizada en 2025 se corresponde con el siguiente detalle comparativo con el ejercicio 2024 anterior:

PAIS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
BOCARAJUA	54.547,75	336.891,00
BOLIVIA	0,00	130.000,00
EL SALVADOR	1.351.244,27	1.105.866,00
GUATEMALA	1.718.586,52	1.248.997,00
REI CONGO	919.415,00	1.163.785,00
RE DOMINICANA	55.519,34	64.021,69
PERU	1.356.719,09	1.734.024,00
ECUADOR	393.102,98	503.434,00
KENIA	624.282,00	487.564,00
UGANDA	511.007,00	670.757,00
UCRAINA	512.602,00	224.656,00
IRIA	318.653,00	71.007,00
MADEUCOS	0,00	158.552,00
MALI	1.467.133,96	1.047.477,00
ETIOPIA	848.772,00	601.258,00
OTROS	840.000,00	897.434,00
SENSIBILIZACION Y EPD ESPAÑA	1.901.627,00	1.958.808,00
FAHE	208.621,00	184.250,00
TOTAL	13.213.617,00	13.673.581,00

El Fondo de Acción Humanitaria y de Emergencias (FAHE) es un fondo económico donde distintas empresas e instituciones realizan aportaciones anuales para que FM pueda intervenir en las emergencias que se producen y actuar de manera independiente, garantizando y facilitando atención sanitaria y alimentaria, de cobijo e higiene a personas víctimas de crisis humanitarias o desastres naturales.

Se trata de un número elevado de intervenciones y rápidas, por eso la organización muestra de manera conjunta en el cuadro anterior la ejecución de fondos del ejercicio.

29.4 Beneficiarios de la actividad propia.

Todos los beneficiarios de la actividad propia de FM son personas físicas. El número de personas beneficiadas en los diversos proyectos desarrollados y ejecutados en el presente ejercicio por regiones geográficas, ha sido el siguiente:



FARMACEUTICAS MUNDI



076131213

Cuentas anuales del ejercicio 2023

CLASE B.2

PAIS	2.023	2.024
Nicaragua	3.240	350.893
Bolivia	0	3.477
El Salvador	490.825	613.865
Guatemala	63.980	94.558
Pará	108.833	104.434
Ecuador	18.819	15.301
República Dominicana/Haití	7.215	5.098
AMÉRICA	783.130	1.287.138
República Democrática del Congo	121.847	113.602
Mali	6	10.740
Malí	182.560	282.447
Níger	33.331	63.578
Etiopía	36.476	27.711
Uganda	68.353	40.675
ÁFRICA	401.781	538.840
Rusia	4.771	4.771
ASIA	4.771	4.771
UECRANIA	16.415	3.810
OTROS PAISES	189.517	126.567
ESPAÑA	100.000	129.820
TOTAL BENEFICIARIOS	1.677.634,00	2.000.333,00

29.5 Recursos humanos empleados en la actividad.

TURCA	2.023	2.024
Personal asalariado	107	109
Personal voluntario	66	59
	103	108

29.6 Recursos económicos de la actividad: previstos y empleados.

A continuación, detallamos diversificando por partidas, la liquidación del presupuesto del ejercicio 2025.

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO - INGRESOS	EJERCICIO 2025		2024
	PRESUPUESTO	RESULTADO	PRESUPUESTO
Aplicación de proyectos comprometidos	12.442.871,00	13.917.140,41	13.265.207,43
Ventas de medicamentos para ayuda humanitaria	1.700.000,00	1.865.604,56	1.750.000,00
Capación de fondos, legados y subvenciones	1.355.138,00	1.522.307,53	1.340.165,00
Ventas de bienes e ingresos instalaciones farmacéuticas	102.256,00	83.855,19	83.870,00
Otros ingresos	25.800,00	31.142,90	
	13.826.065,00	16.987.650,59	16.948.242,43
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO - GASTOS			
Ejecución de proyectos comprometidos	12.442.871,00	13.767.971,92	13.358.477,18
Gastos subvencionados (Otros Gastos)	3.208.806,00	3.156.102,03	3.450.628,37
Consumos de medicamentos para ayuda humanitaria	1.344.000,00	852.713,62	1.172.500,00
Consumos de captación de fondos y bienes	805.000,00	752.506,47	854.999,12
Gastos de personal	3.865.000,00	3.854.530,21	4.057.154,98
Amortizaciones	85.000,00	86.831,78	85.000,00
Gastos actividad	522.638,00	706.482,86	656.800,77
Gastos financieros	16.000,00	23.617,34	16.000,00
	15.823.705,00	16.892.152,29	16.928.502,43
REDA DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.282,00	9.105,30	19.650,00



FARMACEUTICOS MUNDI



0P6131225

Cuentas anuales del ejercicio 2025

CLASE B²

30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS	31.12.25	31.12.24
A) FLUJOS DE EFECTIVO EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		95.303,30	15.660,81
2. Ajustes del resultado		99.724,70	81.462,08
- Amortización del inmovilizado (+)	4.0	86.631,78	80.991,00
- Imputación de subvenciones (-)	19.1	(6.223,97)	0,00
- Ingresos financieros (-)		0,00	(27.146,26)
- Gastos financieros (+)	8.2	19.316,89	25.037,89
- Diferencia de cambio (+/-)		0,00	2.579,45
3. Cambios en el capital corriente		4.346.981,89	(612.715,87)
- Emisiones (+/-)	10	251.823,08	(266.288,55)
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.1.1	144.339,83	(178.306,07)
- Deudores de la actividad propia (+/-)	9.1.1	672.838,45	179.340,34
- Otros activos corrientes (+/-)		800.000,00	(482.903,61)
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.2.1	(191.843,07)	259.474,30
- Beneficiarios acreedores de la actividad propia (+/-)	9.2.1	3.247.393,59	(416.440,44)
- Otros pasivos corrientes (+/-)		(179.771,08)	291.128,16
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	680,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(19.994,74)	586,75
- Pagos de impuestos (-)	8.2.1	(19.316,89)	(25.037,89)
- Cobros de intereses (+)		0,00	27.146,26
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(677,85)	(1.521,62)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.822.014,95	(515.006,22)
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDAD INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(65.123,49)	(40.377,91)
- Inmovilizado intangible	7	(53.000,00)	0,00
- Inmovilizado material	3	(12.123,49)	(40.377,91)
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	500.000,00
- Deudores de la actividad propia (+)		0,00	500.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(65.123,49)	459.622,09
C) FLUJOS DE EFECTIVO FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		(319.874,43)	(5.605,59)
- Aportaciones del excedente a proyectos comprometidos		(9.866,37)	(5.605,59)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		(210.008,06)	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.223.425,66)	1.011.446,02
a) Emisión			
- Deudas con entidades de crédito		0,00	(229,03)
b) Devolución y amortización de			
- Deudas con entidades de crédito	9.2.1	(225.036,23)	198.744,53
- Beneficiarios acreedores de la actividad propia (+)		(997.489,43)	1.247.180,52
- Otras deudas con instituciones			(434.450,00)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(1.543.300,09)	1.005.840,43
(D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	(2.579,45)
(E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO		2.913.591,37	947.876,85
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.1.1.0	11.900.187,26	10.961.310,41
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.1.1.0	14.822.778,63	11.909.187,26
		2.913.591,37	947.876,85

DILIGENCIA DE FIRMA

En la sede social de Paterna (Valencia), la Junta Rectora de la Asociación FARMACEUTICOS MUNDO, en fecha 31 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria adjuntas, los cuales vienen constituidos por los documentos que proceden a este escrito la Diligencia de firma, que totalizan 84 páginas, 32 páginas escritas a doble cara, y que han sido emitidos en papel timbrado del Estado seriado desde la hoja número OP6131182 a la hoja número OP6131213 y 1 página escrita a doble cara, y que ha sido emitido en papel timbrado del Estado en la hoja número OP6131225 y las hojas para la firma de los miembros de la Junta Rectora que ascienden a 18 páginas extendidas a una sola cara han sido emitidas 11 páginas en las hojas número OP6131226 a hoja número OP6131236 y 7 páginas de las hojas número OP3899794 a hoja número OP3899800.



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE B*



OP6131226

Cuentas anuales del ejercicio 2023

La Junta Rectora

Presidenta: Sara Valverde Montero. DNI 00835653-V



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



DP6131227

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vicepresidente: Juan Durán Pou DNI 36948844-B



* No comparece por baja médica

11 de marzo de 2026

6E34



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8ª



OP6131228

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Tesorera: María Ángeles Borja Prado DNI 18964706-X



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 3ª



OP6131229

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Secretaria General: Carmen Luisa Trullenque Dicenta DNI 22526372-R



FARMACEUTICOS MUNDO

CLASE 8ª



0P6131230

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vocal: Héctor Castro Bernardino DNI: 32835797-0



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE B^a



OP6131231

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vocal: Fernando Miguel Tomás Catapodis Ordorica DNI 14865467-S



FARMACEUTICOS MUNDO

CLASE B*



0P6131232

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Vocal: María Visitación Herrán de Léniz DNI 16027948-F



FARMACÉUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



0P6131233

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Vocal: Carmen Mijimolle Cuadrado DNI 01183266-P



FARMACEUTICOS MUNDO

CLASE 8ª



0P6131234

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vocal: María José Ruiz Leal DNI 25405415-Y



FARMACEUTICOS MUNDO

CLASE 8ª



OP6131235

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Vocal: Belén Serrabou Clemente DNI 47723748-J



FARMACEUTICOS MUNDI

CLASE 8.ª



096131236

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vocal: María Isabel Andrés Martín DNI 28585344-R



FARMACÉUTICOS MUNDO

CLASE 8ª



OP3899794

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Vocal: Xosé María Torres Bouza DNI 32625422-Z



FARMACEUTICOS MUNDO

CLASE A



OP3899795

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vocal: Raquel Carrero Gómez DNI 13140076-S



FARMACEUTICOS MUNIM

CLASE 8.ª



0P3899796

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vocal: Nieves Mijimolle Cuadrado DNI 01183267-D



FARMACÉUTICOS MUNDT

CLASE 8.ª



0P3899797

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vocal: Rafael Herrero Delicado DNI 48492534-R



FARMACEUTICOS MUNDO

CLASE 8.ª



0P3899798

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vocal: Martín Ramírez de Diego DNI 11432861-K



FARMACEUTICOS MUNDO

CLASE 8ª



0P3899799

Cuentas anuales del ejercicio 2023

Clase 8ª

Vocal: Julieta Sabido Foraster DNI 39735697-T



FARMACÉUTICOS MUNDO

CLASE 8.ª



0P3899800

Cuentas anuales del ejercicio 2025

Vocat: Laura Botella Díaz (DNI 45725835-H)



Farmamundi



QP6131152

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 8ª

INFORME DE GESTIÓN

FARMAMUNDI - EJERCICIO 2025

1. SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD POR ÁREAS EN 2025 Y PREVISIONES 2026

En 2025, Farmamundi cumple 32 años de existencia, con la ilusión de continuar contribuyendo a su misión, que sigue siendo altamente pertinente: promover el acceso universal a la salud, mediante procesos de transformación social sostenible.

Somos una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), especializada en salud global y cooperación farmacéutica, constituida como asociación sin ánimo de lucro en 1993, con sede central en Valencia, presentes en 10 delegaciones en España y 8 sedes internacionales, una red de entidades locales socias para la implementación de los proyectos y acciones de cooperación y acción humanitaria, un equipo de 110 profesionales, más de 100 personas voluntarias y una Junta Rectora voluntaria conformada por personas farmacéuticas de diferentes ámbitos profesionales.

Nuestros ámbitos de trabajo son la cooperación internacional para el desarrollo, la acción humanitaria y emergencias, la logística humanitaria internacional y la educación para la transformación social. El principal valor diferencial de la entidad radica en combinar la experiencia técnica y logística del sector farmacéutico con un enfoque de derechos humanos y transformación social.

Farmamundi integra la cooperación sanitaria internacional, el suministro y gestión de medicamentos esenciales, la respuesta humanitaria en emergencias y una estrecha vinculación con el ecosistema farmacéutico (farmacias, colegios profesionales, cooperativas de distribución de medicamentos, laboratorios farmacéuticos y profesionales de la salud). Esta combinación permite una capacidad única para actuar tanto en el terreno humanitario como en la sensibilización y movilización social, posicionándonos como una organización referente en acceso universal a la salud y acción farmacéutica solidaria.

Durante este año, se ha dado seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Farmamundi 2024-2027, con apoyo de todo el equipo y la Junta Rectora, manteniendo en el centro de nuestras prioridades a las personas y sus derechos, desde un abordaje de la salud integral para el desarrollo humano sostenible, con enfoques transversales de derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad ambiental y orientación a resultados, dando especial importancia a la sostenibilidad económica de la entidad y a los cuidados del equipo humano.

Los ámbitos de trabajo se mantienen a través de acciones de cooperación internacional para el desarrollo, intervenciones humanitarias y de emergencia, el suministro de medicamentos y material sanitario, e iniciativas de educación y acción para la transformación social, tanto en el entorno nacional como a nivel internacional. Trabajamos mediante un sistema de calidad integrado, que nos permite monitorear el cumplimiento de un sistema de indicadores y metas tanto cuantitativas como cualitativas, para analizar los avances y evaluar los resultados. Nuestro objetivo es obtener un

impacto significativo en la mejora de la salud de las personas, de calidad, sostenible y con innovación y mejora continua. No descuidamos el proceso, haciendo énfasis en la importancia de trabajar en equipo, gestionar el conocimiento y desarrollar las capacidades del equipo y su cuidado.

Hemos continuado la intervención en Ucrania, habiendo cumplido en febrero del 2025 los 3 años desde el inicio de la invasión rusa a Ucrania; principalmente a través del área de acción humanitaria y emergencias (AHE). Se está trabajando para consolidar nuestra implantación en el país, mediante la apertura de una sede internacional de Farmamundi en el país, con la asignación de una persona expatriada en la capital (Kiev).

Gracias a la presencia permanente de Farmamundi en Etiopía, mediante la consolidación del equipo de AHE y la constitución de la sede internacional en la capital (Addis Abeba), se están explorando diferentes vías de colaboración para ampliar nuestra misión humanitaria, mediante el suministro de medicamentos y material sanitario desde el Área Logística Humanitaria (ALH). Además, teniendo en cuenta que en 2026 se abre nuevamente la convocatoria de Convenios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se está trabajando en el diseño de una propuesta de Convenio en Etiopía, en el ámbito de la acción humanitaria.

Este año nuevamente ha estado marcado por la violencia en Palestina, con una grave intensificación de la escalada bélica por parte de Israel hacia el grupo terrorista Hamás y por extensión a toda la población civil palestina atrapada en la franja de Gaza y en Cisjordania, con la imposibilidad de acceso de la ayuda humanitaria internacional, provocando la muerte de miles de personas civiles. Según los reportes de OCHA de diciembre de 2025, el total acumulado de personas palestinas asesinadas asciende a 71.000 y más de 171.000 heridas. También cabe señalar que al menos 205 periodistas y trabajadores de medios palestinos han sido asesinados en Gaza desde octubre de 2023 hasta la actualidad, y según la ONU/OCHA, al menos 589 trabajadores humanitarios han sido asesinados en Gaza desde octubre de 2023, entre ellos, 397 eran personal de Naciones Unidas, principalmente de UNRWA. En este sentido, Farmamundi ha mantenido coordinación con la AECID, la Unión Europea (UE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde el primer momento de la crisis, para coordinar la entrega de ayuda humanitaria, de la mano de la entidad PCRF (Fondo Palestino para la recuperación de la infancia, por sus siglas en inglés), para la recepción de suministros sanitarios, principalmente medicamentos, para ser distribuidos entre la red de hospitales públicos, con el apoyo financiero de la AECID y la UE, en coordinación con otras entidades no gubernamentales, tanto españolas como internacionales.

En el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), hemos realizado 80 intervenciones en salud, con las que se ha contribuido a la restitución de derechos de las mujeres que enfrentan violencia, acompañado a defensoras de derechos humanos, fortalecido acciones de vigilancia epidemiológica y de la calidad del agua y mejorado los servicios de atención primaria y la seguridad alimentaria y nutricional, de 967.620 personas en América Latina y África.

Desarrollamos nuestra intervención a través de siete sedes internacionales situadas en Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), Suramérica (Ecuador, Bolivia y Perú) y África Subsahariana (Mali). Destacamos como principales logros en Guatemala; la aplicación de un protocolo especializado para sobrevivientes de violencia sexual en 5 servicios de salud. En República



Farmamundi



06131153

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE E*

Dominicana, la gestión de botiquines comunitarios para facilitar el acceso a medicamentos por parte de promotoras de salud capacitadas en su gestión. En Nicaragua, la mejora en la calidad de la atención en salud infantil, materna y nutricional de 3.800 menores de 5 años. En Honduras, el fortalecimiento de los mecanismos de protección frente a procesos de criminalización que enfrentan las personas defensoras de DDHH y en Perú, la consolidación de redes contra la violencia de género y derechos sexuales donde participan 17 organizaciones de la región de la Amazonia.

En el ámbito de la **Acción Humanitaria y Emergencias (AHE)**, Farmamundi trabaja en 11 de las 20 peores crisis humanitarias del mundo, de acuerdo a la clasificación de la ONU/OCHA en 2025. Hemos desarrollado 58 intervenciones de acción humanitaria en países con situaciones tan complejas como Palestina, Siria, Yemen, Ucrania, Sudán, República Democrática del Congo y Haití, orientadas a aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos fundamentales y defender la dignidad de 519.914 personas (324.776 mujeres y niñas). Paralelamente, seguimos trabajando con población desplazada interna, retornada y refugiada en Kenia, Uganda y Etiopía.

En 2025 hemos continuado participando en foros de coordinación humanitaria nacionales e internacionales, profundizando nuestro enfoque en el triple nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz; en la transversalización de la sostenibilidad medioambiental, el género y la protección en todas las acciones. Por otro lado, continuamos incluyendo la soberanía humanitaria, tal como refleja la Política de Acción Humanitaria de la entidad.

Todos logros, tanto en el ámbito de la acción humanitaria y emergencias, como en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, los hemos conseguido gracias al trabajo conjunto y coordinado con nuestras socias locales en los países donde trabajamos, como entidades aliadas y socias fundamentales para el desempeño de nuestra labor, el apoyo de instituciones donantes, públicas y privadas y todo el equipo de profesionales y voluntarios que conforma Farmamundi.

En el ámbito de la **Educación y Acción para la Transformación Social (EATS)**, y de manera complementaria con nuestro trabajo internacional, se han realizado actividades en prácticamente todas las comunidades autónomas de España a través de las diez delegaciones de Farmamundi situadas en Galicia, Asturias, Euskadi, Aragón, Catalunya, Castilla La-Mancha, Castilla y León, Madrid, Extremadura, Comunidad Valenciana y Andalucía; a través de 50 procesos educativos, comunitarios y de movilización social junto a comunidades educativas, profesionales sanitarios y farmacéuticos, voluntariado y ciudadanía diversa. Estas iniciativas han generado espacios de aprendizaje, reflexión y acción colectiva, reforzando el compromiso de Farmamundi con el derecho universal a la salud.

En 2025, estas iniciativas han permitido ampliar redes, fortalecer alianzas y movilizar a miles de personas en torno a una convicción compartida: la salud es un bien común y su defensa requiere comunidades activas, instituciones responsables y una ciudadanía global capaz de actuar con solidaridad y corresponsabilidad global.

Como principales logros destacamos la participación de 150.000 personas en las diferentes iniciativas educativas y comunitarias impulsadas, más de 100 personas voluntarias implicadas en los procesos comunitarios desarrollados, haber mantenido 500 alianzas con instituciones y organizaciones en

nuestro ámbito de trabajo y como indicador clave de impacto, haber logrado que el 95% de las personas participantes en nuestras intervenciones, reporten haber aumentado su compromiso con la defensa y promoción del derecho a la salud gracias al proceso vivido con Farmamundi.

En el ámbito de la Logística Humanitaria (ALH), durante 2025 hemos realizado 199 envíos a 32 países, asegurando tratamientos y productos sanitarios para miles de personas en situación de vulnerabilidad, allí donde acceder a la atención sanitaria sigue siendo una cuestión de supervivencia. En un entorno global con mucha inestabilidad política y crisis humanitarias crecientes generadas por conflictos bélicos y desastres naturales, hemos disminuido nuestra intervención en emergencias internacionales debido a la falta de financiación y solidaridad internacional para el suministro de productos sanitarios. Sin embargo, hemos mantenido nuestra capacidad operativa estable y sólida, gracias al fortalecimiento y mejora de los procesos de trabajo, reduciendo la dependencia de emergencias y con mayor dedicación a licitaciones internacionales y operaciones de suministro para crisis crónicas.

Hemos gestionado más de 1,4 millones de euros en actividad y enviado más de 8 millones de unidades de medicamentos y productos sanitarios, logrando suministrar 150.000 tratamientos completos garantizados, ampliando cada año nuestro alcance en los diferentes contextos en los que trabajamos. Además de preparar los suministros humanitarios, asesoramos y acompañamos a organizaciones e instituciones para que la ayuda llegue con todas las garantías de calidad, trazabilidad y seguridad. Trabajamos con criterios técnicos rigurosos y con una estructura preparada para responder en contextos complejos, porque en logística humanitaria no solo importa llegar, sino hacerlo bien y a tiempo. Nuestro objetivo continúa siendo ofrecer a las personas en mayor situación de vulnerabilidad, un tratamiento y atención sanitaria para recuperarse, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y que el acceso a medicamentos esenciales no dependa del lugar donde se nace ni de la crisis que se atraviesa.

Este año también ha estado marcado por procesos complejos como la coordinación con múltiples actores en crisis humanitarias complejas como la de Gaza, que han dificultado la entrada de la ayuda humanitaria debido a los bloqueos por parte del estado de Israel, por razones políticas, geoestratégicas y económicas, dificultando la logística humanitaria y violando el derecho internacional humanitario.

A nivel global, Farmamundi continúa desarrollando su misión de manera estable, con organizaciones socias locales, contribuyendo a su fortalecimiento y desarrollo de capacidades, lo que nos permite consolidar y ampliar nuestra intervención para llegar a más personas, en más contextos, a través de intervenciones de cooperación y acción humanitaria y emergencia, así como a través de suministros humanitarios de medicamentos esenciales y material sanitario, en coordinación con entidades humanitarias que desarrollan sus intervenciones en países empobrecidos, sin acceso a medicamentos con garantías suficientes de calidad. Toda esta actividad internacional tiene un reflejo y difusión en España y Europa, a través de las diferentes procesos educativos y acciones para la transformación social, la comunicación social y sensibilización a la ciudadanía.



Farmamundi



OP6131154

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE B1

Durante el ejercicio 2025 la entidad, ha logrado mejorar los resultados previstos en términos de sostenibilidad financiera de manera global, ofreciendo un resultado al final del año positivo por valor de 94.302,79 €.

Para llegar a este resultado positivo, se ha dado una confluencia de factores, entre los que destaca principalmente haber cumplido con la planificación prevista por parte de las 3 áreas de proyectos, mediante la aprobación de las propuestas presentadas a convocatorias públicas, como en la adecuada ejecución de los fondos previstos y la contención de los gastos, superando el resultado presupuestado en las 3 áreas.

Por otro lado, cabe señalar la gestión de la emergencia generada a causa de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) en Valencia el 29 de octubre del 2024, con una captación de fondos privados por valor de 767.341,08 €, gestionados desde Farmamundi en colaboración con 3 de las alcaldías con mayor afectación, así como varias entidades y fundaciones con intervención directa sobre el territorio. Cabe destacar el gran esfuerzo de coordinación realizado por la entidad, tanto con las autoridades de la Generalitat Valenciana responsables de la gestión de la emergencia, las alcaldías de los municipios afectados, los colegios oficiales de farmacéuticos, las oficinas de farmacia y los centros de salud de las zonas afectadas, entidades del tercer sector y otros actores presentes en el territorio.

Farmamundi estableció desde el primer momento de la emergencia convenios de colaboración directa con las alcaldías de Alfafar, Paiporta y Picanya, canalizando fondos para responder de forma rápida y eficaz a las necesidades más urgentes de sus vecinos y vecinas. En cada municipio, las actuaciones se adaptaron al contexto, priorizando a la infancia, mujeres, jóvenes y personas mayores, así como a las familias en mayor situación de vulnerabilidad y colectivos con dificultades de movilidad. Junto a la entidad Médicos del Mundo desplegamos un programa de atención psicosocial individual y comunitaria en seis municipios: Alfafar, Aldara, Benetússer, Paiporta, Picanya y Parque Alcosa. Esta acción incluyó tanto apoyo psicológico directo como sesiones grupales, y formación para profesionales de primera línea. Todas estas acciones han sido posibles gracias a las 2.565 entidades, empresas y particulares donantes, de las cuales 867 son farmacias, que han colaborado y aportado su solidaridad en forma de donaciones económicas, donaciones en especie y en horas de voluntariado, para contribuir a la recuperación de la población afectada. De manera complementaria, establecimos colaboración con la Fundación Columbus, para el lanzamiento de un proyecto conjunto de atención a las necesidades en salud de niños, niñas y personas con enfermedades agravadas por la DANA, con una aportación de 130.314 €.

La intervención de Farmamundi está previsto que continúe durante 2026, gracias a la financiación de la Generalitat Valenciana de 2 nuevas iniciativas sobre los municipios afectados, valoradas por un importe de 900.000 €. La primera propuesta plantea mejorar la salud y fortalecer la resiliencia local frente a catástrofes naturales en la comarca de l'Horta Sud de Valencia, y la segunda propuesta plantea generar una recuperación saludable de las personas mayores y la integración del colectivo de personas migrantes del municipio de Catarroja principalmente, mediante la interacción y cuidados entre estos dos colectivos.

En el ámbito de la captación de fondos privados, se ha logrado cumplir en su mayoría el presupuesto previsto, gracias a los ingresos generados de manera adicional por la recaudación de la DANA. La campaña en alianza con la empresa Trolli, con el slogan "lo latido más solidario", consistente en la venta de gomitas a través de farmacias, ha concluido tras 2 años desde su inicio. Destacamos y agradecemos en este sentido la alianza fundamental con las entidades de distribución farmacéutica de España, coordinadas por FEDIFAR, para hacer llegar este producto solidario a las farmacias que decidieron participar.

La campaña de lotería anual ha logrado sostener los resultados de los años anteriores y se han promovido otras iniciativas de captación a través del equipo de telemarketing, como es la recaudación a través de las huchas y la distribución del sello de "farmacia solidaria" para reconocer la colaboración con Farmamundi. Continuaremos los esfuerzos por superar y sostener los resultados, aumentando si se puede el número de farmacias que participan en las diferentes campañas e iniciativas solidarias y de sensibilización a la ciudadanía. Actualmente contamos con colaboración de un 20% aproximadamente de las farmacias de España, por lo que continuaremos mejorando nuestra operativa para llegar a más farmacias solidarias y por tanto a un mayor público.

Farmamundi trabaja de acuerdo a los estándares internacionales de nuestro sector, en un marco combinado de derecho internacional, estándares humanitarios, principios éticos, mecanismos de calidad y enfoques centrados en derechos humanos y protección. Estos marcos permiten garantizar que la ayuda sea humana, eficaz, segura, imparcial y sostenible.

En lo relativo a la distribución humanitaria de medicamentos esenciales y material sanitario seguimos las guías, directrices y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). En el ámbito de la acción humanitaria internacional, mantenemos coordinación con el Sistema de Naciones Unidas (ONU) en los países y territorios donde estamos presentes.

Mantenemos vigente la certificación de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo Internacional (AECID) como entidad calificada, lo que nos permite presentarnos a la convocatoria de financiación de Convenios, suponiendo marcos de intervención más amplios que los proyectos, con financiación plurianual y mayores dotaciones de recursos. En el marco de la Unión Europea (UE), mantenemos la acreditación para la implementación de programas de acción humanitaria, habiendo obtenido la calificación como FPA (entidad socia en la implementación por sus siglas en inglés), así como para el desarrollo de nuestra labor de suministro de medicamentos y material sanitario con fines humanitarios (como centro de suministros sanitarios humanitarios, HPC por sus siglas en inglés).

Seguimos apostando estratégicamente por la calidad, la transparencia, la profesionalidad, la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos como nuestras principales señas de identidad frente a donantes, personas socias y la ciudadanía en general. Está en nuestra estrategia y apuesta de futuro para lograr la mejora de la salud de las personas en mayor situación de vulnerabilidad de forma sólida, con impacto positivo y de manera sostenible. En línea con la apuesta estratégica por la calidad, en 2020, iniciamos la implantación de un sistema de calidad integrado en Farmamundi, con el objetivo de unir todos los esfuerzos de la organización en el ámbito de la calidad bajo un sistema común, específico en cada ámbito de actuación y global en cuanto a la interconexión de todo nuestro



trabajo, con un cuadro de mando que agrupa y consolida la información, a través de un sistema de indicadores piramidal en cascada, que permite el seguimiento, el control y la toma de decisiones, mediante un sistema sencillo y eficaz. Este sistema ha continuado en desarrollo durante los años sucesivos, generando en 2025 un resultado del informe anual de calidad con una puntuación superior a 80 sobre 100 puntos, lo cual denota un alto cumplimiento de los resultados y metas previstas. Este informe también ha permitido identificar donde se encuentran las desviaciones del plan anual y metas previstas en el año, para tomar las acciones correctivas necesarias y mejorar día a día, garantizando la sostenibilidad de la organización y la calidad de nuestra intervención.

En el medio plazo, nos planteamos participar en un proceso de certificación en calidad nacional e internacional, con el objetivo de obtener el reconocimiento y valoración por las entidades y personas que nos apoyan. El objetivo principal de este proceso es mejorar día a día nuestro servicio hacia las personas, para garantizar el derecho universal a la salud de quienes más lo necesitan de manera efectiva y eficiente, con una gestión de los recursos públicos y privados transparente y sostenible. Para ello contamos con un Comité de Calidad formado por todo el equipo de dirección y una persona responsable de calidad desde el departamento de Equipo y Talento.

Durante el 2025 hemos recibido inspección de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, para la renovación de nuestra certificación de cumplimiento BPD (Buenas Prácticas de Distribución) de medicamentos y productos sanitarios, que corresponde al almacén mayorista, con resultado satisfactorio y emisión del certificado de cumplimiento BPD con 5 años de validez. Esta función está delegada por parte de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), en las Comunidades Autónomas, a través de las consejerías de salud de los gobiernos autonómicos. Asimismo, recibimos otra inspección por parte de Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, para validar nuestra licencia como distribuidor de productos sanitarios, con resultado satisfactorio. Además, de forma rutinaria, recibimos inspecciones de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria), en relación a nuestra autorización como Depósito Aduanero, así como inspecciones de la Dirección Salud Pública de la Comunidad Valenciana, en relación al registro como almacén polivalente. Ambas inspecciones han tenido resultados satisfactorios.

Por otro lado, en el ámbito europeo, mantenemos la certificación como centro de abastecimiento humanitario de medicamentos y productos sanitarios (HPC por sus siglas en inglés), otorgado por la Unión Europea, siendo este uno de nuestros principales valores añadidos, por ser la única entidad en España con esta certificación, y una de las 14 entidades acreditadas en Europa como HPC. Durante 2025 hemos continuado implementando las recomendaciones de la última auditoría de ECHO (Departamento de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea), para estar preparados para la próxima inspección y auditoría, prevista en 2026.

En el ámbito de la acción humanitaria y emergencias, además de la acreditación obtenida en 2019 como entidad socia en la implementación de acciones humanitarias (FPA por sus siglas en inglés) por la Oficina de Acción Humanitaria de la Unión Europea (ECHO), que nos permitía optar a financiación de la UE en este ámbito, en 2020, obtuvimos la certificación como asociación programática humanitaria de la UE, durante el marco financiero plurianual 2021-2027, lo que supone un paso más en la relación de confianza y партнерство con ECHO en la financiación de nuestros programas en este ámbito de trabajo, de acuerdo a la estrategia de intervención de la UE en los países en los que tenemos presencia y capacidades instaladas en terreno. Por otro lado, cabe destacar que esta

certificación nos permite presentarnos a financiación en el ámbito de la acción humanitaria y emergencias en la convocatoria anual que publica la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), la convocatoria anual de la AVCD (Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo), la convocatoria anual y convenio de la ACCD (Agència Catalana de Cooperació per al Desenvolupament), la convocatoria y convenio de la AACID (Agència Andalusà de Cooperació Internacional para el Desenvolupament) y a la convocatoria anual del Ayuntamiento de Barcelona.

Estamos presentes y activos en los foros convocados por ECHO para informar de sus convocatorias de proyectos, así como en los foros de coordinación relacionados con la intervención y asistencia humanitaria en los diferentes países donde tenemos intervención.

Durante 2025, se han logrado los planes previstos y las principales Comunidades Autónomas españolas, donantes europeos e internacionales, han financiado nuevamente nuestros proyectos y programas, lo que nos ha permitido cumplir los presupuestos de la cooperación central y descentralizada española, así como la financiación europea.

Las previsiones económicas señalan que la economía europea y mundial sigue debilitada como consecuencia del conflicto activo por la invasión rusa a Ucrania, el encarecimiento de las materias primas y bienes de primera necesidad, la subida de los tipos de interés, el aumento de la inflación y la bajada del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, de manera diferenciada entre los países del entorno europeo. También cabe señalar a nivel global la desinversión en ayuda oficial para el desarrollo y la ayuda humanitaria. Muestra de ello es la desmantelación de la Agencia de Estados Unidos para la Cooperación Internacional (USAID por sus siglas en inglés) en marzo del 2025, lo cual tiene afectación directa en la mayoría de países donde trabajamos, por la reducción del 83% de los programas financiados (sobre un presupuesto anual de 43.000 millones de dólares).

A nivel nacional, España también está viviendo una gran polarización y endurecimiento de los discursos de odio hacia la inmigración, el negacionismo del cambio climático y la políticas de cooperación internacional. Estos elementos pueden afectar los procesos de trabajo de Farmamundi en cuanto a la disminución de los fondos públicos en las convocatorias, el aumento de la competencia entre las ONGD por estos recursos y la disminución de las aprobaciones de nuestras propuestas.

La Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, contó en 2023 con apoyo prácticamente unánime de los grupos parlamentarios y alta participación social. Su objetivo fue y sigue siendo el de hacer la cooperación española más eficaz, ágil y transparente, para responder a los nuevos retos globales y con el compromiso de destinar la financiación del 0,7 % de la renta nacional bruta a la ayuda oficial al desarrollo antes del 2030. Este nuevo marco legal, debería permitir afrontar el contexto internacional en el que estamos inmersos, con múltiples y complejas crisis interconectadas, que afectan a millones de personas, y continúa siendo un gran reto por parte de los gobiernos y estados, demostrar mayor compromiso en impulsar políticas públicas que garanticen los derechos humanos y vidas dignas en entornos saludables. Es fundamental avanzar en la construcción de sociedades más justas e inclusivas, en las que se promueva la protección del planeta y una cultura de paz.



CLASE 3.ª

Con este contexto y este análisis de las estrategias para la consecución de una mayor paz social y menor desigualdad, Farmamundi se encuentra comprometida, gracias a una estrategia de diversificación de su financiación pública, a través de entidades públicas de ámbito municipal, diputaciones y a nivel autonómico, además de la financiación pública del nivel central. Por otro lado, la calificación por la Unión Europea en el ámbito de la acción humanitaria (FPA por sus siglas en inglés) y en el ámbito del suministro de medicamentos y material sanitario (MPC por sus siglas en inglés), nos permiten optar a mayores oportunidades de financiación y por tanto de sostenibilidad.

En el ámbito privado, Farmamundi cuenta con una base social importante, de más de 3.100 personas socias, en su gran mayoría pertenecientes al sector farmacéutico, teniendo acceso directo a más de 7.000 farmacias en todo el ámbito nacional (representando un 20% del total de las farmacias de España) para dar difusión a nuestras campañas de captación y acciones de sensibilización a la ciudadanía en general. Por otro lado, contamos con el apoyo de una representación significativa de la industria farmacéutica de laboratorios genéricos, así como de la distribución farmacéutica española, que también suponen una importante contribución a nuestras iniciativas, mediante la donación en especie de medicamentos para fines humanitarios, así como la participación en iniciativas solidarias.

El equipo humano continúa cada año haciendo un gran esfuerzo y mantiene un elevado compromiso con la organización, logrando incrementar el volumen de proyectos y financiación pública, incluso superar las expectativas en cuanto a la valoración de nuestras propuestas y ratio de aprobación de las mismas por parte de los donantes públicos (en su mayoría), pero también privados.

En términos generales, la distribución del origen de los fondos que financian Farmamundi es un 76% públicos y un 24% privados. En este sentido, el actual V Plan Estratégico (2024-2027), apuesta por incrementar la captación de fondos privados y consolidar el volumen actual de fondos públicos, con el objetivo de seguir diversificando las fuentes de financiación y aportar mayor sostenibilidad y estabilidad a la organización.

El Plan Estratégico, toma en consideración los grandes cambios económicos, sociales y políticos que están sucediendo a nivel internacional, así como la realidad de nuestro propio contexto social: mayor desigualdad y concentración de la riqueza, una amenaza grave al planeta en lo medioambiental, muchos retos en términos de derechos humanos, y un rumbo propuesto hacia los "17 ODS" en 2030, valorando el espacio y papel que nuestra organización debe desarrollar en él, específicamente en el ámbito de la salud y el acceso a los medicamentos esenciales desde un enfoque de derechos humanos integral.

El segundo gran objetivo es la sostenibilidad de la entidad, entendida desde dos ámbitos fundamentalmente: desde el punto de vista económico, para garantizar la sostenibilidad financiera y la solvencia frente a posibles imprevistos, mediante la construcción de fondos de reserva suficientes para asegurar la continuidad y funcionamiento de la entidad; y desde el punto de vista humano, para potenciar los cuidados del equipo y fortalecer una cultura organizacional respetuosa con las personas y su diversidad, que retenga el talento y promueva procesos de trabajo en equipo positivos y colaborativos, orientada a los resultados y la calidad de los mismos, con sistemas de trabajo flexibles que permitan la conciliación entre la vida profesional y familiar.

Para el desempeño de nuestra misión, contamos con el apoyo de un gran número de personas e instituciones que nos ayudan desde diferentes ámbitos, tanto públicos como privados. Cabe destacar entre ellas nuestras 3.100 personas socias, más de 100 personas voluntarias, 30 entidades socias locales, personas voluntarias de la Junta Rectora y Colegios Oficiales de Farmacéuticos, así como a entidades privadas y administraciones públicas que mantienen su confianza en nuestra capacidad y financian nuestras propuestas de intervención e iniciativas año tras año.

A nivel general, se ha mantenido una política de contención de los gastos, como en los últimos ejercicios, creciendo en personal técnico vinculado a proyectos cuando se ha contado con los recursos procedentes de fuentes externas para la financiación de los mismos. Hemos mantenido un crecimiento sostenido también en el ámbito de las áreas de servicios transversales, proporcional al volumen de recursos y personas de la organización.

En lo que se refiere a la financiación, se mantiene una póliza de 600.000 €, que posibilita a Farmamundi realizar los anticipos necesarios para cumplir con su actividad misional, cuando se producen retrasos en los desembolios previstos, previa aprobación de los mismos. También permite financiar algunas operaciones comerciales del área logística humanitaria (ALH), que por su volumen lo requieren. La utilización de esta póliza ha sido inferior a los años anteriores.

La propuesta de distribución del resultado positivo del ejercicio por parte de la Junta para abordar el plan de trabajo, de acuerdo con la normativa legal y estatutaria se detalla a continuación:

El resultado final de la entidad en 2025 ha sido de 94.302,79 €, logrando el objetivo previsto, en términos similares al resultado conseguido en 2024:

Resultado 2024: 14.094,82€

Resultado 2025: 94.302,79€

El volumen de ingresos final en 2025 ha sido de 16.981.431,52 €, superando ligeramente el del año anterior (16.381.434,56 €). El nivel de gastos totales es de 16.893.352,80 €, manteniendo el nivel de gasto en términos generales al año anterior (16.367.339,74 €). Durante el año 2025 se ha aplicado una subida de la masa salarial al equipo técnico del 2,5% por el incremento del IPC, para adaptarnos a las tablas salariales publicadas en el Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social, en el que se adscribe Farmamundi.

La Junta Rectora propone a la Asamblea distribuir este resultado como está previsto legalmente: el 70% destinarlo al cumplimiento de los fines sociales (misión), un 10% a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, de modo que se contribuya al mantenimiento del crecimiento del fondo social, y el 20% restante a la creación de unas reservas financieras que cubran al menos dos meses de costes fijos de funcionamiento de la entidad, tal y como se acordó, tras la Auditoría de la Unión Europea a ALH como HPC y por el principio de prudencia financiera que la entidad mantiene.

A continuación, se describen los principales elementos de la gestión de cada una de las áreas durante el 2025.

**CLASE 6ª****1.1. Gestión del Área de Cooperación para el Desarrollo.**

En 2025 ha incrementado el trabajo misional en el área de cooperación internacional para el desarrollo, a través de una mayor ejecución de proyectos sobre la meta prevista, así como mediante una mayor presentación de proyectos sobre el año anterior y sobre la meta anual. Cabe destacar la elevada tasa de aprobación de nuestras propuestas, representando entre un 84% de efectividad (8 de cada 10 proyectos presentados se aprueban). La tasa de aprobaciones se mantiene respecto a la del año anterior, lo que supone mantener la calidad de las propuestas presentadas y la valoración positiva de nuestras capacidades como organización por las entidades donantes.

La ejecución de recursos en el área en 2025, ha sido por un valor de 6.489.456€, lo que supone un incremento del 3% sobre la ejecución del área en 2024 (6.304.893,97 €) y un 6% superior al presupuesto previsto (6.115.802 €). Los resultados en términos cuantitativos son positivos, tomando en consideración que se han dado en contexto de DANA y con países con derivas autoritarias y/o en conflicto armado, que han dificultado seriamente la ejecución e interlocución con autoridades locales, con retrocesos muy significativos en libertades, ejercicio de la democracia, así como en derechos económicos, sociales y culturales de las poblaciones y organizaciones sociales con las que trabajamos. Cabe señalar también positivamente, la diversificación de los fondos entre gobierno central (AECID un 15%), Comunidades Autónomas (75%) y resto de entidades (un 10%).

Durante el presente año, se ha gestionado la implementación de 80 intervenciones de cooperación en 7 países (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Perú, Ecuador, Bolivia y Mali), todos ellos en el ámbito de la salud, abordando las intervenciones de manera integral con diferentes énfasis, interviniendo principalmente en la atención primaria en salud desde la prevención, con énfasis en el acceso con equidad a la salud y a los medicamentos esenciales, la gobernabilidad y sostenibilidad de los sistemas sanitarios, la seguridad alimentaria y nutricional, el agua y el saneamiento. Todo ello, aplicando de manera transversal los enfoques de género, medio ambiente y derechos humanos.

Se mantiene el equilibrio planteado en el plan estratégico a nivel geográfico y sectorial, con la apuesta por África Subsahariana, representando el 19% de los proyectos aprobados, y el 68% de las intervenciones enmarcadas específicamente en el sector salud (vigilancia epidemiológica, farmacovigilancia, uso racional de medicamentos y salud reproductiva).

1.2. Gestión del Área de Acción Humanitaria.

2025 es el séptimo año de trabajo de esta área y se han superado los objetivos previstos, tanto en presentación de propuestas como en ejecución de proyectos y programas. Cabe señalar la continuidad en la intervención en Ucrania para atender a las víctimas del conflicto armado, a causa de la invasión rusa; así como la intervención en Siria, tras el terremoto que también afectó a Turquía, para continuar trabajando con la población de este país, tras el periodo de conflicto bélico de casi de 14 años (2011-2024).

El área ha obtenido el mejor resultado desde su creación, a pesar de no haber gestionado recursos adicionales a causa de emergencias mediáticas en este año. Se ha solicitado un 42% más de los

fondos en relación a los inicialmente previstos (5.110.000 € frente al presupuesto de 4.300.000 €) y se han ejecutado 5 Convenios, 20 Proyectos y 3 Estrategias, por valor de 4.824.534,80 €, superando el presupuesto previsto en un 7% (4.500.000 €). La ratio de aprobaciones ha sido del 99%, con un monto aprobado por 5.720.182,13 €, superando el resultado del año anterior en un 11%. Por parte de AECID, es el tercer año consecutivo que aprueban los dos proyectos presentados, considerando este hecho como extraordinario, en comparación con el resto de ONGD que se presentan a esta convocatoria.

La obtención durante 2020 de la calificación, por parte de ECHO a Farmamundi, como asociación programática humanitaria de la UE (FPA por sus siglas en inglés), durante el marco financiero plurianual de 2021 hasta 2027, continúa suponiendo una ventana de oportunidad para presentar propuestas de trabajo en el ámbito de la acción humanitaria en los países donde Farmamundi tiene una presencia consolidada, con capacidades instaladas suficientes para el desarrollo de intervenciones de gran envergadura. En este sentido, la experiencia del área en Etiopía y Ucrania, gracias a la financiación de la Generalitat Valenciana y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID en adelante), supone unas buenas bases para presentar una continuidad con mayores fondos en el medio plazo, a la Unión Europea (UE en adelante).

Gracias a la financiación conseguida a través de los proyectos, se consolida el trabajo del área hasta 2026 en Etiopía, RDC, Kenia, Uganda, Siria y Ucrania. También destacamos la incorporación de una herramienta de impacto medioambiental en nuestras acciones y el desarrollo de procesos de inducción, seguimiento, formación, adaptación y consolidación del equipo de AHE, formado en la actualidad por 18 personas.

1.3. Gestión del Área de Educación para la Acción y la Transformación Social (EATS)

En 2025, hemos desarrollado nuestra actividad formativa en el sistema educativo formal y no formal, mediante el desarrollo de 39 iniciativas en 11 comunidades autónomas, incluyendo 27 proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, 4 programas estatales y 8 planes de sensibilización. A través de todas estas intervenciones, hemos logrado trabajar con 150.000 personas participantes directas en procesos educativos, comunitarios y de sensibilización. Estas intervenciones se han realizado en 11 universidades y 38 centros de Formación Profesional, en alianza con más de 200 entidades sanitarias. Todo ello se ha logrado gracias al trabajo de un equipo de 45 personas que conforman el equipo técnico del área, distribuidas en 10 delegaciones repartidas en diferentes Comunidades Autónomas de España.

Cabe destacar en 2025 la aprobación nuevamente de la propuesta formativa sobre Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS en adelante) a nivel nacional, aprobada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 por un valor de 267.000 € siendo la cuarta vez que obtenemos esta financiación en este ámbito.

En cuanto a formulaciones, se ha incrementado la presentación respecto al año anterior en un 30%, y la tasa de aprobaciones ha sido de un 84%, concretamente, se ha obtenido aprobación de proyectos por valor de 2.274.860,37 €. La razón principal del incremento en aprobaciones y presentaciones son las dos propuestas presentadas a la convocatoria para apoyar a las víctimas de la DANA que resultaron aprobadas por 900.000 €.



Farmamundi



0P6131158

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE B.2

El contenido de los proyectos se ha centrado en el tema del derecho a la salud, la temática de género y salud, acceso a medicamentos, medio ambiente y temas de acción social.

La ejecución de proyectos en 2025 ha sido por un total de financiación de 1.901.627,10 €, similar respecto al año 2024 (1.908.725,68 €). El presupuesto del año se ha logrado ejecutar en un 100% con las actividades previstas, en los centros educativos y espacios de formación no formal. Cabe destacar la evolución positiva del área hacia la sostenibilidad y el logro del punto de equilibrio, gracias a una estrategia de orientación hacia las fuentes de financiación de mayor envergadura y la diversificación de las mismas.

1.4. Gestión del Área de ALH (Área Logística Humanitaria).

Durante este año, la actividad del área ha continuado enfocando esfuerzos hacia el suministro de medicamentos y material sanitario con fines humanitarios, de acuerdo a nuestro mandato y acreditaciones en Buenas Prácticas de Distribución (BPD's) como almacén mayorista de distribución de medicamentos y almacén aduanero, así como centro de compras humanitario (Humanitarian Procurement Center-HPC).

La ejecución total ha sido por un valor de 1.365.009 €, similar a la del año 2024 (1.456.487 €), disminuyendo en un 5%. En este sentido cabe señalar como principales razones, la notable disminución de los suministros en el ámbito de las emergencias internacionales, con una reducción del 80% respecto al año anterior. Las operaciones de emergencias gestionadas por Farmamundi en este año de manera global, han supuesto tan solo 100.245 €.

Los motivos de esta disminución obedecen a las complejas situaciones socio-políticas que atraviesan países y contextos como Oriente Medio (Siria, Jordania, Palestina, Líbano e Israel), Yemen, RDC, Sur Sudán, Uganda, Etiopía y Kenia, donde Farmamundi tiene intervención y presencia en el territorio. Sin embargo, a pesar de nuestra experiencia y conocimiento en estos contextos, no ha sido posible gestionar suministros humanitarios sanitarios, por la falta de recursos disponibles por parte de las entidades internacionales, así como por las dificultades de acceso por razones de seguridad, bloqueos políticos y económicos.

Cabe destacar especialmente, la disminución de operaciones de suministro de medicamentos respecto al año anterior en Ucrania y otros contextos en conflicto armado como Gaza y Yemen, por la falta de financiación internacional, tanto de origen público como privado, así como los bloqueos al acceso de la ayuda humanitaria, en el caso de Gaza, por parte del estado de Israel.

En el ámbito nacional, aunque ha continuado el suministro de material sanitario dirigido a las poblaciones afectadas por la emergencia generada por la DANA en Valencia, ha representado una parte limitada de los suministros durante 2025.

Durante 2025, se han realizado 199 envíos a 32 países, asegurando tratamientos y productos sanitarios para miles de personas en situación de vulnerabilidad, enviando más de 8 millones de

unidades de medicamentos y productos sanitarios, que representan 150.000 tratamientos completos garantizados.

La dependencia crítica de las emergencias se está trabajando mediante el desarrollo del plan estratégico del área, el cual tiene como principal objetivo garantizar la sostenibilidad en el medio y largo plazo, a través de la construcción de alianzas con clientes y proveedores, que permitan la planificación del trabajo y asegurar la facturación mínima para consolidar los procesos del área y el crecimiento, así como fortalecer el sistema de calidad y hacer más eficientes y eficaces los procesos de trabajo, a través de una mejor preparación para la planificación y coordinación de las operaciones y participación en las licitaciones internacionales.

Continuamos dedicando recursos para cumplir con las necesidades del área y normativas regulatorias, en línea con los procedimientos que marcan las BPD's (Buenas Prácticas de Distribución), la certificación como HPC (Humanitarian Procurement Center) y el modelo de calidad MQAS, de acuerdo a las directrices y recomendaciones de la QMS en el ámbito de la distribución y logística humanitaria.

1.5. Gestión del Área de Comunicación, Marketing y Captación de Fondos.

La actividad de Comunicación y Marketing en 2025, ha superado el número de publicaciones e impactos en medios de comunicación y redes sociales respecto a los logrados en 2024, tanto a través de notas de prensa, artículos en nuestra página web, mailings masivos, impactos logrados a través de los boletines electrónicos mensuales, impactos generados por la memoria institucional y la memoria del Fondo de Acción Humanitaria y Emergencias (FAHE).

Una parte de la actividad comunicativa, ha continuado dando cobertura a nuestra intervención en el marco de la DANA en Valencia, contribuyendo así a la adecuada rendición de cuentas de las acciones desarrolladas, tanto a las entidades públicas, como a las privadas y donantes particulares que confiaron en Farmamundi para el apoyo a las víctimas en la mejora de sus condiciones de vida y salud, tanto física como mental.

A nivel institucional, hemos continuado la incidencia realizada sobre la situación en Palestina; por las dimensiones de esta crisis humanitaria en la que Farmamundi ha intervenido de manera directa desde finales del 2023 hasta la actualidad, a través del envío de suministros humanitarios y mediante acciones de incidencia y sensibilización hacia la ciudadanía española.

También destacamos acciones de comunicación a través de redes y medios de comunicación, sobre importantes hitos de nuestra intervención, como por ejemplo la acción humanitaria desarrollada en un contexto tan complejo como Siria, Gaza, Ucrania, Myanmar o Haití; la realización de un seminario internacional sobre salud sexual y reproductiva en Uganda; el seminario realizado en colaboración con la Escuela Valenciana de Salud Pública sobre los retos en la lucha contra la mutilación genital femenina; la difusión de nuestro trabajo en vigilancia epidemiológica en El Salvador; o la difusión del cómic Wakubenga, que entrelaza la RDC y Euskadi contra la violencia sexual.

**CLASE 8:**

En el ámbito del marketing, hemos continuado realizando la campaña de lotería, manteniendo los resultados conseguidos en años anteriores. Este año ha finalizado la campaña en alianza con la empresa Troli y las entidades de distribución farmacéutica, para la venta de caramelos de goma con forma de corazón en farmacias, con el eslogan "tu latido más solidario", con buenos resultados en captación para el fondo social de la entidad. Por otro lado, cabe destacar por su relevancia la campaña en alianza con la entidad Aquaservice, para la promoción del servicio de instalación de fuentes de agua en farmacias, particulares y empresas, con un propósito solidario.

En cuanto a acciones de captación de fondos, cabe señalar el lanzamiento de campañas específicas en solidaridad con la población palestina en Gaza, la captación de fondos a través de Infarma Solidario destinados a apoyar a las víctimas en Ucrania, las donaciones recibidas a través de la colaboración con el laboratorio Unifarco, la exposición solidaria organizada bajo el lema "40 mujeres que suman" que permitió la recaudación de fondos para fines humanitarios, y el desayuno de trabajo con empresas realizado en el marco de la alianza con el CERS (Club de Empresas Responsables y Sostenibles) para la búsqueda de alianzas y aportaciones a nuestro fondo social.

Por otro lado, se han impulsado en este año dos nuevas campañas: el legado solidario y la cuota joven, dirigida la primera a las personas mayores y la segunda a las jóvenes. La campaña de "legado solidario" ha desarrollado contenidos y una guía específica en nuestra web, con el objetivo de promover esta línea de donación entre nuestra base social y público en general. La campaña de "cuota joven" ofrece la posibilidad de unirse a la base social de Farmamundi con cuotas reducidas, para facilitar el acceso a los públicos más jóvenes, con inquietud e interés en participar en acciones solidarias.

Farmamundi ha participado en varios congresos y seminarios, incluyendo Infarma en Barcelona, el Congreso Nacional Farmacéutico y el foro de empleo de la facultad de farmacia de la Universidad de Valencia.

Hemos continuado incrementando nuestra presencia en redes sociales, consiguiendo incrementar nuestros seguidores hasta 43.530 en 2025 (40.547 en 2024), suponiendo un incremento del 7%. Hemos realizado 1.769 publicaciones, lo que ha generado 41.941 interacciones, repercutiendo en un total de 2.917.539 de personas que han visto nuestras publicaciones.

La lotería de Farmamundi ha conseguido obtener el resultado previsto y hemos continuado la venta de décimos en farmacias principalmente. Se ha conseguido incrementar el número de farmacias participantes con 787 nuevas participantes y se ha realizado una mejor gestión de cobros y devoluciones.

Continuamos la actividad con la tienda on-line, así como con otras iniciativas de fidelización de las farmacias que colaboran cada año con Farmamundi, mediante la entrega del sello solidario, (entregado a 1.327 farmacias), como reconocimiento a su labor y aportes a Farmamundi durante todos estos años. Se continua con las huchas solidarias en farmacias, así como impulsando acciones de marketing digital, a través de Google adgrants y LinkedIn.

La captación de socios sigue siendo un reto, por la dificultad que supone la vinculación de nuevas personas de manera permanente a través de una cuota anual, prefiriendo en muchas ocasiones

realizar aportaciones puntuales por campañas específicas. No obstante, se han conseguido 18 nuevas personas socias, y se han dado de baja 109, contabilizando una base social a finales del 2025 de 3.068 personas. La tendencia en los últimos 8 años de una pérdida constante de socios, se está tratando de corregir mediante campañas específicas de captación de socios y el trabajo activo para la fidelización de los actuales, con el apoyo de empresas especializadas en captación, y principalmente con los esfuerzos y coordinación que realizan los miembros de la Junta Rectora, para la sostenibilidad y cumplimiento de la misión de Farmamundi.

La cifra de ingresos por parte del área de Marketing en el año 2025 es de 228.303 €, incluyendo en esta cifra el resultado de las campañas de marketing y las donaciones finalistas y no finalistas, destinadas al fondo social de la entidad, así como un porcentaje de las cuotas de socios y de la campaña de lotería por la gestión que el equipo realiza en estas iniciativas.

EL PRESUPUESTO PRESENTADO PARA EL EJERCICIO 2026

En 2026 se prevé alcanzar unos ingresos, a nivel global de la entidad, similares a los alcanzados en 2025 (15,9 millones), manteniendo un gran esfuerzo por parte de todo el equipo humano que integramos Farmamundi, con apoyo y dedicación voluntaria de la Junta Rectora.

El trabajo de las áreas misionales, apoyado por las áreas transversales de Farmamundi, se enfoca al cumplimiento de la estrategia de Farmamundi, tal como refleja el nuevo V Plan estratégico 2024-2027.

Durante 2026, tenemos expectativas conservadoras sobre la posibilidad de enviar nuevamente suministros humanitarios sanitarios desde el área logística humanitaria (ALH), debido a la disminución de captación de fondos con destino a los principales países en crisis bélica en la actualidad: Ucrania, Gaza, Yemen, RDC, Mali, Sur Sudán, entre otros. Sin embargo, si se están consiguiendo fondos públicos para la acción humanitaria en los contextos donde no se dan las condiciones de seguridad para ello. Esto se da, gracias a las certificaciones de la UE otorgadas, que nos permiten presentarnos a convocatorias tan importantes como la de AECID, GVA, AVCD, ACCD, AACID, entre otras.

Así mismo, tampoco se ha presupuestado la posible intervención de Farmamundi en la Franja de Gaza, debido a las dificultades que está enfrentando la comunidad internacional para la entrega de ayuda humanitaria a la población víctima de los ataques armados.

El resultado final esperado en 2026 es positivo, confiando alcanzar una cifra neta positiva, por un valor aproximado de 19.650 €.

Es importante destacar al esfuerzo y dedicación de todo el equipo que conforma Farmamundi, participando en la mayoría de España y también, cada vez desde más áreas, en las convocatorias de la UE.

Se continuará promoviendo el trabajo entre áreas, de manera participativa, colaborativa y planificada, para generar propuestas más ricas e integrales, que permitan cumplir con el componente

**CLASE 6ª**

de sensibilización de la ciudadanía, valorado positivamente desde las entidades donantes y en línea con nuestra misión y plan estratégico.

Desde Farmamundi se mantiene la apuesta por cuidar lo más valioso de la organización: las personas:

- hacia el exterior: en el marco de nuestras intervenciones, trabajando bajo un enfoque de derechos humanos, para las personas:
 - o **Titulares de derechos:** personas y grupos humanos que poseen derechos reconocidos por las normas nacionales e internacionales de derechos humanos, quienes pueden exigir que esos derechos sean respetados, protegidos y garantizados. Algunos ejemplos:
 - Niñas, niños y adolescentes como titulares del derecho a la educación.
 - Mujeres como titulares del derecho a la igualdad y a vivir libres de violencia.
 - Comunidades rurales como titulares del derecho al agua potable.
 - Personas con discapacidad como titulares del derecho a la accesibilidad y la inclusión.
 - o **Titulares de responsabilidades:** actores que, aunque no tienen una obligación jurídica principal comparable a la del Estado, sí poseen responsabilidades sociales, éticas o institucionales que influyen en el ejercicio de los derechos. Algunos ejemplos:
 - Una empresa tiene la responsabilidad de respetar los derechos laborales de sus trabajadores.
 - Una familia tiene responsabilidades relacionadas con la protección y el cuidado de los menores.
 - Una organización comunitaria puede promover la participación ciudadana y la defensa de derechos.
 - o **Titulares de obligaciones:** instituciones y autoridades públicas que tienen el deber jurídico de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Algún ejemplo:
 - Respecto al derecho a la educación, el Ministerio de Educación tiene la obligación de asegurar escuelas accesibles, docentes capacitados y educación sin discriminación.

A estos tres ámbitos y colectivos se orientan todas nuestras intervenciones a través de los diferentes proyectos e intervenciones.

También, y de forma simultánea, Farmamundi considera una prioridad cuidar al equipo técnico que desarrolla la misión de Farmamundi, mediante la aplicación de las mejores condiciones laborales que puede ofrecer, en cumplimiento del Convenio Colectivo de aplicación, (Convenio de Acción e Intervención Social en España en vigor).

Para el máximo órgano decisor de Farmamundi, y que marca la estrategia a seguir, la Junta Rectora y la Asamblea General, cuidar a las personas que desarrollan y logran cumplir cada año la misión de Farmamundi, es una prioridad. Muestra de ello es la aplicación del II Plan de igualdad de la entidad y Plan Proequidad en Euskadi, la inversión en el Plan de Formación anual, cada año con mayor asignación de fondos, dentro de nuestras posibilidades.

Finalmente, es muy importante destacar y agradecer la labor de las personas voluntarias que apoyan día a día a Farmamundi, en el marco de los proyectos e intervenciones que desarrollamos, así como desde las áreas de soporte y voluntariado corporativo.

Continuamos fortaleciendo las alianzas de gestión para la implementación de los proyectos en los países donde trabajamos, con entidades locales socias y aliadas estratégicas. A nivel transversal, continuaremos desarrollando procesos de mejora interna institucionales, como son la coordinación inter-áreas, el sistema de calidad integral, el desarrollo de las personas – Equipo y Talento, la Comunicación interna-externa, el voluntariado y la gestión de desempeño, entre otros procesos de mejora continua.

Se continúa trabajando en el desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento, para sistematizar los procesos, aprender y compartir ese conocimiento, para la mejora continua. El equipo humano de profesionales debe involucrarse cada vez más en la aplicación de las políticas de calidad y Equipo&Talento, para aplicar de manera efectiva un modelo de gestión basado en competencias y orientado a resultados, poniendo en el centro a las personas y su cuidado. En este sentido, y en plena coherencia con este propósito, es prioritario garantizar la seguridad del personal sobre el terreno en todos los países donde trabajamos, tanto física como mental. Con ese objetivo, se está trabajando, de la mano del colectivo de personas expatriadas cooperantes de Farmamundi, para asegurar el cuidado físico y mental, en contextos tan complejos como en los que trabajan.

Creemos y apostamos por la capacidad de aprendizaje del equipo y la mejora continua. Para ello, la gestión del conocimiento y el desarrollo del talento y capacidades es una pieza clave. En este sentido, desde el departamento de Equipo y Talento (anteriormente denominado de recursos humanos), en coordinación con el equipo de dirección y el equipo técnico que conforma las áreas, se han identificado las necesidades de formación en todas las áreas y se ha diseñado un plan de formación, de manera participativa, orientado a dar respuesta a estas necesidades, con una inversión importante de recursos financieros y en tiempo del equipo.

La organización mantiene la apuesta por la conciliación del trabajo con la vida familiar, mediante una política de horario flexible y trabajo orientado a resultados, regulado mediante la "Guía para la flexibilidad, conciliación y registro horario de Farmamundi", que durante el año 2025 se actualizó y validó, con el Comité de Empresa, Junta Rectora y Equipo de Dirección.

El actual V Plan Estratégico 2024-2027, se aprobó y puso en marcha a principios de 2025. Dicho plan, es una guía y hoja de ruta sobre los ámbitos de la salud en los que trabajar y enfocarnos. También nos permite concentrar esfuerzos y orientarnos al logro de un mayor impacto en nuestras intervenciones, aprovechando mejor las sinergias organizacionales, la innovación, la gestión del conocimiento y el talento interno, desde un enfoque de derechos humanos, de respeto al medio ambiente y equidad de género. A su vez, nos permite fortalecer los ejes internos de trabajo, como son el desarrollo de capacidades en el equipo humano, mejorar la comunicación estratégica (interna y externa), el modelo de gestión orientado a resultados y el sistema de financiación y sostenibilidad, para contribuir al desarrollo de una organización más sólida, humana en cuanto a cuidados, eficaz y eficiente.

**CLASE B1**

Desde el área financiera y dirección general, con el apoyo y colaboración de todo el equipo de dirección, se continúa trabajando en el análisis de sostenibilidad y rentabilidad de las diferentes líneas de trabajo y operaciones de Farmamundi, para permitir la toma de decisiones de manera oportuna en cuanto a las diferentes inversiones y ahorros, principalmente en el ámbito del equipo técnico, dimensionando adecuadamente el número de personas y su vinculación laboral, de acuerdo a las posibilidades de financiación. El objetivo es lograr la sostenibilidad de la organización en su conjunto, a través de la sostenibilidad de las áreas misionales, así como mediante el incremento en la captación de fondos por parte del área de Comunicación-Marketing y la contención de gastos de toda la organización, a través del monitoreo y seguimiento del área de Administración-Finanzas.

A continuación, se detalla el presupuesto por áreas con el detalle de las acciones previstas a realizar.

Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID):

El Área de Cooperación, afronta 2026 en un contexto marcado por la tendencia general a la congelación y/o reducción progresiva de los fondos de cooperación, principalmente desde la cooperación descentralizada, con ejemplos como la reducción de fondos en Aragón, Andalucía, Extremadura y la Comunidad Valenciana. Sin embargo, cabe destacar que la GVA en la Comunidad Valenciana, ha hecho esfuerzos significativos para que las reducciones hayan sido lo menores posible, a pesar del cambio político.

La actual polarización política y social, así como la disminución del poder adquisitivo de la población, a pesar de los resultados positivos de la economía española en el entorno europeo e internacional, puede suponer un riesgo para la cooperación, pudiendo ser criticadas las políticas de cooperación hacia el exterior, sirviendo así de argumento para justificar recortes y desviaciones a otros ámbitos.

El enfoque estratégico del área de cooperación es reforzar las líneas actuales de trabajo mediante procesos de innovación, profundización en las líneas estratégicas y ejes temáticos, consolidando los procesos de trabajo en los países donde trabajamos, desde un enfoque de calidad. Nuestro enfoque de intervención en salud es integral, basado en los derechos humanos y en la equidad de género, priorizando las zonas geográficas y colectivos en mayor situación de vulnerabilidad. Trabajamos en contextos marcados por la pobreza, la debilidad institucional, la desigualdad y la inestabilidad política, social y económica, con afectaciones recientes muy graves en términos del respeto a los DDHH, a causa de las derivas autoritarias, crisis climáticas y conflictos sociales, que han contribuido a empeorar y agravar la pobreza, inequidad y falta de democracia.

Nos enfocamos en reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la salud de manera transversal en nuestras intervenciones, mediante un enfoque intersectorial, interinstitucional y de complementariedad multi-actor. En paralelo, seguiremos trabajando por la sostenibilidad de la asociación, asegurando el adecuado desarrollo de los procesos de trabajo, para sostener los volúmenes de actividad actuales. Para ello, será importante la reducción de la sobrecarga estructural de la gestión en el área y la adecuación entre los recursos disponibles y los objetivos previstos.

El alto grado de competencia en el tercer sector entre las ONGD por los fondos públicos, requerirá un plan de identificaciones acorde a nuestra capacidad, que nos permita impulsar las mejoras

necesarias para lograr los objetivos previstos, en un contexto marcado para el estancamiento y/o reducción de fondos.

Los planes de seguimiento y monitoreo, deberán estar mejor dotados, para permitir la adaptación a los complejos contextos actuales socio-políticos donde intervenimos, evitando la devolución de fondos por retrasos o falta de capacidad. Así mismo, se plantea mejorar las condiciones y capacidades del equipo de trabajo para contribuir en mejor medida al cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el Plan Estratégico, invirtiendo para dotar adecuadamente al área de los recursos necesarios y mediante la implementación del plan de formación y la herramienta de la gestión del desempeño.

Apostamos por sostener nuestras intervenciones financiadas por la cooperación descentralizada y gestionar adecuadamente los convenios y proyectos en curso, financiados por la AECID. Será un reto mantener los volúmenes y ratios de efectividad actuales, así como continuar diversificando nuestra financiación para no tener dependencias críticas, explorando otras fuentes de financiación como representa la Unión Europea y otras entidades donantes internacionales, así como fondos privados que aportan particulares y empresas. Esto supone lograr similares metas en presentaciones y aprobaciones en el presupuesto 2026 respecto al del 2025.

Es importante señalar que 2026 es año de Convenios AECID, pues se abre la convocatoria cuatrianual de Convenios, y Farmamundi optará desde todas sus áreas de proyectos (CID, AHE y EATS), si la convocatoria lo permite y se toma esta decisión estratégica. En función a las prioridades sectoriales y geográficas, presentaremos propuestas para consolidar nuestro trabajo, con intervenciones de entre 4 y 5 años con presupuestos máximos de 4.000.000 € en el caso de CID y AHE y 2.200.000 € en el caso de EATS. Esto supondrá un sobre-esfuerzo para las 3 áreas, que debe ir acompañado por los recursos y capacidades técnicas, operativas adecuadas para asumirlo.

En cuanto a la distribución geográfica de nuestras intervenciones, continuamos con la principal apuesta geográfica en América Latina, fortaleciendo nuestra presencia día a día y consolidando nuevas intervenciones en países como Bolivia y Colombia, mediante estrategias adaptativas para tratar de mantener el trabajo en Nicaragua y El Salvador, a pesar de las difíciles condiciones para trabajar en estos países. Respecto a África Subsahariana, continuamos desarrollando nuestras capacidades operativas para consolidar y ampliar nuestra intervención en Mali, RDC, Kenia, Egipto y Uganda. En Asia, confiamos en poder establecer sede internacional en Siria, y continuar desarrollando intervenciones en Oriente Próximo y Yemen.

Se plantea como objetivo consolidar los procesos de trabajo en los contextos donde intervenimos, manteniendo el volumen de gestión de los últimos años, tanto en presentación de propuestas como en ejecución y justificación de las mismas. El nivel de ejecución previsto para el área de Cooperación en 2026 es de 6.612.158 €, lo que supone un aumento sobre los resultados alcanzados en 2025 del 29%.

Área de Acción Humanitaria y Emergencias (AHE):

**CLASE B:**

La ejecución en el ámbito de la acción humanitaria en 2025 está prevista por valor de 4.500.000 €, manteniendo así el presupuesto planteado para el año 2025, a pesar de que los resultados conseguidos fueron superiores (4.824.534,80 €). Seguiremos presentando nuestras propuestas a los principales donantes del territorio español: AECID, Generalitat Valenciana, Agencia Vasca de Cooperación, Agencias Catalana, Agencia Asturiana, Xunta de Galicia y otros fondos destinados a la Acción Humanitaria, en el resto de CCAA.

Se trabajará para garantizar la seguridad de nuestro personal en terreno, mantener presencia y trabajo en Ucrania, RDC, Kenia, Uganda, Etiopía, Siria, Palestina y Yemen, así como seguir contando con la confianza de las instituciones públicas y privadas que nos apoyan. Cabe mencionar de manera especial a 4 financiadores públicos, que han confiado en Farmamundi, a través de un instrumento fundamental para la acción humanitaria de primer nivel (por la agilidad, calidad y transparencia, en cumplimiento de los estándares internacionales recomendados), que representan los Convenios de Acción Humanitaria y Emergencias, financiados por la Generalitat Valenciana, Xunta de Galicia, Ayuntamiento de Elche y Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esta importante herramienta de Convenios, permite responder de manera ágil a emergencias. Asimismo, continuaremos ejecutando el Fondo de Acción Humanitaria y Emergencias (FAHE), financiado por fondos privados de diferentes entidades, principalmente relacionadas con el ámbito farmacéutico.

Entre los retos para 2026, está la formulación de proyectos por importe estimado de 4.300.000,00 €, la formulación de 1 Convenio para AECID en el ámbito humanitario por valor de 4.000.000 €, continuar dando seguimiento a 28 proyectos, convenios y estrategias vigentes, así como consolidar nuestra presencia en terreno, especialmente en países recientes como Ucrania, Etiopía y Siria. También esperamos continuar trabajando en países con contextos tan complejos en términos de seguridad como RDC, Uganda, Palestina y Yemen. Se presentarán nuevamente propuestas a la AECID dirigidas a RDC, Siria y Etiopía, aprovechando todos los avances en ejecución, coordinación e identificación realizados durante 2025 en estos países. Durante 2025 se han trabajado procesos de identificación de dos convenios de emergencias, en constante coordinación con las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECID de los países priorizados.

Se plantea como reto, continuar trabajando conjuntamente con la delegación de Farmamundi en Euskadi para la implementación de la nueva estrategia de Acción Humanitaria presentada y aprobada por Gobierno Vasco dirigida a Etiopía. Para ello se trabajará en el diseño de diferentes componentes que garanticen la educación para la transformación social de la ciudadanía vasca.

Aprovechando la doble condición de Farmamundi como FPA y hPC, como elemento diferencial frente a otras ONGD europeas, gracias a la doble certificación otorgada por la UE-ECHO, se continuarán explorando las posibilidades para presentarnos a la convocatoria de acción humanitaria de manera conjunta (el área de AHE y el área ALH), con el objetivo ofrecer las capacidades y conocimiento de Farmamundi en el ámbito de la cooperación farmacéutica, asegurar la calidad de los medicamentos en el proceso de suministro y su adecuada gestión, a través de consiguiente desarrollo de capacidades del personal sanitario vinculado. Esto representa una gran oportunidad, tanto para el área de AHE como para el área de ALH. Un contexto muy interesante para realizar esta primera aproximación y prueba fue Ucrania en 2025, por la experiencia acumulada en este país, tanto desde AHE como desde ALH y se plantea de manera exploratoria iniciar prospecciones en Etiopía.

Área de Educación y Acción para la Transformación Social (EATS):

Está previsto lograr una ejecución en 2026 por valor de 2.454.169 €, lo que supone un incremento del 29% sobre la ejecución lograda en 2025 del 1.901.527,10 €. Este incremento tan grande se debe fundamentalmente en la ejecución prevista de los dos proyectos DANA concedidos por la GVA por valor de 500.000 €. Para mantener el nivel deseado de ejecución en años sucesivos, el objetivo de formulación durante el año 2026 deberá ser como mínimo de 3.000.000 € en solicitudes y mantener la tasa de aprobación superior al 80%.

El aprendizaje generado por la pandemia y durante todos estos años de ejecución, ahora también incluyendo la DANA, así como las estrategias y experiencias desarrolladas y compartidas entre las delegaciones contantemente, han permitido mejorar la calidad y pertinencia de las propuestas, así como las competencias digitales del equipo, permitiendo mantener los ratios de aprobación, incrementar las concesiones con proyectos de mayor envergadura y consolidar los procesos de formación a distancia mediante plataformas virtuales, lo cual seguirá siendo útil en 2026, enriqueciendo las propuestas metodológicas de intervención. También el uso de la IA se plantea como una oportunidad, pero también una amenaza, con muchos riesgos si no aprendemos a gestionar la IA adecuadamente y de manera provechosa.

En relación a la Cátedra Farmamundi con título "Derecho a la salud y acceso a medicamentos", durante 2025 se espera iniciar el segundo ciclo de 3 años de actividad en la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con otras entidades académicas y el conjunto de personas expertas que han participado en este importante proyecto en la primera etapa (2017-2020). Por otro lado, se espera poner en marcha la nueva Cátedra Farmamundi desde la VIU (Universidad Internacional de Valencia), con financiación del Grupo Dacsa, con título "Derecho a la Salud, Alimentación e Impacto Medioambiental", enfocada a investigar la importancia de la alimentación sobre la salud y el medio ambiente, bajo el enfoque de los determinantes sociales de la salud.

En 2025 nos planteamos seguir desarrollando y consolidando los mecanismos que nos han permitido alcanzar la sostenibilidad económica del área, a través del mantenimiento de la financiación pública en los cuatro niveles (estatal, autonómico, provincial y municipal), así como la diversificación de fuentes de financiación, como por ejemplo las convocatorias de acción social y convocatorias estatales como la del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, para la promoción de los ODS, que ha financiado por cuarto año consecutivo un proyecto de ámbito nacional por un importe de 300.000 € de subvención. Por otro lado, continuaremos explorando las posibilidades de financiación de la UE y financiación privada, mediante iniciativas de educación en el ámbito formal y no formal.

Será necesario consolidar el equipo humano y las dinámicas de trabajo conjuntas para el desarrollo de propuestas de calidad, en temáticas sobre derecho a la salud, acceso a medicamentos, equidad de género, salud global y medio ambiente-salud planetaria. Se propone, por tanto, consolidar la dimensión del equipo, acorde a la disponibilidad del personal subvencionado, fortalecer las capacidades técnicas y mejorar los procesos de trabajo conjunto y colaboración con otras áreas.



ALH, Área Logística Humanitaria:

En 2026 se ha previsto alcanzar un nivel de ventas de 1.750.000 €, lo que supone un aumento sobre la ejecución del año anterior de un 19%. Este aumento se basa en la estimación del incremento de ingresos a través de licitaciones nacionales e internacionales en las que participamos, estimando lograr un 20% de nuestra actividad por nuestra condición de HPC, certificación que nos otorga la UE. Por otro lado, se estima desarrollar entre un 40% y un 60% en operaciones habituales de suministros para las entidades usuarias habituales, y entre un 20% y un 40% en suministros vinculados a emergencias internacionales, como la crisis humanitaria de Oriente Medio entre otras.

Durante 2026 esperamos recuperar la actividad habitual del área, mediante la activación del depósito aduanero y la puesta en marcha de las operaciones de suministro a entidades humanitarias, nacionales e internacionales con las que Farmamundi trabaja de manera continuada desde hace más de 20 años, así como con aquellas que todavía no, y que tenemos constancia que disponen de fondos concedidos por la UE, para desarrollar acciones humanitarias en el ámbito sanitario de gran envergadura. Esto contribuiría en gran medida a alcanzar el resultado previsto en el plan estratégico a 4 años, y la sostenibilidad de la entidad.

Se continuará trabajando para mantener las certificaciones de nuestro sistema de calidad basado en el modelo MQAS de la OMS (Organización Mundial de la Salud), tanto en las BPD (Buenas Prácticas de Distribución) de nuestro almacén aduanero y almacén mayorista de medicamentos y productos sanitarios, como la certificación HPC otorgada por la UE a través de ECHO.

Los retos para el 2026 para la mejora continua y la sostenibilidad son internos y externos: a nivel interno, será fundamental finalizar consolidar el desarrollo del sistema informático y formarse en él, para continuar mejorando los procesos y mejorar en eficacia y eficiencia, así como incorporar las recomendaciones de la auditoría ECHO en nuestro sistema de trabajo. Por otro lado, será fundamental seguir trabajando sobre nuestro sistema de calidad en las revisiones periódicas para la actualización de procedimientos y realización de informes periódicos de autoinspección.

En paralelo, el equipo deberá trabajar en la sistematización y simplificación de los procesos de trabajo para conseguir más agilidad, fiabilidad y mejor servicio a las entidades usuarias de nuestros servicios. Se continuará impulsando el plan de acción derivado del Plan Estratégico de ALH por departamentos, destacando como prioridad la consolidación de la nueva figura de dirección de área para liderar todos estos procesos. Se espera superar positivamente la inspección de las BPDs del almacén mayorista por parte de la Conselleria de Sanitat Valenciana, así como la inspección de la certificación como HPC por parte de la UE-ECHO y resto de inspecciones previstas (productos alimentarios y material sanitario).

A nivel externo, se impulsará la estrategia comercial para la captación de nuevas entidades humanitarias usuarias de nuestros servicios y fidelización de las actuales, mediante la actualización del catálogo de productos y servicios, adaptados a sus necesidades. Se trabajará en la mejora de la relación con los proveedores, a través de la planificación de las compras anuales y la activación del depósito aduanero, tanto de medicamentos, productos sanitarios y principios activos (APIs). Será necesario buscar alternativas entre los proveedores de productos extracomunitarios, para obtener mejores precios a igual calidad, mayor facilidad para obtener documentación requerida de los

productos para permitir la exportación y entrada a los países destino y mayor disponibilidad y variedad de productos con caducidad adecuada.

Finalmente, continuaremos destinando esfuerzos a identificar posibilidades de colaboración con el área de acción humanitaria y emergencias para presentarnos conjuntamente a financiación de la UE, gracias a nuestra doble condición de HPC y FPA, como entidad calificada para el suministro de productos sanitarios y la implementación de acciones humanitarias y de emergencia.

Comunicación, Marketing y Captación de Fondos:

En 2026, la comunicación seguirá siendo una herramienta esencial para conectar emocional y racionalmente con nuestra base social y la ciudadanía en general, transmitir el valor del trabajo que realizamos y generar confianza. Nos proponemos reforzar el sentido de pertenencia hacia nuestra organización, sensibilizar sobre las desigualdades en el acceso a la salud y fomentar el compromiso con nuestras causas.

Este propósito se alcanzará mediante una estrategia de comunicación que prioriza la transparencia y rendición de cuentas, para generar confianza y apoyos en especie y monetarios. Seguiremos mostrando con claridad cómo se utilizan los recursos y cuál es el impacto real de nuestras acciones, para fortalecer la confianza tanto de quien ya nos apoya, como de quien todavía no lo hace.

Las narrativas que impulsaremos estarán centradas en las personas. Queremos contar las historias reales de cambio e impacto conseguido por parte de quienes participan en nuestros proyectos, y de quienes confían en nuestro trabajo. Estas historias, alejadas del sensacionalismo, servirán como motores de empatía y movilización de recursos adicionales para el desempeño de nuestra misión. Optaremos por un enfoque de denuncia de las causas que generan desigualdad, poniendo el acento en las soluciones, y destacando la capacidad de las personas para organizarse y alcanzar logros, con mensajes que inspiren acción y esperanza.

La comunicación audiovisual será una línea de trabajo especialmente potenciada. Se promoverá la producción de videos con testimonios en terreno, desarrollados en coordinación con las áreas misionales, a las que se ofrecerá un acompañamiento personalizado en función de sus necesidades.

Continuaremos fortaleciendo nuestra presencia en redes sociales y exploraremos nuevas plataformas para conectar con públicos más jóvenes y diversos. En esta misma línea, buscaremos formas alternativas de comunicar, como las entrevistas a personas expertas, colaboraciones con prescriptores claves del ámbito sanitario y social, y propuestas innovadoras como el podcast *Un Prospecto Global*, que nos ha permitido abrir espacios de debate sobre el acceso a medicamentos, ampliando nuestro alcance y generar comunidad.

A nivel institucional, seguiremos contando con el apoyo de las personas que conforman nuestra Junta Rectora, para reforzar una comunicación coherente, que respalde sus intervenciones y acciones en medios de comunicación, charlas, entrevistas, etc. También apostaremos por la formación en herramientas de comunicación al equipo, de modo que todas las áreas puedan comunicar mejor su trabajo y participar activamente en la estrategia global.



CLASE 6ª

La comunicación será clave en la creación y difusión de las campañas impulsadas desde el área de Marketing. Se diseñarán acciones y mensajes específicos para impulsar la captación, mostrando de manera tangible el impacto que puede tener una aportación mensual en la salud y el bienestar de las personas y comunidades con las que trabajamos. Estas acciones buscarán ampliar la base social de Farmamundi, y fidelizar a quienes ya forman parte de nuestra comunidad, haciendo visible su contribución al cambio.

Desde el área de Marketing, seguiremos contribuyendo a movilizar recursos para garantizar el acceso a la salud en contextos vulnerables, y que apoyen a la sostenibilidad financiera de la organización. Desde un enfoque ético, transparente y con impacto social, nuestras acciones estarán centradas en las personas: aquellas que participan en nuestros proyectos, y quienes hacen posible nuestra labor, como personas socias, donantes, profesionales sanitarios y empresas colaboradoras.

El principal objetivo para este año es aumentar la visibilidad de Farmamundi, fortalecer el compromiso de nuestra base social y ampliar nuestras fuentes de financiación mediante una estrategia diversificada, creativa y realista. La previsión de ingresos estimada en 2026 es de un importe de 220.195 €, disminuyendo ligeramente el resultado conseguido el año anterior. Este objetivo se alcanzará gracias a un conjunto de campañas y acciones previstas, algunas de ellas ya consolidadas como la campaña de lotería, así como otras en proceso de construcción.

Se intensificará la captación de personas socias, el aumento de cuotas y la fidelización, a través de campañas dirigidas tanto al público general como a colectivos específicos, como la campaña "cuota joven". En paralelo, se reforzará la venta de lotería, anticipando su lanzamiento y ampliando su difusión con nuevas bases de datos de farmacias, particulares y empresas.

El marketing digital tendrá un peso creciente, con campañas de publicidad en redes y buscadores, optimización de la tienda solidaria y automatización de procesos de conversión y fidelización online. Asimismo, se trabajará en la puesta en marcha de una campaña de legados solidarios, para fomentar las donaciones en herencias, y se impulsarán acciones específicas para aumentar las donaciones en momentos clave, como las emergencias humanitarias.

Todo ello se llevará a cabo mediante un trabajo coordinado con el área de comunicación, fortaleciendo la coherencia de los mensajes, el diseño de materiales y la estrategia de marca. Nuestro compromiso para 2026 es consolidar un marketing con propósito, que conecte con una ciudadanía consciente y activa, capaz de transformar su solidaridad en acción concreta por el derecho a la salud.

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES DE LA ACTIVIDAD

Gracias al aprendizaje organizacional vivido con la pandemia, así como la gestión de crisis humanitarias internacionales como la sucedida en Ucrania a causa de la invasión rusa desde 2022 hasta la actualidad, o la crisis humanitaria en Gaza, intensificada desde octubre del 2023, y también en 2024 con el aprendizaje que nos deja la DANA en Valencia, comprobamos de manera directa, la interdependencia de las crisis humanitarias y los conflictos bélicos con las crisis económicas, sociales y ambientales, afectando a los procesos migratorios y a las economías mundiales y a la salud global.

planetaria. Y esto no sólo afecta a los países menos desarrollados y empobrecidos, también ocurre en los países más desarrollados de Europa, como el nuestro.

Constatamos así la fragilidad de los sistemas sanitarios mundiales, frente a enfermedades que se convierten en pandemia, como el Covid-19, pudiendo escalar a nivel mundial de manera repentina. En este sentido, dado que Farmamundi desarrolla su misión en el ámbito de la salud, consideramos que nuestra actividad puede verse claramente afectada y condicionada por la irrupción de estas circunstancias generadas por pandemias, conflictos armados y desastres naturales, debiendo redoblar esfuerzos en adaptación de nuestro trabajo y ofrecer estrategias de intervención que puedan aliviar y paliar estos fenómenos, especialmente para los colectivos en mayor situación de fragilidad y debilidad, por tanto vulnerables, frente al aumento de conflictos armados, migraciones, emergencias internacionales y situaciones no previstas.

El año 2025 ha estado marcado por un auge global de los regímenes autoritarios con el consiguiente retroceso en los derechos democráticos y libertades, así como el aumento de los conflictos internacionales generados por razones económicas y geoestratégicas, provocando mayor desigualdad y pobreza entre las personas y los territorios, especialmente en los colectivos en mayor situación de vulnerabilidad.

En este contexto, Farmamundi ha continuado trabajando, en alianza con entidades sociales locales, para ofrecer respuestas eficaces, sostenibles y centradas en las personas, tal como reflejan los resultados alcanzados durante este ejercicio, donde cerca de 2 millones de personas han mejorado sus condiciones de salud y bienestar, accediendo a servicios sanitarios, medicamentos esenciales, acciones de prevención, atención especializada, programas de educación y fortalecimiento comunitario.

Hemos puesto en marcha 188 iniciativas y programas de salud en 20 países de manera global, adaptados a contextos muy diversos, desde emergencias humanitarias hasta procesos de desarrollo a largo plazo, permitiendo reforzar sistemas locales de salud, mejorar la atención de colectivos en situación de especial vulnerabilidad, como son las personas refugiadas, mediante enfoques basados en la equidad de género, el cuidado al medio ambiente y los derechos humanos.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra intervención sigue siendo el acceso a medicamentos y suministros sanitarios esenciales. Durante este año, 32 países han recibido 122 toneladas de medicamentos y ayuda sanitaria gestionados por Farmamundi, fortaleciendo la capacidad de respuesta de organizaciones e instituciones sanitarias frente a situaciones de crisis y necesidades estructurales de salud. A través de nuestra acción logística y de cooperación sanitaria, hemos logrado garantizar más de 150.000 tratamientos médicos, facilitando que miles de personas puedan recibir atención adecuada y continuada, llegando a comunidades afectadas por conflictos, emergencias humanitarias y contextos de especial vulnerabilidad.

Todas estas intervenciones y realidades, las trasladamos a la ciudadanía para contribuir a la transformación social como herramienta imprescindible en la construcción de sociedades más justas, críticas y comprometidas. En este ámbito, cerca de 150.000 personas han participado en iniciativas de educación para la ciudadanía global, sensibilización, movilización social e incidencia,



Farmamundi



0P6131165

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE R^a

contribuyendo a generar conciencia sobre las causas de las desigualdades y a promover una cultura de solidaridad y corresponsabilidad.

Estos resultados son la concreción de una visión compartida y de una red de colaboración que trasciende fronteras. Cada cifra representa personas, comunidades y oportunidades de vida que han podido fortalecerse gracias al trabajo conjunto de nuestro equipo, las organizaciones socias, el voluntariado, las administraciones públicas, las entidades financiadoras y todas las personas que apoyan nuestra labor.

Se identifica una deriva autoritaria y antidemocrática en varios países de Latinoamérica donde tenemos presencia, lo cual está dificultando el desarrollo previsto de nuestras intervenciones e iniciativas de cooperación para el desarrollo. La actividad misional en los diferentes ámbitos (cooperación en salud, acción humanitaria, la educación y suministros humanitarios) puede verse afectada en diferentes planos. Por un lado, la ejecución prevista puede atrasarse, debido a las restricciones de movilidad e imposibilidad de realizar las actividades presenciales previstas, como talleres, formaciones y encuentros en el marco de nuestros proyectos. Por otro lado, puede ser necesario realizar reformulaciones de los proyectos en marcha para adaptarlos a las nuevas situaciones y contextos. Finalmente, nuestra actividad en el ámbito del suministro humanitario de medicamentos y productos sanitarios, puede verse dificultada por la complejidad en el acceso a zonas catastróficas y en conflicto, así como por el bloqueo internacional a la ayuda humanitaria internacional.

De esta forma, señalamos el riesgo de nuevas emergencias internacionales por causa de pandemias, crisis humanitarias por causas naturales o conflictos bélicos y derivas antidemocráticas en los países donde trabajamos, así como catástrofes naturales a causa del desgaste del medio ambiente y efectos del cambio climático. Los riesgos en este sentido resultarían en el ámbito de la salud para la sociedad en general, específicos para las poblaciones beneficiarias con las que Farmamundi trabaja, así como económicos por la gran afectación de la economía, tanto en Europa, donde se sitúan las entidades donantes de Farmamundi, como en los países donde trabajamos, donde se sitúan las entidades socias con las que Farmamundi trabaja, afrontando mayores dificultades para la ejecución de los proyectos y programas previstos.

Por otro lado, se prevé afectación negativa de la economía española y europea debido a todo lo que ha supuesto la crisis humanitaria en Ucrania y Medio Oriente, el enfrentamiento entre las grandes potencias y sus guerras arancelarias, así como los giros antidemocráticos y en contra de los procesos solidarios y cumplimiento de los derechos humanos, en Europa y a nivel internacional. En este sentido, se prevé una reducción general de los fondos públicos destinados a la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo), tanto a nivel europeo como español, en sus diferentes niveles de descentralización: gobierno central, autonómico, diputaciones provinciales y ayuntamientos. Esto puede suponer una disminución de recursos en las convocatorias públicas de cooperación, acción humanitaria y educación para el desarrollo, con impacto directo sobre la financiación de Farmamundi en las próximas convocatorias.

Por ello, Farmamundi presenta un presupuesto prudente, basado en las concesiones obtenidas para consolidar sus líneas estratégicas en el área de cooperación para el desarrollo, acción humanitaria y emergencias, y educación-acción para la transformación social con finalización prevista a mediados

del 2027. En el ámbito de la logística humanitaria, se trabajará en la mejora de procesos internos y dinamización del área comercial de ALH, para alcanzar el nivel de sostenibilidad requerido. La línea de las licitaciones internacionales a las que somos invitados a participar por nuestra condición de HPC, la continuaremos priorizando por ser estratégico y con resultados crecientes desde hace 3 años. Todo ello, contando con recursos limitados para mejorar las condiciones laborales y aumento en el número de personas trabajadoras, para garantizar los cuidados y la sostenibilidad de la entidad. Sin embargo, la inversión en la contratación de una nueva dirección de área en ALH, ha sido altamente positiva por las mejoras que ya se constatan, 1 año después.

Somos testigos, cada vez con mayor frecuencia, de relatos donde se condena a las personas protagonistas de los principales sufrimientos, tal como representan las personas migrantes o refugiadas a causa de guerras, catástrofes o la falta de medios de vida en sus países de origen, convirtiéndolas en el problema y no en víctimas de estas situaciones. En este sentido, desde Farmamundi continuaremos nuestra labor informativa y divulgativa sobre la importancia de seguir trabajando bajo un enfoque de derechos, analizando las causas que generan las desigualdades, la pobreza y la injusticia, para contribuir a un mundo más equitativo y en paz.

La perspectiva para el 2025 es gestionar y consolidar el crecimiento experimentado durante los últimos años en personal y volumen de intervenciones en las 4 áreas misionales y 2 transversales, tratando de no crecer, sino consolidar los equipos y los procesos de trabajo. Para ello, será fundamental desarrollar las capacidades de los equipos de trabajo, con la adecuada incorporación y formación de las nuevas personas en cada área, evaluar la adecuada dimensión de las áreas y la sostenibilidad de las mismas.

La medición y gestión de la sostenibilidad financiera de las áreas es fundamental para la adecuada toma de decisiones en cuanto a la inversión en recursos humanos, financieros y tecnológicos. También la gestión de las personas con una estrategia de desarrollo humano y profesional, que incluya la formación, la evaluación del desempeño, entre otros procesos estratégicos en 2025.

Para este propósito, la implantación de Odoo en Farmamundi es una decisión estratégica en rumbo hacia la transformación digital, para modernizar y agilizar nuestra gestión, reforzar la transparencia y dotarnos de herramientas que estén a la altura del impacto humanitario que buscamos generar.

Gracias a la subvención pública conseguida del "Kit Digital", Farmamundi está realizando la implantación de un software de gestión integrado (ERP), para contribuir a mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de trabajo de la entidad. Este proceso iniciado en 2025 se espera que pueda realizarse de manera gradual y se complete en 2 años (2027).

El diagnóstico realizado durante este año, como parte de la metodología para la implantación de este ERP, confirma que Odoo es la plataforma que mejor responde a nuestras necesidades actuales y futuras, y su implantación nos permitirá:

- Ganar eficacia y eficiencia reduciendo tareas manuales y liberando tiempo para actividades de mayor valor.
- Integrar logística, proyectos, finanzas y socios en un único sistema con un lenguaje común, garantizando trazabilidad, transparencia y calidad de la información.



Farmamundi



076131166

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE II

- Tomar decisiones con datos fiables en tiempo real, especialmente relevante en contextos de emergencia.
- Fortalecer la comunicación y el marketing, centralizando la información de socios y donantes, permitiendo campañas más segmentadas, automatizadas y medibles.

El éxito de esta implantación depende, sobre todo, de las personas, pues son quienes mejor conocen los procesos, los retos y las particularidades de Farmamundi. Por eso, la participación activa e implicación de todo el equipo será clave para adaptar Odo a nuestra realidad y asegurar que la herramienta nos facilite el trabajo diario. No se trata de imponer un sistema, sino de co-diseñar una solución que nos haga más ágiles, más eficientes y más capaces de cumplir nuestra misión.

Sigue siendo fundamental la apuesta por la calidad y la creación de alianzas. La obtención de nuevas certificaciones, como ha sido el caso del sello como entidad socialmente responsable, por la Generalitat Valenciana, y el mantenimiento de las acreditaciones actuales, tanto de financiadores como de organismos reguladores (AEMPS, AECID, AVCD y ECHO), nos permitirá seguir posicionándonos como suministradores de medicamentos y material sanitario, gestores de proyectos de cooperación internacional, acción humanitaria y educación para el desarrollo, logrando ser una organización de referencia en el sector de la salud y en la cooperación farmacéutica.

En 2025, se ha producido la incorporación de la figura de dirección de área en ALH, con el objetivo de impulsar la estrategia definida, en consonancia con el Plan Estratégico 2024-2027, dando seguimiento y monitoreo a las acciones desde el ámbito de la dirección técnica, el área comercial, el área de compras, logística y producción. El resultado ha sido muy positivo en cuanto a la mejora de los procesos internos, la cohesión del equipo humano, y el enfoque estratégico en línea con los planes de la entidad.

2. INDICADORES FINANCIEROS 2024

Variación de ingresos totales del 2025 respecto a 2024: se incrementan los ingresos con un aumento del 3% respecto a la gestión realizada en 2024 (16.381.434 €), frente a la realizada en 2025 (16.981.431,62 €).

El porcentaje que representan los ingresos de las áreas sobre los ingresos totales en 2025 ha sido el siguiente:

• Área de Proyectos Cooperación	40% del total.
• Área de Proyectos Acción Humanitaria.....	29% del total
• Área de Educación para el Desarrollo	12 % del total.
• Área Logística Humanitaria	9% del total.
• Área de Captación de Fondos	1% del total.
• Área de Administración y Finanzas	9% del total.
TOTAL: 100%	

3. POLÍTICAS DE RIESGOS:

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros tipos de riesgos de precio.

El riesgo de tipo de cambio en Farmamundi se considera medio, debido a que las operaciones realizadas en divisas son significativas con respecto al total volumen de ingresos y gastos manejados, principalmente en las áreas de Cooperación y AHE. En este sentido, una variación significativa del tipo de cambio podría afectar al alcance en el cumplimiento de las metas previstas.

Otros tipos de riesgo por precio: los departamentos de Farmamundi calculan con precisión los costes de los proyectos a ejecutar, evaluando los diversos escenarios de actuación posibles, y asignando unos márgenes de explotación que permitan asumir las variaciones al alza de la inflación y de los tipos de interés previsibles, según estimaciones razonables de evolución de mercado con hipótesis temporales que abarcan un periodo prudente según los calendarios de ejecución previstos.

Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión de riesgos de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste financiero de la misma en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida respecto del eventual impacto en la cuenta de resultados.

La exposición es evaluada periódicamente y, tomando en consideración las expectativas de evolución de los tipos de interés en la zona euro, se determinan los niveles y plazos de protección con tipos fijos deseables, y en este sentido, eventualmente se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan dichos riesgos.

Riesgo de liquidez

Farmamundi gestiona de forma prudente el riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo, así como la contratación de facilidades crediticias por importe suficiente para atender las necesidades previstas.

Hay que señalar, en relación al riesgo de liquidez, que la entidad, adicionalmente a los saldos presentados en balance, dispone de saldos no dispuestos al cierre del ejercicio en líneas de crédito; tal y como se ha apuntado en la memoria dedicada a los pasivos financieros con entidades de crédito.

A partir de 2014 se implantó una política de refuerzo patrimonial mediante la creación de una reserva de financiación de costes fijos específica con la finalidad de asegurar la liquidez de dos meses de coste de funcionamiento de estructura, y que en la actualidad alcanza un saldo acumulado de 177.000 € (175.000 € a cierre del ejercicio 2024).



Farmamundi



06131167

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 2ª

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o de contrapartida financiera consiste en el potencial incumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, ocasionando de este modo una pérdida para la entidad.

Dado que gran parte de los financiadores de la Asociación tienen carácter público, y los servicios a prestar por Farmamundi se sustentan en contratos debidamente protocolizados, consideramos que en estos casos el riesgo de crédito se reduce a niveles mínimos. No obstante, y teniendo la experiencia reciente de retrasos relevantes en los cobros de las concesiones públicas, la ejecución de los proyectos objeto de financiación pública se intenta acompañar al ritmo de obtención de los citados recursos.

Respecto de las contrapartes privadas, la dirección de Farmamundi prevé minorar el impacto en resultados de este riesgo de contrapartida mediante la obtención previa de recursos económicos en la mayoría de los proyectos a desarrollar, la exigencia de calificación crediticia suficiente en los casos de venta de medicamentos para ayuda humanitaria, y el establecimiento de límites máximos de exposición y diversificación en las operaciones con entidades financieras.

4. RECURSOS HUMANOS

Durante el ejercicio 2025, la plantilla media de la organización se situó en 107 personas, reflejando un descenso respecto al promedio de 109 registrado en 2024. Adicionalmente, el 98% del personal activo en 2024 cuenta con contratos de carácter indefinido. En cuanto a la distribución por sexo, el 72% de la plantilla estaba compuesto por mujeres, mientras que el 28% correspondía a hombres.

Desde mediados del 2022, se ha logrado implementar el nuevo acuerdo colectivo, que recoge los acuerdos anteriores y define el modelo laboral flexible en Farmamundi, donde se permite la posibilidad de trabajar en remoto, cuando se dan una serie de circunstancias que lo justifican, sin superar los límites definidos, desde una orientación a resultados y a la flexibilidad, para permitir el cumplimiento de los objetivos previstos por la organización en términos de sostenibilidad y la satisfacción del equipo, por una mejor conciliación entre la vida profesional y familiar. Durante 2025 se ha continuado avanzando con la aprobación e implementación de nuevas medidas.

Por otro lado, se ha continuado impulsando el desarrollo del plan de formación, con una inversión de recursos superior a la del año anterior, en línea con el objetivo estratégico de desarrollar capacidades en el equipo y mejorar la gestión del conocimiento. En paralelo, se continúa trabajando para el desarrollo de capacidades en procesos estratégicos como son la selección, evaluación del desempeño y motivación del equipo con enfoque de transversalidad de género e interseccionalidad, principalmente dirigidas a las personas que conforman el equipo de dirección.

Desde el departamento de Equipo y Talento en coordinación con la dirección general y en línea con el plan estratégico, se trabaja para fomentar una mayor relación inter e intra áreas, para el desarrollo de procesos de trabajo en equipo y una mayor colaboración y e interacción entre todas las

personas. Estamos convencidos de que esto supone una mayor riqueza y motivación personal y profesional, así como un resultado en el trabajo de Farmamundi de mayor calidad e impacto. Además, se ha identificado la necesidad, constatada por el estudio de riesgos psicosociales, realizado a finales del 2021, de trabajar sobre el cuidado de las personas que conforman el equipo humano de Farmamundi, para promover la satisfacción, el compromiso y la implicación del equipo.

Continúa la apuesta por la mejora de la comunicación interna, a través de las reuniones de coordinación periódicas y el reporte semanal del trabajo que desempeña cada área y el conjunto de la organización, mediante el informe de coordinación semanal. Por otro lado, se continúan promoviendo encuentros de todo el equipo para compartir conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como avances en procesos transversales como el plan de igualdad, el nuevo plan estratégico y la guía de flexibilidad.

La herramienta de la gestión del desempeño se ha revisado durante 2025 y se volverá a implementar durante 2026, manteniendo el objetivo de contribuir a mejorar la gestión de las personas, a través de una mejor gestión del talento, la priorización y la comunicación entre los equipos.

Durante 2025, con apoyo y asesoría de la consultora Equality Momentum, en coordinación con la Comisión Negociadora del II Plan de Igualdad, se ha continuado implementando el II Plan de Igualdad. El Comité de Igualdad, en colaboración con Equipos Talento y dirección general, se ha encargado de dar seguimiento al plan de acción, así como a la implementación de todas las recomendaciones y temas previstos en el II Plan de Igualdad, como supone la revisión del nuevo protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo acorde a la normativa actual, con formación y sensibilización sobre esta materia todo el personal laboral de la entidad. A mediados de año, se realizó un informe de medio término sobre el estado de avance del plan. Así mismo, durante 2026 está previsto continuar impulsando el plan de acción para la implementación del II Plan de Igualdad. También en este año, se ha desarrollado el Plan Proequidad en Euskadi, con financiación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), con apoyo de la entidad consultora Equipare, para primero elaborar un diagnóstico en Euskadi y la posterior elaboración del Plan, con aportaciones desde el equipo en sede central.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ASOCIACIÓN

2026 se presenta marcado por una situación global de gran enfrentamiento y polarización entre las grandes potencias, tanto a nivel económico con la guerra de aranceles comerciales, como en lo social y democrático, con un giro hacia los autoritarismos, los conflictos bélicos, las injusticias y desigualdades, a nivel global, tanto en los países empobrecidos y menos desarrollados como en los países con mayor desarrollo y mayores economías.

En cuanto al contexto internacional, seguimos constatando el efecto de la retirada de la mayor agencia bilateral del mundo en el ámbito de la cooperación humanitaria, la Agencia Estadounidense de Desarrollo (USAID), con una reducción del 85% de todos sus fondos (45.000 millones de dólares) y personal que comporta graves afectaciones a muchos países de todo el mundo. El cierre de la agencia USAID está teniendo graves consecuencias tanto a nivel nacional como internacional, impactando en la ayuda humanitaria, el desarrollo sostenible y la seguridad global de muchos

**CLASE 8:**

países. Afecta la salud, la educación, la economía y el medio ambiente en países en desarrollo, y pone en peligro la estabilidad regional.

La DANA ocurrida en octubre del 2024 impactó en la disminución de los presupuestos valencianos destinados a la ayuda oficial para el desarrollo en 2025 y ha provocado el retraso de las convocatorias al segundo trimestre del año. Así mismo, otras cooperaciones descentralizadas también han retrasado sus convocatorias al segundo trimestre del año, provocando la concentración de las convocatorias en esta época del año y por tanto una mayor presión sobre el equipo técnico.

Desde Farmamundi, seguimos manteniendo una estrategia de diversificación de las fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, mediante la presentación de propuestas a diferentes entidades de la cooperación descentralizada española y al gobierno central, a la Unión Europea y otros donantes internacionales, así como a entidades privadas en el marco de su RSC (Responsabilidad Social Corporativa), con el objetivo de ampliar las opciones de financiación y minimizar el riesgo de dependencia financiera y falta de sostenibilidad.

En paralelo, continuaremos trabajando sobre la calidad de los procesos de trabajo y las propuestas a presentar, para mejorar en calidad, pertinencia, sostenibilidad, eficiencia y eficacia. Cabe señalar en este sentido, que Farmamundi ha obtenido la calificación favorable por parte de la Generalitat Valenciana a inicios del 2025, en el registro de entidades socialmente responsables, lo que supone una acreditación oficial que demuestra nuestro compromiso con la responsabilidad social y ambiental, mejora el control interno y la toma de decisiones, facilita la elaboración de la memoria de sostenibilidad, favorece la relación con otras entidades europeas y ofrece mejor acceso a financiación pública y privada.

En el ámbito de la Cooperación Internacional, 2026 supondrá un reto en cuanto a continuar la implementación del convenio de cooperación aprobado por la AECID en Perú, así como la formulación de las nuevas propuestas de convenios, que iniciarán a mediados del 2026. Este proceso va a requerir la coordinación en terreno de multitud de actores y la interlocución permanente con AECID, para avanzar de manera sólida y coordinada en la formulación de estas propuestas con las mayores garantías de éxito y coordinación durante el presente año.

En el ámbito de la Acción Humanitaria, seguiremos trabajando dentro de Ucrania con nuestras contrapartes locales, en la medida que el recrudecimiento del conflicto no lo impida, para seguir apoyando a la población víctima, principalmente mujeres y menores. Así mismo, continuaremos impulsando las intervenciones en Siria y Etiopía, con el objetivo de lograr establecer una sede internacional permanente de Farmamundi en estos países. Continuaremos trabajando para identificar oportunidades de trabajo con financiación de la Unión Europea, a través de su Oficina de Acción Humanitaria (ECHO por sus siglas en inglés), como asociación programática, mediante la implementación en terreno de intervenciones de acción humanitaria directamente (con la acreditación FPA por ECHO), así como en colaboración con el área de ALH, explorando las posibilidades de intervención en Ucrania, Siria y Etiopía, dada nuestra experiencia previa y capacidades instaladas desde ALH (con la acreditación HPC por ECHO). También se trabajará en la preparación de dos convenios de acción humanitaria, a presentar a la AECID en su próxima convocatoria, en coordinación con las oficinas de AECID en los países priorizados, y de acuerdo a la estrategia organizacional que se decida.

Se mantendrá una estrategia de concentración geográfica y sectorial, y la contención de costes de estructura y personal. Para la gestión del crecimiento, se ha realizado una dotación de recursos humanos y financieros para garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas y el logro de las metas previstas.

En cuanto a las previsiones del Área Logística Humanitaria (ALH), se continuarán destinando esfuerzos para el mantenimiento del sistema de calidad, exigido por las normativas internacionales (OMS), europeas (ECHO) y españolas (AEMPS), tanto en el almacén mayorista de distribución comercial de medicamentos y material sanitario, como en el almacén bajo el régimen de depósito aduanero, lo que nos permite operar con suministros extra-comunitarios. Durante 2026 continuaremos dando respuesta a las orientaciones de la inspección por parte de Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana para la renovación de las Buenas Prácticas de Distribución (BPO's en adelante) del almacén mayorista superada en 2025, y la inspección de la entidad auditora de la UE para certificar nuestra condición de HPC (Humanitarian Procurement Center), para seguir operando como proveedores calificados para las distintas entidades que implementan fondos ECHO a través de proyectos e intervenciones humanitarias.

El depósito aduanero y la mejora del software de gestión, siguen siendo retos vigentes para el 2026, así como conseguir la aprobación de la AEMPS para poder operar con APII (materia prima de medicamentos, para su producción). Seguimos trabajando en la mejora organizacional de los procesos, con un reflejo sobre la mejora de la eficiencia y eficacia del área, para contribuir a una mejor adaptación a los cambios del entorno y el logro de resultados previstos. A través del proceso de reflexión estratégica iniciado en 2020 y la implantación del plan de acción, se espera mejorar el posicionamiento de ALH y su competitividad en el sector, a través del desarrollo del plan comercial, actualización del catálogo de productos y servicios, la mejora de la relación y coordinación con los proveedores y la adaptación del software de gestión a las necesidades del área. Todo ello, impulsado y liderado con la nueva figura de dirección de área, incorporada ya en 2025.

En el Área de Educación para el Desarrollo para la Transformación Social (EATS) se espera consolidar el crecimiento, dando continuidad al trabajo realizado durante los años anteriores, a través de la presentación de propuestas innovadoras a un elevado número de convocatorias públicas de la cooperación descentralizada española, así como al gobierno central y UE, con el objetivo de diversificar el riesgo y combatir los recortes y la disminución de recursos para estos fines, en aras de lograr la sostenibilidad del área y las delegaciones. Así mismo, se continuará trabajando la línea de intervención en acción social, a través de convocatorias a nivel autonómico en este ámbito. A nivel central, se continuará con la presentación de propuestas a la convocatoria del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, que ha financiado en cuatro años consecutivos un proyecto de ámbito nacional, por un importe de 300.000 €.

Se explorará la financiación europea, con el objetivo de diversificar las fuentes de financiación y promover intervenciones de mayor envergadura, mediante el trabajo en red con otras organizaciones en el ámbito europeo. Contamos para ello con las capacidades necesarias dentro del equipo de EATS, tanto con experiencia en este tipo de proyectos, como las competencias idiomáticas y técnicas.



Farmamundi



076131169

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE B^a

Se mantiene el refuerzo de la presencia de la ONGD en los foros especializados en salud, con acciones de incidencia, científicas y de comunicación, así como la construcción de alianzas estratégicas y la labor de representación de la entidad de manera transversal.

La iniciativa de la Cátedra Farmamundi en la Universidad Complutense de Madrid pretende relanzarse durante 2026, iniciando un segundo ciclo de colaboración de 3 años más. En el momento actual y habiendo vivido una situación de pandemia global y sucesivas crisis y emergencias, tanto a nivel internacional como en nuestro entorno más cercano como ha supuesto la Dana en Valencia, la Cátedra cobra especial importancia y pertinencia, asumiendo el reto de generar reflexión e investigación sobre el acceso a medicamentos esenciales, así como visibilizar las desigualdades en salud a nivel local y global, para ofrecer alternativas y posibles cauces de acción a la sociedad y autoridades sanitarias, desde la reflexión y espíritu constructivo. También se espera poner en marcha la Cátedra Farmamundi con la VIIJ (Universidad Internacional de Valencia), centrada en el derecho a la salud, la alimentación y el medio ambiente.

Desde las áreas de Comunicación y Marketing, se espera obtener resultados positivos durante el año 2026 mediante la promoción de diferentes campañas y acciones de captación de fondos finalistas y no finalistas, en colaboración con diferentes entidades privadas, en el marco de su RSC.

Cabe destacar en 2026, que ya no contaremos con la campaña de venta de caramelos de goma en farmacias, con la empresa Trofil, por lo que será necesario sustituir esta entrada de recursos por campañas y/o iniciativas alternativas.

Farmamundi participará en Infarma 2026 en Madrid, con el objetivo de participar en la iniciativa Infarma Solidario, para dar a conocer el trabajo de la entidad y promover la captación de recursos. Así mismo, participaremos en otros congresos del ámbito farmacéutico nacional. Se diseñarán acciones de captación de socios para incrementar nuestra base social, tanto dentro del ámbito farmacéutico como fuera.

En el marco de la implementación de la estrategia de movilización de recursos, se espera continuar promoviendo la vinculación de empresas solidarias con la misión de Farmamundi. Uno de los principales instrumentos con los que contamos y seguimos promoviendo es el Fondo de Ayuda Humanitaria y Emergencias (FAHE), que nos permite realizar intervenciones a partir de la identificación de necesidades en situaciones de crisis humanitarias, tanto mediáticas como crisis olvidadas.

Por otro lado, se continuará con la promoción de alianzas y convenios de colaboración con los colegios oficiales de farmacéuticos y el Consejo General de colegios oficiales de farmacéuticos, como principal órgano rector de la profesión farmacéutica, con el objetivo de dar a conocer a las personas colegiadas la labor de Farmamundi y animarles a hacerse socios y colaboradoras.

Finalmente, está previsto continuar con la campaña de captación de recursos a través de las huchas ya existentes en las farmacias, y otras iniciativas de captación, con apoyo del equipo de telemarketing.

En el ámbito de la administración y dirección financiera, continuaremos realizando monitoreo y seguimiento de la ejecución del presupuesto anual, en coordinación con todas las áreas y de manera global, mediante cierres financieros mensuales para analizar desviaciones y proponer las medidas oportunas de ajuste. También se realizará un análisis de los gastos de estructura periódicos, para asegurar el cumplimiento de la planificación y proponer mejoras que supongan ahorro en costes.

Un gran reto para el área financiera, es liderar el proceso de implantación de Odoo, para permitir la mejora administrativa y en eficacia y coordinación. Para ello, se deberá aplicar una participación y comunicación constante con el equipo de dirección y las diferentes áreas, para lograr la verdadera apropiación y colaboración.

En 2026 continuaremos implementado el Plan Estratégico 2024-2027, para dar cumplimiento a los fines misionales, manteniendo la apuesta por la mejora continua y la calidad, con la implantación de nuevos y mejores procesos de trabajo, el fortalecimiento y motivación al equipo humano, para afrontar los cambios con ilusión, profesionalidad, transparencia, flexibilidad e innovación, como la mejor garantía de futuro. En este próximo año es necesaria la evaluación de medio término del Plan Estratégico, para revisar el contexto y proyecciones realizadas.

6. ACCIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2025.

7. ACTUACIONES DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

En cuanto a las actuaciones de carácter medioambiental, éstas entran dentro de los objetos y objetivos de la entidad, tal como refleja la política medioambiental aprobada en la Junta Rectora de diciembre del 2019, para el desarrollo de acciones tanto a nivel interno en la organización, como a través de nuestra acción exterior mediante los proyectos y actividades de desarrollamos, en los que se incorpora de manera transversal el enfoque de respeto y cuidado al medio ambiente, además por las conexiones directas e intrínsecas con la salud global.

8. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Farmanundi no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo en el ejercicio 2025.

9. POLÍTICA DE PAGOS A PROVEEDORES

La práctica totalidad de los pagos a proveedores se ha realizado ajustándose a los plazos establecidos por la legislación vigente.

10. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.



Farmamundi



OP6131170

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE B*

La situación de crisis económica global, la crisis humanitaria en Ucrania a causa de la invasión rusa en febrero del 2022, la escalada bélica sobre la Franja de Gaza desde octubre del 2023, las derivas autoritarias y antidemocráticas en varios de los países donde trabajamos como Nicaragua y El Salvador, requerirán un proceso de análisis y reflexión a profundidad, con el objetivo de dimensionar el impacto y posibles consecuencias para Farmamundi, así como contemplar las diferentes acciones y estrategias a desarrollar para adaptarnos y superar con éxito el contexto actual y los posibles escenarios, tanto en España, Europa como en el resto de países donde trabajamos.

No se contemplan más acontecimientos que puedan tener relevancia en la interpretación de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

En la sede social de Paterna (Valencia), la Junta Rectora de la Asociación FARMACEUTICOS MUNDI, en fecha 31 de marzo de 2026, procede a formular el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que viene constituido por el documento anexo que precede a este escrito y esta misma diligencia de firma, que totalizan un total de 56 páginas, 19 páginas escritas a doble cara, y que han sido emitidos en papel timbrado del Estado seriado desde la hoja número OP6131152 a la hoja número OP6131170 y las hojas para la firma de los miembros de la Junta Rectora que ascienden a 18 páginas extendidas a una sola cara han sido emitidas 11 páginas en las hojas número OP6131171 a hoja número OP6131181 y 7 páginas de las hojas número OP5737985 a hoja número OP5737991.



Farmamundi



La Junta Rectora

OP6131171

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE B.1

Presidenta: Sara Valverde Montero DNI 00835653-V



Farmamundi

CLASE 8.ª



OP6131172

Informe de gestión ejercicio 2025

Vicepresidente: Joan Duran Pou DNI 36948844-B



* No comparece por baja médica

31 de marzo de 2026

Página 40 de 56



Formigosa del Mar



OP6131173

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 0.ª

Tesorera: María Ángeles Borja Prado DNI 18964706-X



Formigosa del Mar



096131174

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 8.ª

Alfaro

Secretaría General: Carmen Luisa Trullenque Dicenta DNI 22526372-B



Formamundi



OP6131175

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 8.ª

Vocal: Héctor Castro Bernardino DNI: 32835797-P



Formamundi



DP6131176

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 5.ª

Vocal: Fernando Miguel Tomás Catapodis Ordorica DNI 34865467-S



Formamundi

QP6131177

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 8.ª



Vocal: María Visitación Herrán de Léniz DN/ 16027948-f



Farmamundi



096131178

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 8.ª

Vocal: Carmen Mijangue Cuadrado DNI 01183266-P



Farmamundi



0P6131179

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 8.ª

Vocal: María José Ruiz Leal DNI 35405415-Y



Formiguera



0P6131180

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE B.1

Vocal: Belén Serrabou Clemente DNI 47723748-I



Formigosa de la Sierra



CP61311B1

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 6.ª

Vocal: María Isabel Andrés Martín DNI 28585344-R



Fermosende

CLASE 4ª



0P5737985

Informe de gestión ejercicio 2025

Vocal: Xosé María Torres Bouza DNI 32625422-Z



Parmanand



0P5737986

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 8ª

Vocal: Raquel Carnero Gómez DNI 13140076-S



Formamundi



0P5737987

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE 4ª

Vocal: Nieves M. Jimolle Cuadrado DNI 01183267-D



Farmamundi



0P5737988

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE R^a

Vocal: Rafael Herrero Delicado DNI 48492534-R



Formamundo



DP5737989

Informe de gestión ejecución 2025

CLASE B.1

Vocal: Martín Ramírez de Arce DNI 11432861-K



Fornamundi



OP5737990

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE E

Vocal: Julieta Sabido Foraster (DNI 39735697-I)



Formigosa de la Sierra



OP5737991

Informe de gestión ejercicio 2025

CLASE B3

Vocal: Laura Botella Díaz DNI 45725835-H